

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de **INGENIERÍA DE MINAS**

“IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE RÁPIDO
IMPACTO PARA REDUCIR LA FRECUENCIA DE
ACCIDENTABILIDAD EN LAS OPERACIONES DE MINERA
SUBTERRÁNEA EN ALGAMARCA, 2022”

Tesis para optar al título profesional de:

Ingeniero de Minas

Autores:

Katherin Priscilla Cabrera Galarreta

Juan Pedro Pazos Anton

Asesor:

Mg. Miguel Ricardo Portilla Castañeda

<https://orcid.org/0000-0002-3676-7137>

Trujillo - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	EDUARDO MANUEL NORIEGA VIDAL	43236142
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	ELVAR RENATO MIÑANO MERA	18130961
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	RONALD ANTONIO ALVARADO OBESO	44562630
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE RÁPIDO IMPACTO PARA REDUCIR LA FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD EN LAS OPERACIONES DE MINERA SUBTERRÁNEA EN ALGAMARCA,

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

ÍNDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.uasf.edu.pe

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.cientifica.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.usil.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.unp.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Privada del Norte

Trabajo del estudiante

1%

7

fullseguridad.net

Fuente de Internet

1%

DEDICATORIA

Dedico mi tesis principalmente a Dios, por darme las fuerzas necesarias para culminar esta meta tan anhelada.

A mis padres, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante.

También a mis hermanos, por brindarme su apoyo moral en esas noches que tocaba investigar.

Y, finalmente, a mis tíos que siempre estuvieron creyendo en mí y dándome ese impulso que en muchas ocasiones necesite.

Cabrera Galarreta K.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios en primer lugar, por siempre encaminarme y darme las fuerzas para seguir adelante en el camino de la vida.

A mis padres Juan y Luz por mostrarme el camino hacia la superación y siempre brindarme su apoyo incondicional.

A mis hermanos por brindarme su tiempo y un hombro para descansar cuando lo necesitaba.

Pazos Antón J.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios, por bendecirnos y ayudarnos a llegar hasta
donde hemos llegado, porque hicimos realidad este sueño.

Agradecemos a nuestro asesor, sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia
este trabajo no lo hubiéramos logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando
no solían de nuestros pensamientos las ideas para escribir lo que hoy hemos logrado.

Agradecemos a los docentes, sus palabras fueron sabias, sus conocimientos
rigurosos y preciosos, a ustedes maestros les debemos nuestros conocimientos.

Tabla de contenido

JURADO CALIFICADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	6
TABLA DE CONTENIDO	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	23
1.3. Objetivos	23
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	24
CAPÍTULO III: RESULTADOS	28
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	41
REFERENCIAS	46
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Accidentes mortales por tipo de accidente.....	22
Tabla 2. Meses que se analizaron los accidentes.....	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Accidentes en minería mortales.....	21
Figura 2. Índice de frecuencia	30
Figura 3. Índice de gravedad.....	30
Figura 4. Estadística mensual de eventos.....	31
Figura 5. Estadísticas según el cargo del personal accidentado por mes.....	32
Figura 6. Estadísticas según el cargo del personal accidentado por todo el año.....	33
Figura 7. Estadísticas según el tipo de eventos por mes.....	34
Figura 8. Estadísticas según el tipo de eventos por año.....	35
Figura 9. Estadísticas según el tipo de accidente por mes.....	36
Figura 10. Estadísticas según el tipo de accidente por año.....	37
Figura 11. Estadísticas según el tipo de lesión por mes.....	38
Figura 12. Estadísticas según el tipo de lesión por año.....	39
Figura 13. Estadísticas según las causas inmediatas que ocasiona los accidentes por mes....	40
Figura 14. Estadísticas según las causas inmediatas que ocasiona los accidentes por año....	41
Figura 15. Estadísticas según las causas básica que ocasiona los accidentes por mes.....	42
Figura 16. Estadísticas según las causas básica que ocasiona los accidentes por año.....	43
Figura 17. Índice de frecuencia durante el periodo de estudio año 2022 y 2023.....	44
Figura 18. Índice de gravedad durante el periodo de estudio año 2022 y 2023.....	45

RESUMEN

Realizar la implementación de un plan de acción para reducir la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de la minera subterránea en Algamarca en el año 2022, el principal objetivo de la presente tesis, la minería se encuentra vinculada con el desarrollo económico del país; sin embargo, es considerada una actividad de alto riesgo por los trabajos que se realizan para la extracción del mineral.

Existen deficiencias dentro de las organizaciones que se dedican a esta actividad, factores que va asociado a su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, no permitiendo trabajar de manera segura al colaborador y afectando a los índices de seguridad de la empresa.

El presente trabajo, propone acciones de rápido impacto de gestión de riesgos con el objetivo de reducir la frecuencia de accidentabilidad que actualmente se viene presentando en la empresa minera HNS CONSORCIO S.R.L; la cual se respalda en indicadores estadísticos del año 2022, lo que nos permitió analizar las debilidades existentes y las causas de las ocurrencias de estos eventos de accidentabilidad. Una de ellas, es la baja cultura de seguridad que mantienen los colaboradores dentro de su organización en sus jornadas de trabajo, lo que representa una variable importante que debe ser trabajada adecuadamente, con el fin de reducir la frecuencia de accidentabilidad en la empresa y generar la sensibilización de sus colaboradores respecto a prevención de riesgos laborales.

PALABRAS CLAVES: minería, accidentabilidad, seguridad, gestión, frecuencia.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Las enfermedades y accidentes laborales son responsables anualmente de la muerte de 2,3 millones de trabajadores y de 860 000 accidentes con lesiones relacionadas con el trabajo en diversas industrias incluida la minería, según informa la OIT.

En América Latina, especialmente en Chile, un total de 491 personas perdieron la vida en accidentes entre 2000 y 2018. Este es el indicador más bajo registrado en comparación con otros sectores de la economía. Al examinar las causas, se encontró diversos tipos de accidentes que incluyen caídas, accidentes de tráfico, atrapamientos, asfixias, descarga eléctrica, etc. Según la distribución de accidentes por categorías de empresas, el orden numérico es el siguiente: grandes obras mineras (40%), pequeña minería (39%), mediana minería (10%) y minería artesanal (11%). Los principales motivos de estos accidentes es la existencia de empresas que no cuentan con un plan de prevención de riesgos. (Baeza, 2016)

Hoy en día, la minería expresa el 57% de las exportaciones en el Perú con un volumen mayor a 25 000 mil millones de dólares anuales, por lo que en nuestra sociedad se necesita de los recursos de la minería para subsistir. La minería es la industria que genera uno de los más grandes ingresos para el Perú, así como también presenta una alta tasa de siniestralidad sobre todo en minería subterránea, por ejemplo la explotación de minerales en yacimientos situados por debajo de la superficie terrestre conlleva a diversos factores de riesgos propios de la actividad; tales como, maquinarias en movimiento, gases, probabilidades de incendios, explosiones, malas prácticas de los trabajadores, etc. exponiendo la vida de los trabajadores lo que conlleva a efectos negativos en la empresa. (Meneses, 2020)

El sector minero se rige al DS 024-2016-EM modificado por D.S. N° 023-2017-EM, el cual tiene como objetivo prevenir accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en la actividad minera. Sin embargo, se tiene deficiencias en la aplicación de estas normas, más aún, en la pequeña minería y/o en minería artesanal de explotación subterránea, pues no invierten en las condiciones de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; así mismo, los trabajadores mineros no siguen las indicaciones para un trabajo seguro, pues no generan una cultura de seguridad en sus actividades; ya que solo se enfocan en la producción, dejando de lado las buenas prácticas de seguridad para la ejecución de sus procesos.

HNS CONSORCIO S.R.L, es una empresa de minería subterránea artesanal, que cuenta con una frecuencia de accidentabilidad alta, acorde a lo validado en los reportes generados y evidenciado en sus estadísticas del año 2022. Pese a la situación, su plan de acción en materia de prevención de riesgos es muy débil, exponiéndose a que la frecuencia de accidentes aumente en relación al año pasado. Por ello, se considera que la integración de la seguridad durante la ejecución de trabajos es un factor muy importante para la organización; de esta manera, podemos relacionar la disminución de accidentes bajo una cultura preventiva de seguridad en la empresa.

La empresa minera en mención ha venido priorizando la producción, dejando de lado la prevención de riesgos laborales durante sus jornadas de trabajo. Estos métodos de trabajo no adecuados, pues provoca que aumenten las probabilidades de ocurrencia de incidentes y accidentes.

La integración de estándares de seguridad durante las operaciones mineras en HNS CONSORCIO S.R.L es una debilidad de la organización, pues las condiciones de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo son limitadas. Esto se debe a que no se toma en

cuenta la seguridad en la ejecución de sus procesos a priorizar; así como, cumplir y avanzar con la producción de sus operaciones, lo que conlleva a que su personal no trabaje de manera adecuada, pues no se genera una cultura de prevención de riesgos laborales durante la ejecución de sus actividades. Dicha situación influye a que aumente la probabilidad de ocurrencia de accidentes, incidentes y/o haya mayor exposición de enfermedades ocupacionales, teniendo como resultados índices de seguridad no ideales para la gestión de riesgos de la empresa. Ello debe ser trabajado oportunamente para poder lograr reducir la frecuencia de accidentabilidad e inculcar en la organización una cultura de seguridad de la mano con la producción.

Incluir conceptos en materia de seguridad sobre las operaciones realizadas en mina son de vital importancia para poder lograr una producción sin accidentes; la gestión de riesgos laborales en la organización permite desarrollar una cultura de prevención de riesgos laborales en el sector y un buen análisis para la toma de decisiones.

Debido a los trabajos desarrollados para la sustracción de mineral considerados de alto riesgo y las condiciones insuficientes en las que se mantiene el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa estudiada, se tiende a incrementar las probabilidades de ocurrencias de accidentes. Esta situación expone al trabajador a diversos riesgos propios de la actividad, arriesgando su integridad y teniendo como consecuencia la ocurrencia de incidentes, accidentes y/o mayor exposición a enfermedades ocupacionales, perjudicando social y económicamente a la empresa. (Allca & Gonzales, 2016)

Según Mendoza (2017) es necesario un análisis causal de los accidentes para prevenirlos, y se debe establecer un estándar de seguridad para determinar su origen. Identificar las causas del accidente, incluidos sus diversos tipos y conexiones, puede ayudar a evaluar la situación y tomar las medidas correctivas adecuadas, evitando así que se repitan

los incidentes. "La prevención reactiva a través del análisis causal de los accidentes requiere una comprensión profunda y medidas correctivas para evitar la repetición de accidentes similares". (Saavedra, 2015).

Las empresas mineras subterráneas son las que tienen mayor ocurrencia de accidentes y fatalidades, es especial la mediana y pequeña minería, donde los factores que causan estos los accidentes/incidentes no solo son las condiciones del área de trabajos, sino también las acciones de los trabajadores respecto a la prevención. (Salvador, 2019)

Para la presente investigación se trazó la siguiente pregunta: ¿Cómo reducir la frecuencia de accidentabilidad que actualmente se viene presentando en la operaciones subterráneas de la empresa minera HNS CONSORCIO S.R, 2023?, para darle solución se planteó reducir la frecuencia de accidentabilidad que actualmente se viene presentando en las operaciones subterráneas de la empresa minera HNS CONSORCIO S.R.L, mediante la implementación de acciones de rápido impacto en gestión de riesgos laborales, basándose en herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, análisis de causalidad de accidentes, identificación en campo de los factores de riesgos no controlados; así como también, realizando visitas inopinadas en campo, en donde se evidencie la supervisión y gestión preventiva de riesgos laborales de los líderes de grupos y personal involucrado en las operaciones mineras; así mismo, estrategias de sensibilización para integrar en la organización la seguridad laboral con la producción.

Con la implementación de acciones de rápido impacto en la gestión de riesgos laborales de la organización en mención, el cual se encuentra basados en estrategias de sensibilización, reconocimientos y sanciones, acciones de impacto visual, implementación de documentos obligatorios que exige la normativa vigente de minería, uso de herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, podemos prevenir y reducir la cantidad de

accidentes de trabajo; involucrando a todo el personal de la organización, desde el puesto de trabajo más alto al puesto de trabajo más bajo. De esta manera, nos permitirá influir e incentivar a los trabajadores mineros a realizar sus actividades con seguridad; así como también, integrar y promover una cultura de prevención de riesgos laborales y lograr un compromiso por trabajar de manera segura sin afectar la producción de las operaciones mineras.

Involucrar a todo el personal de la compañía en la gestión de riesgos laborales de la organización mediante la implementación de acciones de rápido impacto en seguridad, promoverá una mejora en materias de seguridad, pues la participación de jefaturas, supervisores, gerencias y/o jefaturas de áreas que cuentan con personal a cargo, permitirá que sus trabajadores interioricen los conceptos de seguridad en la ejecución de sus actividades; de esta manera, se estará activando el estado de alerta o conciencia ante peligros y riesgos a los que están expuestos dentro de su jornada de trabajos. (López, 2022)

El uso de herramientas de gestión de seguridad, es el compromiso en materias de seguridad de las jefaturas de áreas o líderes con personal a cargo, reforzando el estado de alerta durante las jornadas laborales de los trabajadores; así como autorizaciones y control de trabajos enfocados en la producción de las operaciones mineras sin accidentes (Kupa, 2019). Acciones de impacto visual en temas de seguridad laboral, además de motivar al trabajar mediante reconocimientos y amonestaciones en caso de resistencia al cambio de actitud referente a la prevención de riesgos dentro de sus jornadas laborales; permitirá reducir la frecuencia de accidentabilidad que mantiene la organización; así como también, influirá de manera positiva en la cultura de prevención de riesgos laborales, el cual es la principal debilidad del sistema de seguridad y salud de trabajo establecido en la empresa estudiada. (Huanca, 2019)

Al enfocar la producción con la prevención de riesgos mediante acciones de rápido impacto en la gestión de riesgos de la organización, permitirá reducir la frecuencia de accidentabilidad que actualmente se viene presentando en las operaciones subterráneas de la empresa minera HNS CONSORCIO S.R.L; así mismo, permitirá una mejora continua en sus operaciones siendo beneficioso para la organización.

Se tuvieron en cuenta los siguientes antecedentes nacionales e internacionales para la ayuda de los precedentes para la presente investigación:

Ramirez & Gonzalez (2016) realizaron una investigación titulada “Diagnóstico de la accidentabilidad en la pequeña y mediana minería subterránea de la provincia del Sugamuxi”, tuvo como objetivo estudiar malos índices, como son las vidas que están en juego durante la ejecución de proyectos de extracción de macizos rocosos. El diagnóstico dependió de cuatro parámetros: las estadísticas de la estación de seguridad y salvamento minero del punto de servicio regional de la agencia nacional de minería Nobsa durante los últimos 10 años, los datos de las bases de datos laborales positivas del administrador de riesgos durante 7 años (incluidos los datos de campo recopilados), estadísticas y análisis de dicha información. Los resultados ayudaron a establecer los factores y orígenes que influyen en los índices de accidentalidad y mortalidad de las empresas mineras de la provincia, revelando el estado actual de seguridad en cada una de ellas.

García & Montiel (2018) realizaron una investigación titulada “Análisis de la accidentabilidad de la explotación minera que se realiza en la mina "Don Camilo" ubicada en la vereda el Hato municipio de Sativa Norte Boyacá”, tuvo como objetivo identificar las principales causas que inciden en la accidentalidad de la población minera de Sativa Norte, con la metodología empleada en esta investigación se pudo obtener información sobre las causas de la accidentalidad en la Mina Don Camilo, determinándose que en un 80% son

ocasionados por la inadecuada manipulación de esfuerzos y la existencia de otras formas enlazadas a los accidentes; como el déficit de equipos de protección personal. Los riesgos más representativos corresponden a los biomecánicos, en donde los golpes, machucones y lesiones musculares, son las consecuencias más representativas. En cuanto al cargo que mayor cantidad de accidentes reporta desde que comenzó el proyecto minero Don Camilo, es el picador, con un 23 %, esto por ser una de las actividades que tiene mayor complejidad y en la cual se tiene que manipular palancas de madera, además de utilizar constantemente herramientas de trabajo; seguido del envasador con un 15% en índices de accidentalidad.

Chunga (2021) realizó una investigación titulada “Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para reducir riesgos laborales en la empresa minera Troy S.A.C. - Cajamarca”, tuvo como objetivo proponer un sistema de gestión para reducir riesgos laborales en la empresa minera Troy S.A.C. Se empleó un enfoque descriptivo y explicativo en las investigaciones, independientemente del tipo de investigación, con carácter no experimental. En el proceso de muestreo de Minera Troy SAC, se utilizaron técnicas de análisis documental, observación y encuesta para manipular la información, incluyendo métodos inductivos, aplicativos o métodos estadísticos. La muestra estuvo conformada por 100 colaboradores. Entre 2013 y 2017 se registraron 68 accidentes mientras que la matriz IPERC identificó como principales riesgos la caída de rocas, el movimiento de rocas o el manejo de explosivos y otras actividades peligrosas.

Huanca (2019) realizó su investigación titulada “Reducción de los accidentes incapacitantes por caída de rocas en minería subterránea, teniendo en cuenta la planificación, la negligencia del personal y su cambio de cultura”, tuvo como objetivo explicar que la planificación, la negligencia del personal, y su cambio de cultura influyen en los accidentes incapacitantes. Este método fue elegido por su practicidad y utilidad para los mineros de la

empresa minera, quienes se guían por leyes o manuales que recopilan información esencial y realizan experimentos. Los resultados del análisis de accidentes en 2012, 2013, 2014 y 2015 muestran que la reducción de incidentes se debió a una planificación eficaz, el cumplimiento de las normas de seguridad para los riesgos, la falta de negligencia y el cambio positivo en la cultura, lo que cumplió con los objetos de la tesis. Teniendo en cuenta los subproductos de la tesis, es fundamental gestionar de manera eficiente la seguridad e integridad de los operadores, a través de una planificación eficiente, la prudencia del personal y cambios culturales que prioricen salvaguardar la seguridad, ya que estas medidas pueden contribuir a la disminución de los accidentes.

Quispe (2019) en su tesis titulada “Influencia de las normas de seguridad y salud ocupacional en la disminución de accidentes mortales en el sector minero” planteó, como objetivo prevenir accidentes a través de una disminución gradual en las tasas de accidentes a lo largo del tiempo y un examen de cómo los desprendimientos de rocas son responsables de la mayoría de los accidentes fatales. El sector minero experimentó una disminución en los accidentes fatales durante el período de 2000 a 2016, con un promedio de 55 accidentes por año y las cifras más altas de 73 en 2002.

Se tienen en cuenta las siguientes bases teóricas para la comprensión de los temas y conceptos a tratar en la presente investigación:

En su informe, la Superintendencia Nacional de Inspección del Trabajo destaca la importancia de que se tenga en cuenta la seguridad y la salud en el desempeño de las tareas mineras. Esto incluye asegurar que los trabajadores no sufran accidentes o enfermedades profesionales. Una política de salud y seguridad en el trabajo se forma integrando varios componentes que están interconectados. (SUNAFIL, 2017)

La seguridad y salud en el trabajo es un enfoque multidisciplinario que busca mejorar la salud de los operarios utilizando la prevención y el manejo de accidentes y enfermedades, con énfasis en su bienestar físico, mental y social. (Herrera, 2018)

La seguridad y la salud en el trabajo es buscar alternativas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores (Molano, 2013)

Para garantizar la salud y la seguridad en el trabajo, los trabajadores deben participar en la identificación de los riesgos potenciales y tomar medidas de control para identificarlos. Este proceso implica evaluar los riesgos del trabajo y participar en la implementación de las acciones apropiadas. (Huancahuari, 2019)

El titular de la licencia minera debe tomar ciertas precauciones para administrar sus riesgos e implementar controles efectivos. Eliminación (incluidos los cambios de proceso en el empleo). ¿Cuál es el propósito de esto? Reemplazo (Reemplazar el riesgo por uno más seguro o menos peligroso para los empleados). ¿Cuál es el propósito de esto? Utilizando tecnologías de vanguardia, diseñando infraestructura, implementando métodos de trabajo y selección de equipos para minimizar los peligros en las inmediaciones, aislando los peligros de los puntos de contacto de los trabajadores y más. ¿Cuál es la correcta? Se encuentran disponibles mensajes, notificaciones y/o medidas administrativas (como procedimientos, capacitación). ¿Es posible agregar más? Equipar a las personas con el EPP adecuado para la actividad que se desarrolla en las áreas designadas. (Pillpe, 2018)

Todo ello se basa en normas nacionales de seguridad y salud ocupacional donde las principales son:

- Ley N° 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo.
- Ley N° 30222 Ley que modifica a la Ley N° 29783.
- D.S.024-2016-EM Reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería.

- D.S. 012-2014-TR Registro único sobre información de accidentes e incidentes.
- D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783.
- D.S.006-2014-TR Modificatoria del D.S.005-2012-TR.
- DS 003-98-SA Normas técnicas del SCTR. (Seguro complementario de trabajo de riesgo).
- D.S. 023-2017-EM - Modificatoria del D.S. 024-2016-EM.
- R.M. 480-2008-MINSA NTS Listado de enfermedades profesionales.
- R.M. 571-2014-MINSA Modificatoria R.M. 312.
- R.M.004-2014-MINSA Modificatoria de R.M. 312-2011-MINSA. (Tapia, 2018)

El Decreto Supremo N° 034-73 del Ministerio de Energía y Minas tomó la misma posta sin cambios relevantes hasta su derogatoria después de 19 años y vigencia del Decreto Supremo 023-92 del Ministerio de Energía y Minas (durante 9 años). Hasta entonces, nos mantuvimos en el armario con nuestros paradigmas y no hubo un cambio significativo. Nuestro registro de muertes exageradas fue influenciado por esta influencia. (Arango, 2021). Teníamos una cultura de seguridad que se basaba en parte en los paradigmas tradicionales de décadas anteriores:

- La seguridad tiene un nuevo rumbo sobre la orientación al control de lesiones.
- La acción de corrección es reactiva.
- El departamento de seguridad controlaba su “Programa de Seguridad” como una labor policial.
- El control administrativo era de arriba hacia abajo. (Chunga, 2021)

En la industria minera existe un nivel de riesgo importante porque en muchos casos no se considera elegible ni el lugar de trabajo. Dependiendo de la tecnología, métodos de trabajo, desarrollo y explotación, la actividad minera tiene numerosos factores de riesgo que

contribuyen a condiciones de trabajo inseguras. Sin embargo, el trabajo seguro no es tan desafiante como parece ser en otras industrias. Hay dos tipos principales de operaciones mineras: subterráneas y a cielo abierto. (Sainas, 2019)

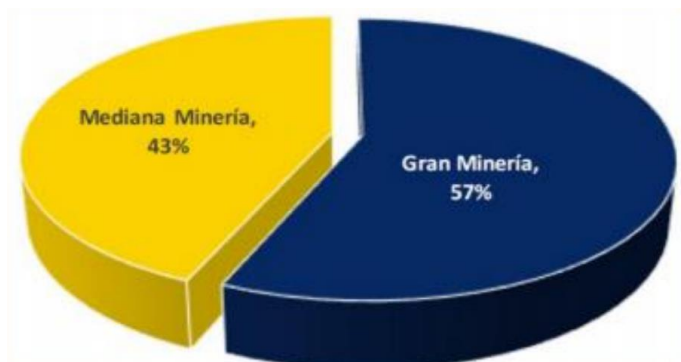
La extracción y transporte de materias primas subterráneas involucra todas las etapas de la minería.

¿Qué es la minería subterránea? ¿Por qué es importante minar bajo tierra?, el acceso a los recursos se otorga mediante el uso de superficies conectadas a galerías y pozos. Cualquier excavación sobre el suelo que tenga como objetivo extraer minerales de depósitos naturales, incluidos pozos, socavones o minería a cielo abierto, se clasifica como excavación y extracción a cielo abierto. Entre otras cosas, incluye la protección de canteras y salinas. (OIT, 2019)

Además, en la actualidad se ha producido un descenso en la gravedad de los accidentes, que afectan a dos tercios de la población. Las empresas contratistas mineras tienen la mayor proporción de accidentes fatales en la minería; sin embargo, los trabajadores de las empresas contratistas mineras están más expuestos a estos peligros y riesgos críticos, dependiendo de la labor operativa del Licenciario Minero. Los miembros del personal del propietario de la mina son los principales responsables de supervisar o realizar las funciones de los Servicios Auxiliares. (Canales, 2016)

Figura 1

Accidentes en minería mortales



Nota. En la figura muestra los porcentajes de la mediana minería y la gran minería, donde se ve la mayor cantidad de un 53% de accidentes mortales ocasionados en la gran minería. Fuente OSINERGMIN.

Tabla 1

Accidentes mortales por tipo de accidente

Tipo de Accidente	Porcentaje
Tránsito vehicular	30%
Desprendimiento de rocas	22%
Ventilación (gaseamiento)	17%
Caída de personas	13%
Atrapamiento	9%
Contacto con energía eléctrica	4%
Golpe por objeto durante el manipuleo de materiales	4%

Nota. En la tabla se muestran los porcentajes de los diferentes tipos de accidentes a los que están expuestos en la mediana y gran minería, siendo el primer lugar el accidente por tránsito vehicular con un 30%. Fuente OSINERGMIN.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo la implementación del plan de acción reduce la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minera subterránea en Algamarca, 2022?

1.3. Objetivos

Objetivo General

Realizar la implementación de plan de acción para reducir la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minera subterránea en Algamarca, 2022.

Objetivo Específico

- Realizar la recolección de información y obtener el índice de accidentabilidad presente durante la ejecución del proyecto minero subterránea en Algamarca, 2022.
- Desarrollar e implementar herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permiten mejorar las estadísticas presentes en la minera subterránea en Algamarca, 2022.
- Realizar la recolección de casos presentados después de la implementación de las herramientas de gestión de seguridad para la disminución de la estadística de casos de accidentes de la minera subterránea en Algamarca, 2022

1.4. Hipótesis

La implementación de plan de acción ayudará en la reducción de la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minería subterránea en Algamarca

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El presente estudio de investigación fue de tipo descriptivo y analítico, tiene un diseño no experimental de tipo correlacional, una investigación que se realiza a través de medios estadísticos (índices de seguridad y cantidad de accidentes en el año 2022), informes de reportes de eventos de accidentabilidad e incidentes del año 2022; así mismo, la consulta de normativas peruanas tales como la ley 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el trabajo” y su reglamento “DS 005 - 2012- TR”, DS 024-2016-EM modificado por D.S. N° 023-2017-EM “Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería” y normativas internacionales como la ISO 45001 para sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; además, de la revisión de documentos bibliográficos. (Arias, 2012)

A continuación, se determinaron como las rutas específicas de búsqueda lo siguiente:

- Google académico
- Repositorios de universidades nacionales
- Repositorios de universidades privadas
- Repositorios de universidades internacionales
- Redalyc
- Scielo

Para garantizar el correcto análisis de la información, se desarrolló la investigación mediante enfoques cuantitativos; la recolección y análisis de datos se realizó en el área de trabajo de los colaboradores, a través de las siguientes técnicas: supervisión de desempeño a los supervisores operativos con personal a cargo; así como, al personal involucrado en la ejecución de la actividad; se realizó entrevistas y encuestas enfatizando en las herramientas de gestión de seguridad y buenas prácticas aplicadas durante la ejecución de sus tareas, se utilizaron reportes y registros estadísticos descriptivos del año 2022 como medio de alcance

para analizar las causas, frecuencia y severidad de los eventos registrados; para proponer de esta manera los planes de acción para lograr el objetivo del estudio.

Como población se tomó al grupo de trabajadores del proyecto minero subterráneo en Cajamarca 2022, tomando como muestra las labores en el Nivel 2 del proyecto HNS consorcio. Se estimó tener una población de 150 trabajadores, extrayéndose la misma muestra que la población.

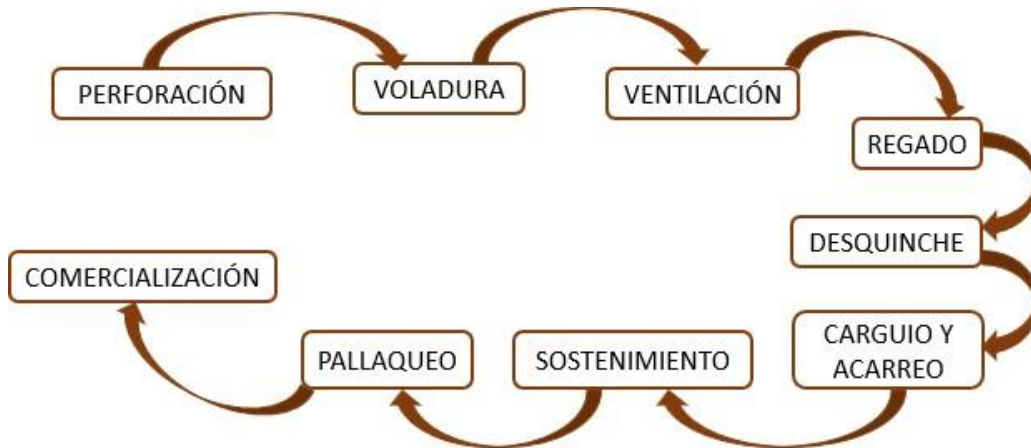
La técnica utilizada para la recolección de datos fue la observación directa de las operaciones de minado. Se analizaron documentos de proyectos similares, así como libros, artículos y tesis, aportando con la información requerida para lograr que la propuesta de resultados sea positiva.

Como instrumentos se utilizaron: fichas, recolectándose información de los documentos encontrados, obteniéndose un mejor manejo de información; así mismo se utilizó cámara fotográfica, donde se analizó las fotos tomadas a los frentes de perforación. Además, se tomaron datos de los reportes brindados por la empresa.

En cuanto a la elaboración del instrumento, se siguió los pasos que a continuación se describen: a) enumeración de las variables a estudiar y medir. b) Definición de variables c) análisis y operacionalización de las variables. d) vinculación del instrumento a la investigación.

El procedimiento que se siguió para la recolección de datos fue el siguiente: a) se tuvo que elaborar el tipo de instrumento de la recolección de los datos. b) se aplicó los indicadores. c) recolección de datos y análisis final.

a. Diagrama de flujo del ciclo de minado:



1° Perforación:

La perforación se realiza con martillos perforadores neumáticos JackLeg YT28 y YT29 con orificios de 4' y 6'. Se utiliza agua de pozos y aire comprimido, un pozo de mina tiene un promedio de 22 a 34 hoyos y un pozo o chimenea tiene un promedio de 20 hoyos por bloque.

2° Voladura:

Una vez limpia la fachada o huecos de pozo y chimenea, cargar la carga explosiva (dinamita) y si es necesario embolsar el detonador (detonador #08) y guía de seguridad (detonador lento). Estos taladros se cargan uno a la vez, por lo que cada taladro produce una chispa.

3° Ventilación:

A medida que arde el tiro, se produce gas nitroso, que es ventilado por ventiladores de inyección (Buffalo), y el aire es entregado al frente de trabajo a través de mangas de ventilación plastificadas o de polietileno sujetas a puntas o postes de anclaje en las galerías del techo del edificio.

4° Desatado:

Cuando se realiza la voladura, la roca permanece suelta y queda atrapada en las uniones en cuña, lo que representa un peligro para los trabajadores. Por ello, con la ayuda de barretillas se provoca la caída de roca suelta, que previamente ha localizado luego de inspeccionar su área de trabajos, se limpian de toda piedra que suponga un riesgo de inestabilidad.

5° Sostenimiento:

En parte de la galería se ha producido una zona de falla y una zona de inundación, desestabilizando la cubierta de la obra. Para ello se ensamblan maderos de eucalipto de 8 a 10 pulgadas y 1,90 m de altura a partir de escuadras de 1,5 m o 2 m y se utilizan de 6 a 8 accesos a sótano según la cantidad de obra. Soportes de madera usados de pulgadas de espesor y protectores de cabeza hechos de soportes y tablas de 1 pulgada y 2 pulgadas de espesor.

6° Carguío y Acarreo:

En cuanto al mineral económico, debido al circado permanece en pequeñas cantidades, amontonado en sacos mineros y transportado por vía férrea en los mismos carros y plataformas mineras a la superficie, especialmente a los patios.

7° Limpieza:

El material suelto o estéril (grava) procedente de la voladura se carga con una pala sobre un carro (Z20) y se transporta manualmente hasta la fosa de residuos donde se deposita.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

A continuación, se muestra los resultados de la investigación, donde se indica el registro contabilizado de la cantidad de accidentes durante el periodo del año 2022 presentados en diferentes gráficos y tablas a continuación:

Objetivo 1: Realizar la recolección de información y obtener el índice de accidentabilidad presente durante la ejecución del proyecto minero subterránea en Algamarca, 2022. En la siguiente tabla y figuras se encuentran detalladas los índices de accidentabilidad, frecuencia y severidad de accidentes.

Tabla 2

Tabla general de accidentabilidad.

INDICADORES	Frecuencia/Severidad/Accidentabilidad - Tasa de siniestrabilidad												Totales	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Promedio Trabajadores N° Horas Hombre Trabaj.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	432,000
N° de Accidentes	0	5	0	4	1	3	0	2	3	3	0	2	2	
N° Accidentes C.T.P.	0	5	0	4	1	3	0	2	3	1	0	2	2	21
N° Accidentes S.T.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
NAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N° Accidentes Trayecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N° Días Perdidos	0	30	0	94	30	3	0	61	4	3	0	2	2	227
Índice de Frecuencia (IFAT)	0	138.9	0.0	111.1	27.8	83.3	0.0	55.6	83.3	27.8	0.0	55.6	48.6	
Índice de Severidad o Gravedad (ISAT)	0	833	0	2,611	833	83	0	1,694	111	83	0	56	525.5	
Tasa de Accidentalidad	0.00	3.33	0.00	2.67	0.67	2.00	0.00	1.33	2.00	0.67	0.00	1.33	14.00	
Tasa de Siniestrabilidad	0.0	20.0	0.0	62.7	20.0	2.0	0.0	40.7	2.7	2.0	0.0	1.3	151.3	

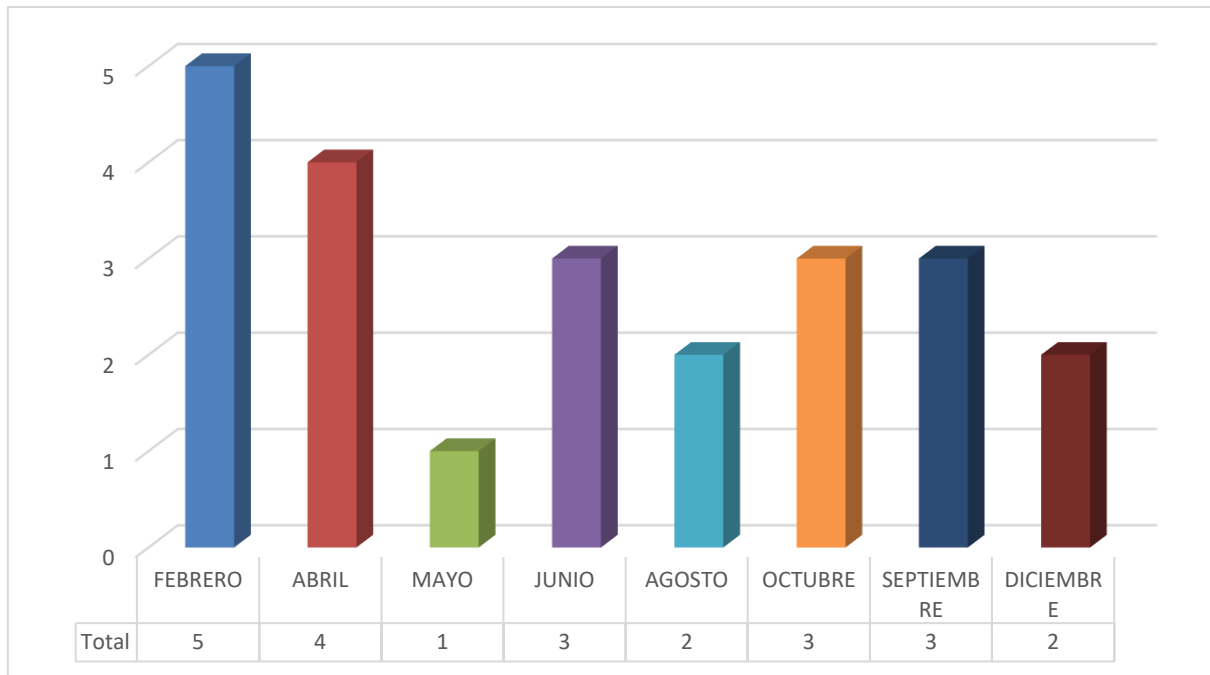
Nota. En la tabla se muestra el índice de frecuencia que representa el número de lesionados por millón de horas trabajadas por todo el personal en el periodo considerado.

También se presenta el índice de gravedad que representa el número de días de ausencia al trabajo de los lesionados. La tasa de accidentabilidad representado por el cociente entre el número de accidentes del trabajo y el número promedio de trabajadores

dependientes. Y la tasa de siniestrabilidad que es el cociente entre el total de días perdidos y el promedio anual de trabajadores.

Figura 2

Estadística mensual de eventos

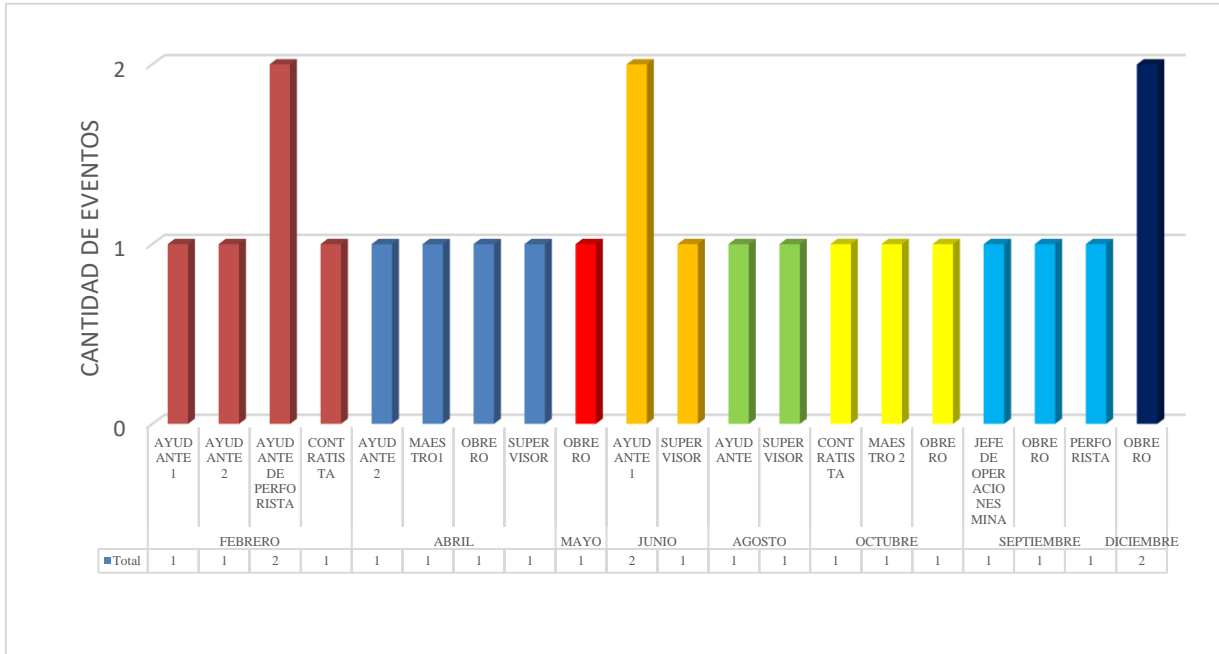


Nota. La gráfica muestra la estadística de los accidentes ocurridos en los meses de febrero a diciembre.

En la Figura 2, se muestra las estadísticas de eventos por mes, donde se produjeron 23 eventos de accidentabilidad en total; en la cual se observa que el mes más recurrente de accidentabilidad es el mes de febrero con 5 eventos, y en los meses de enero, marzo, julio y noviembre no hubo ningún tipo de eventos.

Figura 3

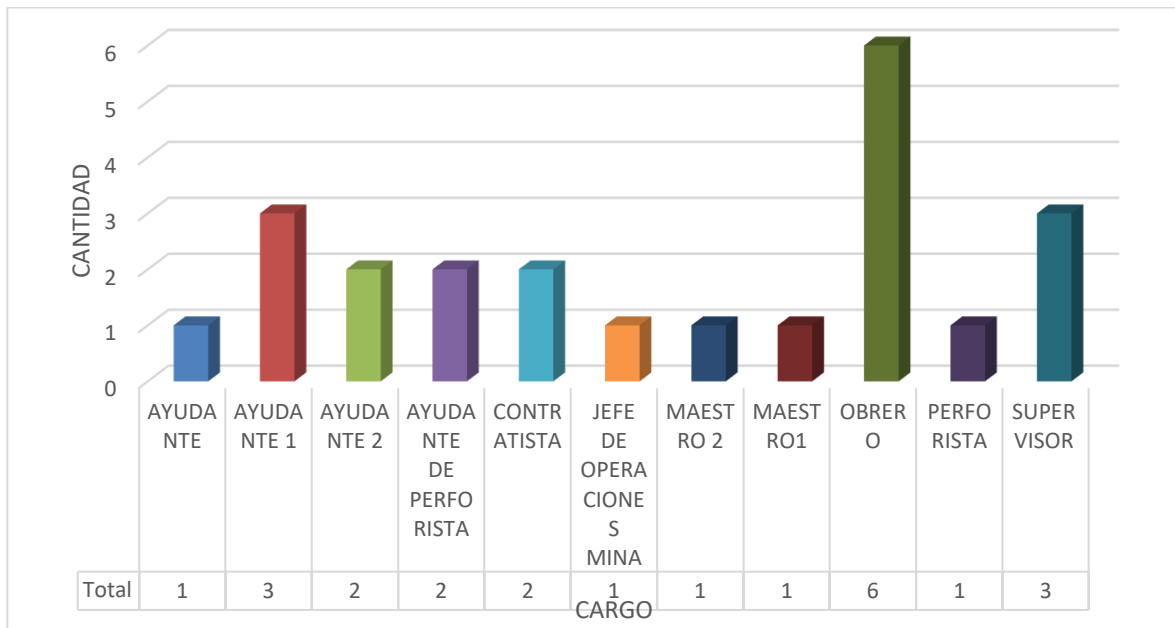
Estadísticas según el cargo del personal accidentado por mes.



Nota. La gráfica muestra la estadística de eventos ocurridos por cargo y mes

Figura 4

Estadísticas según el cargo del personal accidentado por todo el año.



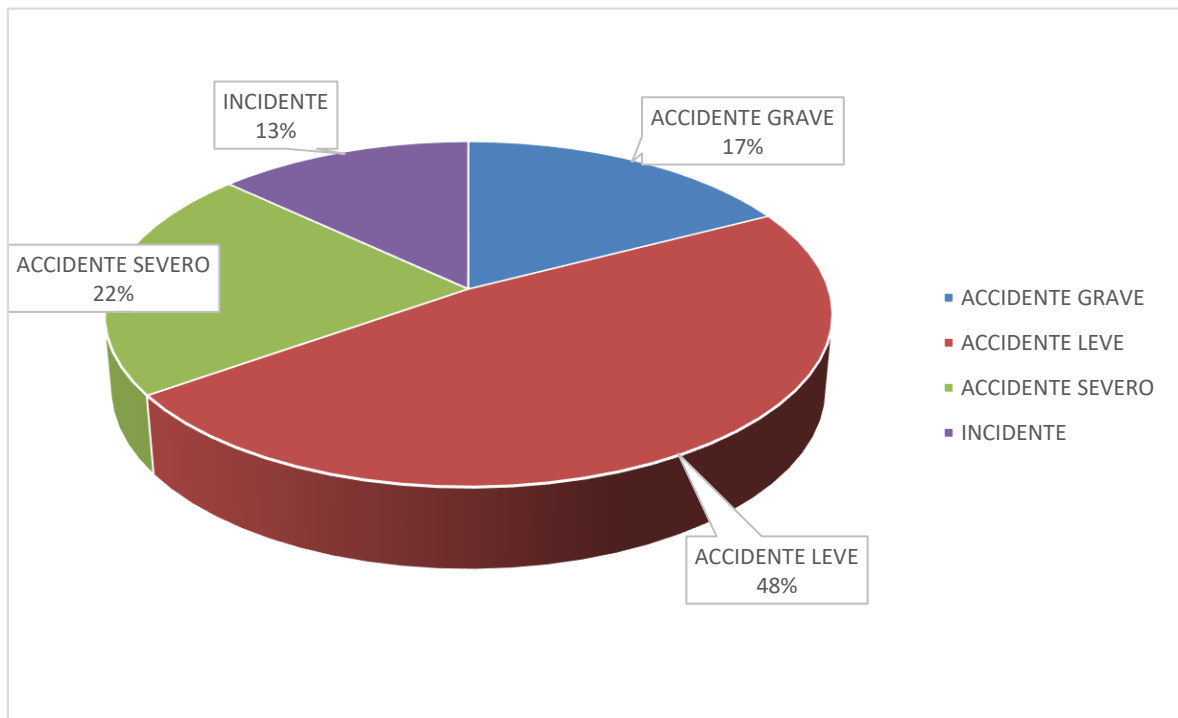
Nota. La gráfica presente muestra el número de personal accidentado por su cargo durante todo el año 2022

En la figura 3, muestra el cargo del personal entre los que se encuentran ayudante 1, ayudante 2, ayudante perforista, contratista, maestro 1, maestro 2, obrero, supervisor y jefe de operaciones mina, los cuales sufrieron accidentes, donde se observa que en el mes de febrero los ayudantes son los protagonistas de los hechos ocurridos.

En la Figura 4, se observa que durante todo el año el personal con mayor accidentabilidad son los obreros, luego los supervisores y ayudante 1.

Figura 5

Estadísticas según el tipo de eventos por año.

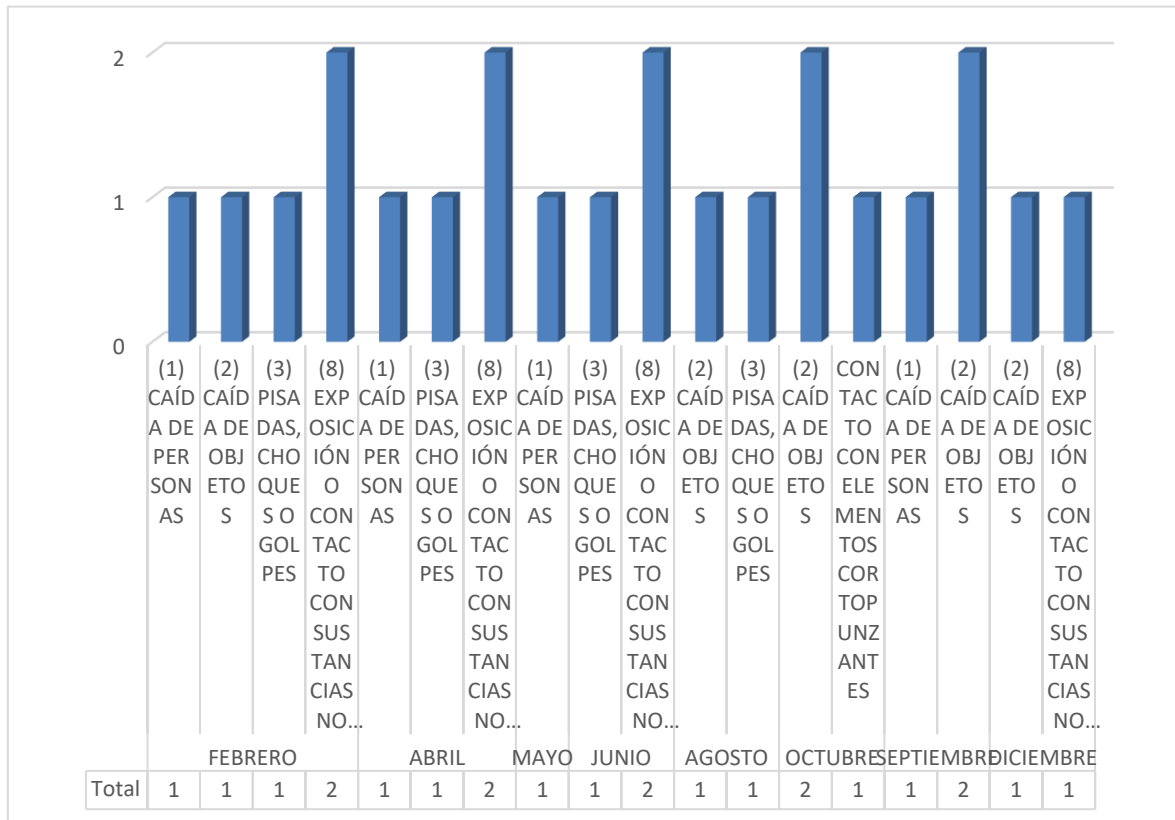


Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de accidentes causados durante el período de estudio.

En la Figura 5, se observa que, en todo el año, un 48% representa a accidentes leves, el 22% accidentes severos, el 17 % accidentes graves y el 13% a los incidentes. Todos registrados para la evaluación de la presente investigación.

Figura 6

Estadísticas según el tipo de accidente por mes

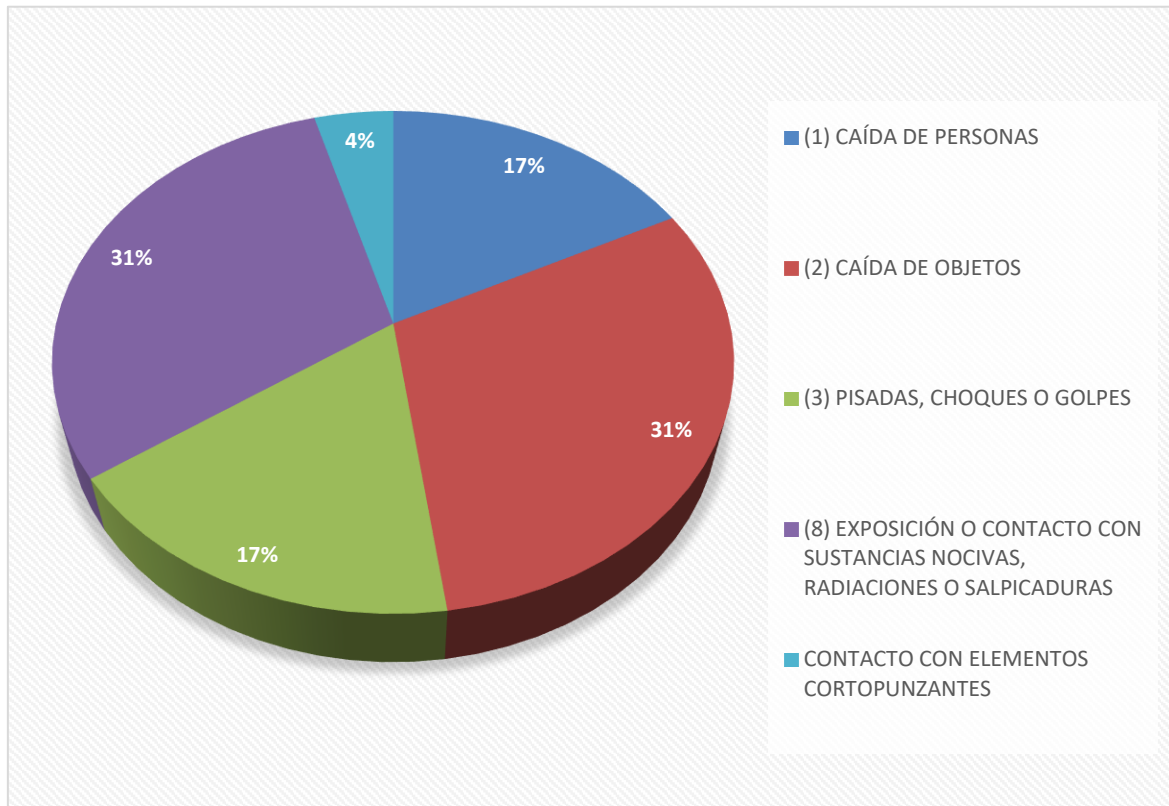


Nota. En la figura se muestra los datos de los diferentes tipos de causas por las que sucedieron los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 6 se muestra los tipos de accidentes, donde se observa que en los meses de febrero, abril y junio hay 2 accidentes por cada mes, provocados por exposición o contacto por sustancias tóxicas; en los meses de octubre y septiembre hay 2 accidentes por cada mes, provocados por caída de objetos.

Figura 7

Estadísticas según el tipo de accidente por año.

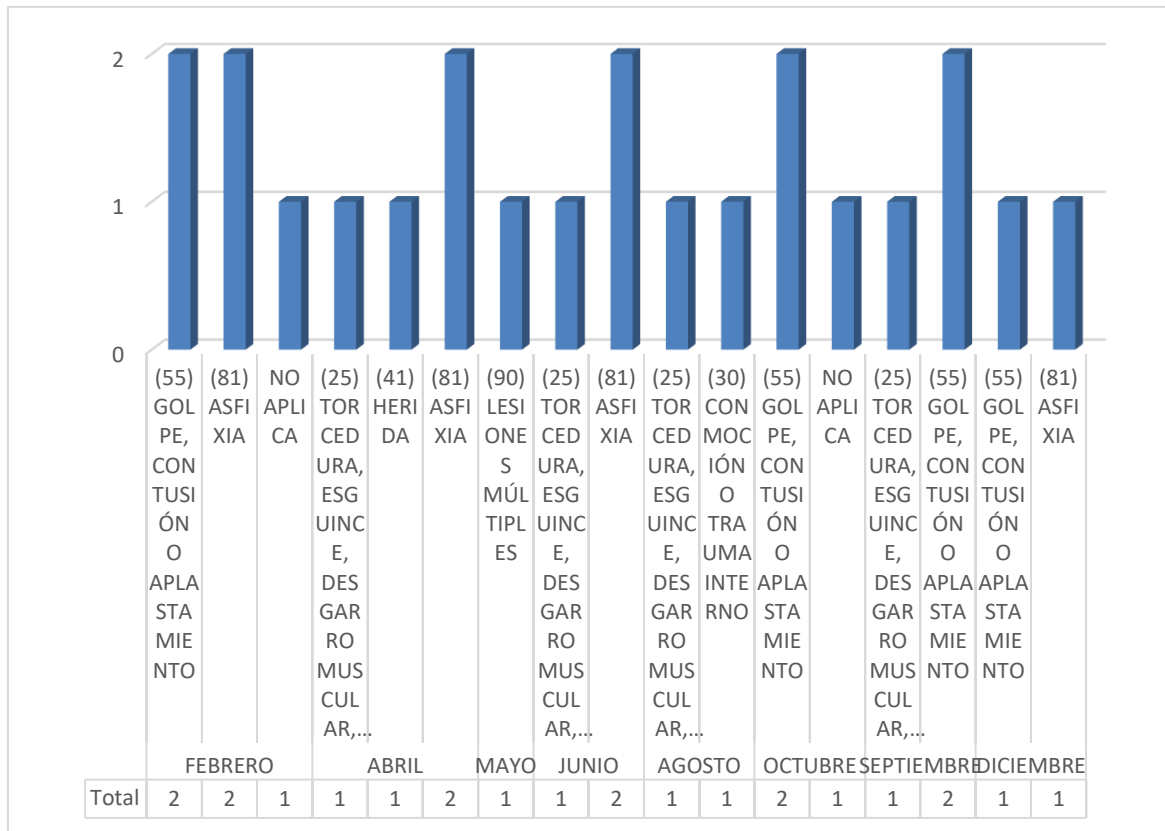


Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de causas por las que sucedieron los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 7 se observa que, del total de casos en todo el año, el 31% representa a accidentes ocasionados por caída de objetos y exposición o contacto por sustancias toxicas, el 17% de accidentes ocasionados por caída de personas y choques o golpes y el 8% a accidentes ocasionados por contacto con elementos punzocortantes.

Figura 8

Estadísticas según el tipo de lesión por mes.

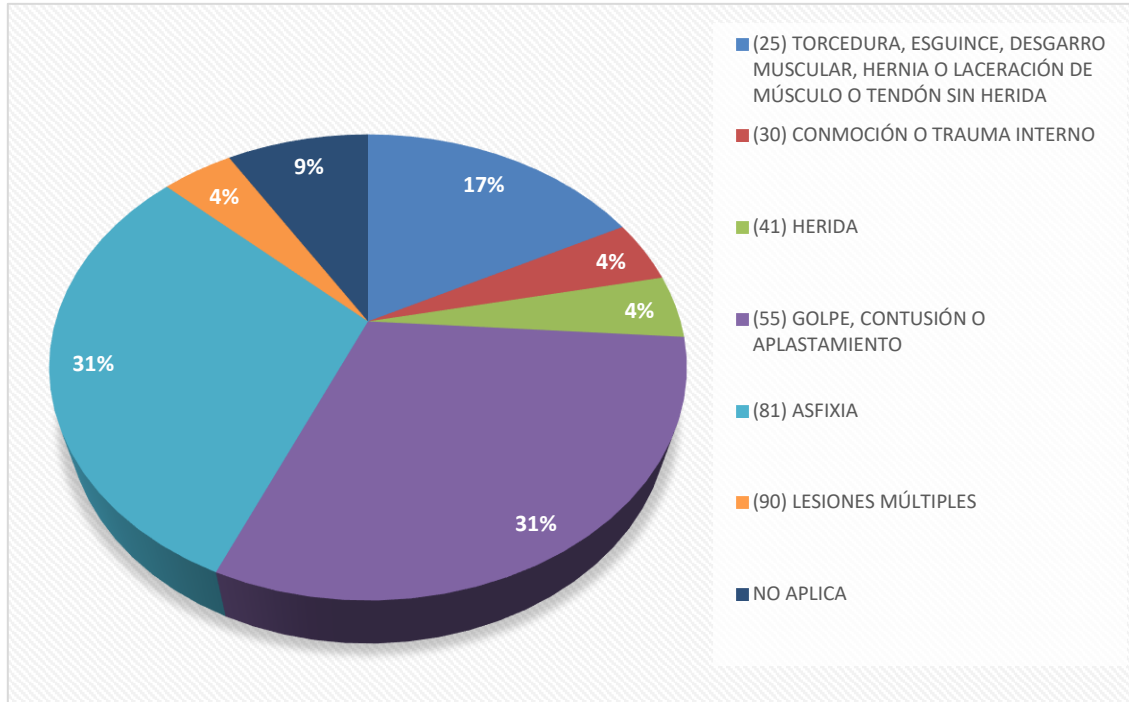


Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de lesiones causadas por los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 8 se muestra los tipos de lesión, donde se observa que en los meses de febrero, abril y junio hay 2 accidentes por cada mes que provocan lesiones de tipo asfixia y en los meses de febrero, octubre y septiembre hay 2 accidentes por cada mes que provocan lesiones de tipo golpe o contusión.

Figura 9

Estadísticas según el tipo de lesión por año.

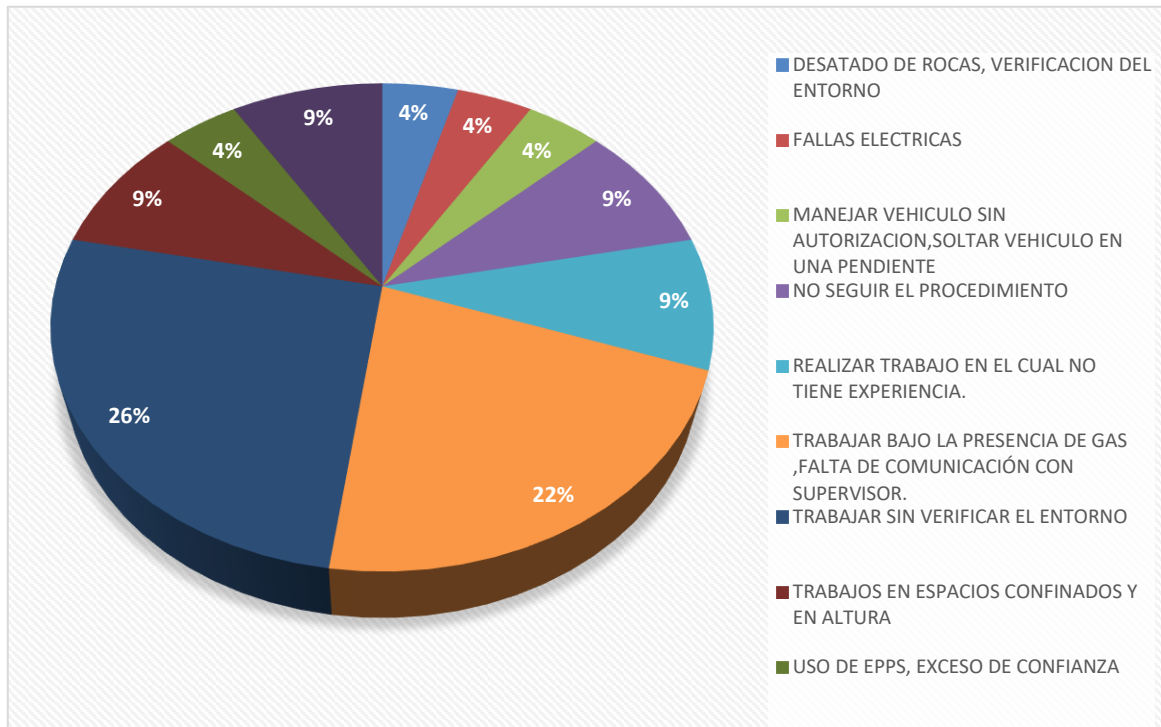


Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de lesiones causadas por los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 9 se observa que, del total de los casos presentados, el 31% representa los accidentes que provocan lesiones de tipo aplastamiento, golpes o contusiones-, el 31% siguiente representa lesiones por asfixia, el 4% representando lesiones múltiples, el 17% representan accidentes que provocan torceduras, esguinces u otros y el 4% a accidentes que ocasionan contusión y heridas.

Figura 10

Estadísticas según las causas inmediatas que ocasiona los accidentes por año

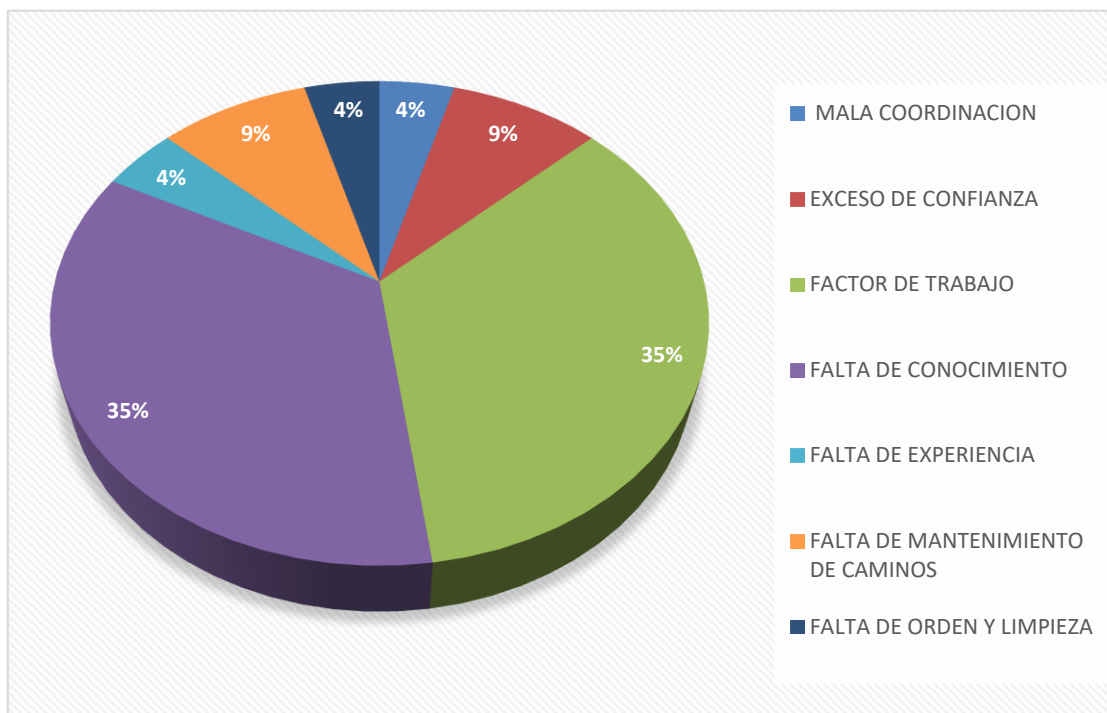


Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de causas inmediatas para los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 10, se observa que, en todo el año, el 26% representa a accidentes ocasionados por trabajar sin verificar el entorno, el 22% accidentes ocasionados por trabajar con presencia de gas, 3 veces 9% por realizar trabajo en el cual no tiene experiencia, trabajos en espacios confinados y en altura, y 4 veces 4% de fallas eléctricas, manejar vehículos sin autorización y soltar vehículos en una pendiente.

Figura 11


Estadísticas según las causas básicas que ocasiona los accidentes por mes.



Nota. En la figura se muestra los datos totales de los diferentes tipos de causas básicas causadas para los accidentes e incidentes durante el periodo de estudio.

En la Figura 11, se observa que el 35% representan las causas por factor de trabajo y falta de conocimiento, el 9% representan las causas por falta de mantenimiento de caminos y exceso de confianza, y el 4% del total representa una mala coordinación, falta de orden y falta de experiencia.

Objetivo 2: Desarrollar e implementar herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permiten mejorar las estadísticas presentes en la minera subterránea en Algamarca, 2022. Para ello se realizó un plan de capacitaciones aprobado por los responsables del proyecto: a continuación, se adjunta el cronograma anteriormente mencionado

	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES		MINA ALGAMARCA
	Versión: 03		
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Implementación de plan de acción de rápido impacto para reducir la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minera subterránea en Algamarca, 2022

N° ORDEN	ACTIVIDADES	2022							
		4-Abr	18-Abr	3-May	19-May	4-Jun	21-Jun	6-Jul	22-Jul
1	TRANSITO DE PERSONAL EN INTERIOR DE MINA	X							
2	DESATADO DE ROCA		X						
3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)			X					
4	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS				X				
5	IMPORTANCIA DEL ORDEN Y LIMPIEZA EN EL TRABAJO					X			
6	TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS A LABORES						X		
7	PERFORACION CON MAQUINA NEUMATICA EN CHUMENEAS							X	
8	PERFORACION CON MAQUINA JACKLEG								X

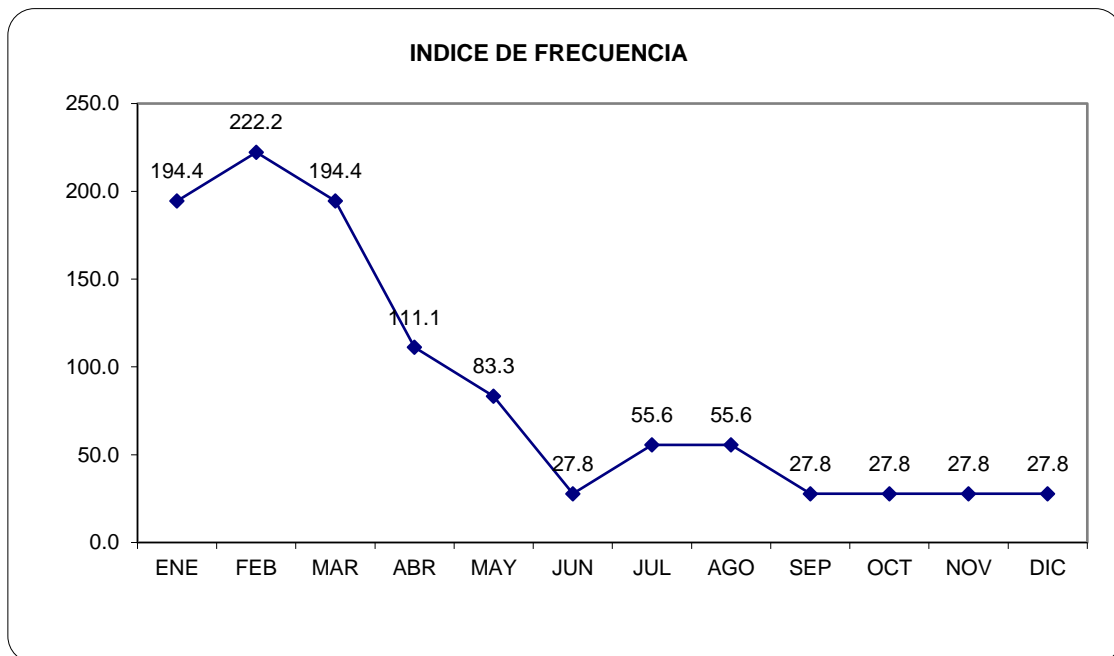
PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEAN PIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIAS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

El cronograma adjuntado fue parte principal de plan de acción para la disminución de accidentes en el proyecto, un plan de capacitaciones a todo el personal desde la concientización, hasta la importancia del uso de EPPs en cada una de las etapas y zonas del proyecto minero. Las fichas de cada capacitación se encuentran en la parte de Anexos de la presente investigación.

Objetivo 3: Realizar la recolección de casos presentados después de la implementación de las herramientas de gestión de seguridad para la disminución de la estadística de casos de accidentes de la minera subterránea en Algamarca, 2022. En las figuras siguientes se observan como fueron variando los datos estadísticos a través del año con influencia del plan de acción implementado en el proyecto minero Algamarca.

Figura 12

Índice de frecuencia durante el periodo de estudio año 2022.

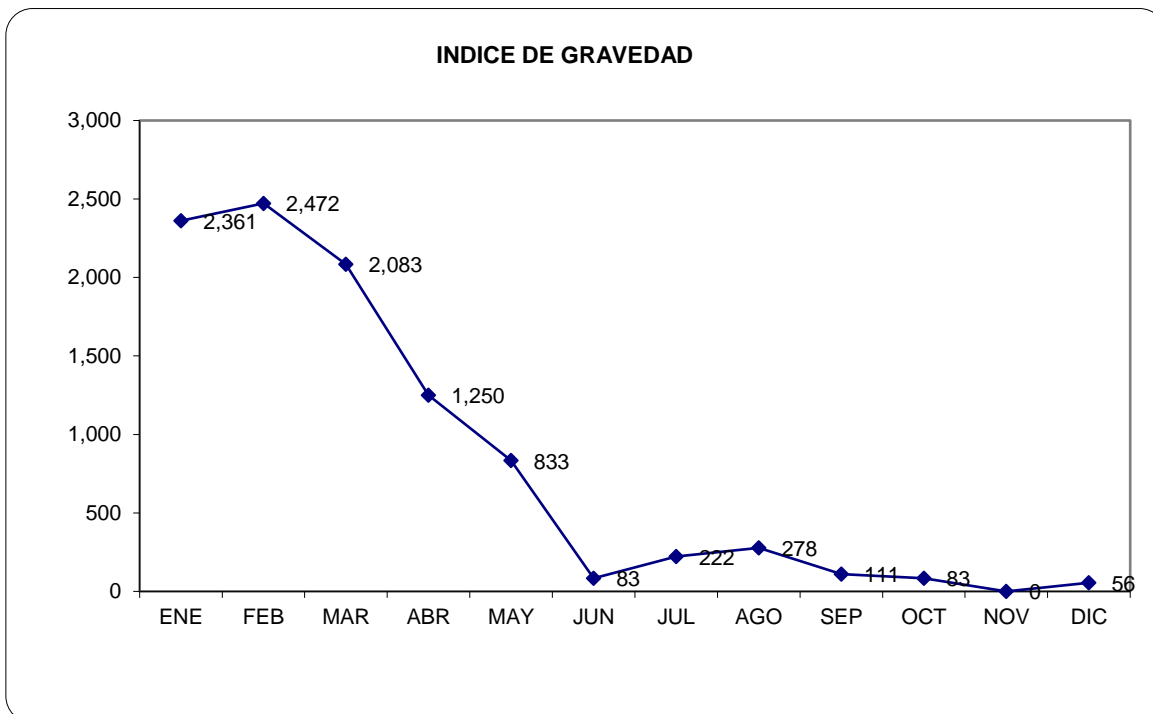


Nota. En la tabla se muestra el índice de frecuencia durante los meses de enero del 2022 hasta diciembre del 2022.

En la Figura 12 se observa que el pico más alto se manifestó en el mes de febrero con un valor de frecuencia de 222.2; en el mes de enero y marzo se obtuvieron un valor de 194.4. A partir de allí, en el mes de abril se manifestó un descenso en el índice de tolerancia. El valor más bajo se obtuvo en los meses de junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Figura 13

Índice de gravedad durante el periodo de estudio año 2022.



Nota. En la tabla se muestra el índice de gravedad durante los meses de enero del 2022.

En la Figura 13 se observan picos altos en los primeros meses del año, en el mes de febrero se encontró el pico más alto con un valor de 2472, seguido del mes de enero con un pico de 2361 y a partir del mes de abril comienza el descenso con un valor de 1250. En los meses de junio y octubre presentan un valor de índice de gravedad de 83 y en el mes de noviembre se registró un valor de cero.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente capítulo se observa el estudio de la empresa HNS CONSORCIO S.R.L, la cual está encargada de la extracción del Au, Cu, Ag y Zn dispuesta en vetas, venillas de sulfuros con sulfosales y óxidos, estos minerales son transportados a la ciudad de Trujillo para su análisis, con un tiempo de vida útil de 30 años.

“La implementación de plan de acción ayudará en la reducción de la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minería subterránea en Algamarca”

La preparación del plan de acción permitió el correcto funcionamiento y seguimiento para la aplicación de mejores técnicas y prácticas del desempeño de las actividades, disminuyendo la frecuencia de accidentabilidad en los trabajadores a partir del mes de abril. El proceso se inició identificando las actividades con mayor frecuencia de accidentabilidad y de esta manera conocer el origen del accidente.

Una de las actividades de mayor frecuencia de accidentabilidad es la de actividad de desatado de rocas, los trabajadores realizan la actividad de manera empírica, nunca recibieron una capacitación en específico de esa tarea.

De los resultados obtenidos, se determinó que la falta de conocimiento en los procedimientos de trabajo es uno de las principales debilidades de la operación, ocasionando picos altos de índice de frecuencia y severidad durante el periodo del año 2022.

Durante el periodo de estudio, se observó que el número de accidentes disminuyó; esto se debe a la implementación de capacitaciones y concientización en temas de prevención de riesgos.

Se examinaron las condiciones en las que se encuentran las labores de interior mina en donde ocurrieron los accidentes registrados, pues unos de los factores de accidentabilidad

fue la falta de verificación del entorno de trabajo, trabajar bajo presencia de gases, realizar trabajos sin autorización ni experiencia, no cumplir con los procedimientos de trabajo. Por ello, se pudo determinar que el colaborador carece de mentalidad preventiva, pues ejecutan sus tareas sin haber realizado un correcto análisis de riesgos previo a la ejecución de sus trabajos programados.

Así mismo, se evaluaron los puestos de trabajos del personal con mayor índice de accidentabilidad durante todo el año 2022, siendo los obreros y los supervisores el personal con mayor accidentabilidad.

Por todo ello, implementar el uso de PETS (procedimiento escrito de trabajo seguro), políticas, normas de funcionamiento y documentos administrativos nos permitió mejorar el sistema de gestión de seguridad de la empresa estudiada, a fines de difundir a los colaboradores para mejorar su cultura de prevención de riesgos laborales.

Se revisaron los eventos en donde existe personal involucrado en accidentes e incidentes de manera recurrente, considerando aplicar medidas correctivas a colaboradores con mayor frecuencia de accidentabilidad.

La clave de esta transición es la supervisión a los trabajadores para este fin, teniendo un plan de seguridad o un programa de seguridad diseñado para desarrollar una cultura preventiva en la organización.

Durante la inspección se elimina el riesgo, monitoreando las acciones correctivas (para evitar la recurrencia) y proporcionar al personal operativo la formación y la orientación adecuada.

Cabe recordar que, al mejorar y fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos en materia de seguridad, vamos a controlar los peligros y minimizar los riesgos que nos hemos encontrado.

Ramirez & Gonzalez (2016) sus resultados obtenidos determinaron las causas que conducen a los accidentes y enfermedades en las empresas mineras y la situación actual de seguridad de las empresas individuales; el cual coincide con la presente investigación en el estudio de las causas de los accidentes generados en las actividades de minería subterránea; sobre todo en las causas de asfixia, derrumbes y accidentes mecánicos.

García & Montiel (2018) estudio el manejo inadecuado de la carga ha sido identificado como la principal causa del 80% de los accidentes en la mina Don Camillo. Los causantes de aquellos accidentes fueron la falta de equipo de protección personal y la asistencia inadecuada para levantar cargas. Los riegos más representativos corresponden a los biomecánicos, en donde los golpes, machucones y lesiones musculares, son las consecuencias más representativas. Ello coincide con la investigación actual, pues una de las debilidades que ocasionaron los accidentes es el incorrecto uso de los equipos de protección personal; por ende, en las capacitaciones que hemos realizado, se hizo hincapié en el correcto uso de los EPPs.

Chunga (2021) los investigadores encontraron que hubo 68 accidentes entre 2013 y 2017. Además, según la matriz del IPERC, los principales peligros están asociados a la perforación y voladura, el lanzamiento de rocas; así mismo, el transporte y manejo de explosivos, que actualmente es la mayor cantidad de accidentes del país, lo cual es consistente con las investigaciones que se están realizando.

Huanca (2019) analizo los accidentes en 2012, 2013, 2014 y 2015, en el cual encontró que el número de accidentes disminuyó debido a la planificación eficiente y el cumplimiento de las normas de seguridad. Una cultura en la que el impacto positivo de las variables conduce a menos accidentes relacionados con las capacitaciones, logrando así los objetivos del artículo. Lo que coincide con la presente investigación, pues después de las capacitaciones dadas al personal se observó una disminución en los accidentes.

Quispe (2019) analizó que la caída de rocas fue la principal causa de accidentes fatales. Del 2000 al 2016 se registraron 933 fatalidades en el sector minero, las estadísticas analizadas muestran que estos accidentes han ido disminuyendo en los últimos años, al igual que su frecuencia, gravedad y siniestralidad., coincide con la actual investigación en que después de la capacitación de seguridad se observó una disminución en los índices de frecuencia y los índices de severidad.

Dentro de las limitaciones que se presentaron en la investigación fue el tiempo de evaluación en el estudio de accidentabilidad para poder tener valores confiables que aseguren la veracidad de los datos; así como también, la elaboración del índice de frecuencia, severidad y accidentabilidad.

Desarrollar la formación, la concientización y la cultura de autocuidado en asuntos relacionados con peligros y riesgos en la evolución de la minería a cielo abierto.

Asegurar el sistema de señales con material adecuado para garantizar la visibilidad de la superficie y del subsuelo, tal como señales de advertencia, prohibición, evacuación, obligación e informativos.

Los simulacros de evacuación de la mina se llevan a cabo para familiarizar a los socios de la mina con las situaciones de emergencia e identificar los peligros de manera rápida y eficaz, lo que reduce las estadísticas proporcionadas.

a. Conclusiones

Se logró implementar el plan de acción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, los cuales ayudaron a reducir la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minera subterránea en Algamarca, 2022.

Los resultados mostraron el esfuerzo sostenido en la implementación de documentos obligatorios para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reduciendo el nivel de riesgo en las operaciones de la mina subterránea en Algamarca.

Se desarrolló un plan de capacitación variable que influyó de gran manera en la nivelación de riesgos de seguridad industrial, que justifican la hipótesis e investigación actual sobre las herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Los resultados muestran que la propuesta del plan de respuesta de emergencia, a través de las prácticas de gestión y la mejora de los estándares de seguridad y los procedimientos de trabajo seguros por escrito, lograron reducir el nivel de riesgo en las operaciones de las minas subterráneas.

Se implementó una herramienta de diagnóstico de las necesidades de formación, permitiendo la documentación oportuna y necesidades de capacitación en cada área. De esta manera, ayuda a hacer el programa de capacitación adecuado, estableciendo un sistema de reconocimiento y amonestaciones en las operaciones de minería.

REFERENCIAS

- Allca, P., & Gonzales, C. (2016). *Estimación y evaluación técnica económica de las reservas de minerales con el uso integrado de softwares Recmin y Sgems en al Cia Minera Buenaventura - Unidad Julcani*. Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica - Perú.
- Arango, H. (2021). *Implementación del sistema integrado de gestión de riesgos para minimizar la ocurrencia de accidentes en minera Yanaquihua S.A.C. - Arequipa*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica. Obtenido de <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/32060ca2-33a3-4b16-97cb-4b9f06e1a6db/content>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Episteme.
- Becerril, M. (2018) *Un proceso de intervención sobre las conductas de seguridad y las condiciones de seguridad y salud en las obras de construcción*. Universidad de Valencia, España
- Caballero, A. (2014). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación.
- Campos, F., López, M. y Martínez, M.c(2018). *Guía para la implementación de la norma ISO 45001*. S.L.: Imagen Artes Gráficas S.A.
- Canales, E. (2016). *Elaboración de plan estratégico para mejorar la gestión de seguridad y salud ocupacional en la Compañía Minera Huancapetí*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marco. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5595/Canales_ee.pdf?sequence=3
- Chunga, A. (2021). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para reducir riesgos laborales en la empresa minera Troy S.A.C.- Cajamarca*. tesis de maestría, Piura. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2542/IASIN-CHU-PAT-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- EALDE BUSINESS SCHOOL. (2019). *El concepto PHVA en la norma ISO 45001*. [En línea] 21 de setiembre de 2023. <https://www.ealde.es/implementacion-iso45001-seguridad-salud-trabajo/>.
- Echeverry, R. H., & Campo, L. A. (2016). *Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para la mina El Porvenir, municipio de Móngua, departamento de Boyacá*. Móngua: Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Sogamoso, Escuela Profesional de Ingeniería De Minas.

- Fox, D. K., Hopkins, B. L., & Anger, W. K. (2017). *The long-term effects of a token economy on safety performance in open-pit mining*. Journal of Applied Behavior Analysis, 20, 215–224. <http://doi.org/10.1901/jaba.1987.20-215>
- García, G., & Montiel, D. (2018). *Análisis de la accidentabilidad de la explotación minera que se realiza en la mina "Don Camilo" ubicada en la vereda el Hato municipio de Sativanorte Boyaca*. Tesis posgrado, Bogotá D.C. Obtenido de <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2797/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Guastello, S. (2018). *Do We Really Know How Well Our Occupational Accident Prevention Programs Work?* Safety Science, 16, 445-463
- Herrera, J. (2018). *SEguridad, Salud y Prevención de Riesgos en Minería*. artículo, Universidad Politécnica de MADris, Madrid. Obtenido de https://oa.upm.es/10673/8/SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_MINERIA_080509_2.pdf
- Huanca, M. (2019). *Reducción de los accidentes incapacitantes por caída de rocas en minería subterránea, teniendo en cuenta la planificación, la negligencia del personal y su cambio de cultura*. Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/323343659.pdf>
- Huanca, M. (2019). *Reducción de los accidentes incapacitantes por caída de rocas en minería subterránea, teniendo en cuenta la planificación, la negligencia del personal y su cambio de cultura*. Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/323343659.pdf>
- Huancahuari, S. (2019). *La prevención de los riesgos ocupacionales mineros como responsabilidad de la empresa*. Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marco.
- HYSLA. (2019). *La Importancia de la Política de Higiene y Seguridad para una Empresa*. [En línea] 20 de setiembre del 2023. <https://www.hysla.com/politica-higiene-y-seguridad/>.
- ISOTools. (2016). ISOTools. Obtenido de Indicadores de seguridad y salud en el trabajo: <https://www.isotools.com.co/indicadores-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Kupa, J. (2019). *Diseño de un plan de capacitación de seguridad para reducir niveles de riesgo de accidentes en mediana minería*. Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/69f469d1-a86d-4e39-9f25-b45f03a19f45/content>
- López, A. (2022). *Aplicación del método intervención en la reducción del índice de accidentabilidad en la contratista minera*. Tesis de postgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18141/L%C3%B3pez_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y


- Meliá, J. (2017). *Seguridad basada en el comportamiento*. En Nogareda, C., Gracia, D.A., Martínez-Losa, J.F., Peiró, J.M., Duro, A., Salanova, M., Martínez, I.M., Merino, J., Lahera, M., y Meliá, J.L.: *Perspectivas de Intervención en Riesgos Psicosociales. Medidas Preventivas*. Págs. 157-180
- Meneses, J. (2020). *Plan de preparación y respuesta a emergencia para minimizar los riesgos a la salud, seguridad y medio ambiente en las minas del Perú*. Tesis Doctorado, Huancayo - Perú. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6691/T010_20050692_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MINERÍA Y TU VIDA SOSTENIBLE Y RESPETUOSA. (2019) *¿Qué es la minería?* [En línea] 2023. <https://www.lamineriaentuv vida.com.ar/que-es-la-mineria/>
- Montero, R. (2020) *Siete principios de la Seguridad Basada en los Comportamientos*. Prevención, trabajo y salud: Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ISSN 1575-1392, N° 25, 2003, págs. 4-11
- Molano, V. (2013) *De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/818/81828690003.pdf>
- OIT. (2019). *Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo*. Informe. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf
- Palomino, A. (2016). "propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad en la empresa MINERA J & A PUGLISEVICH basado en la Ley N ° 29783 y d.s 055-2010-EM". Arequipa - Perú: Universidad Católica San Pablo.
- Pérez, J. L. (2017). *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional Aplicado A Empresas Contratistas en el Sector Económico Minero Metalúrgico*. Tesis UNI, Lima. 132 p.
- Pillpe, C. (2018). *Gestión de riesgos críticos de seguridad y salud ocupacional en minería subterránea*. Tesis, Universidad Científica del Sur, Lima. Obtenido de <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1967/TM-Pillpe%20C-Ext.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, C. (2019). *Influencia de las normas de seguridad y salud ocupacional en la disminución de accidentes mortales en el sector minero*. Tesis posgrado, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5858/T010_19906349_D_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez, C., & Gonzalez, M. (2016). *Diagnóstico de la accidentabilidad en la pequeña y mediana minería subterránea de la provincia del Sugamuxi*. Tesis pregrado, Boyacá. Obtenido de


<https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/1610/TGT-345.pdf;jsessionid=19391FD3F16EB9BD5EE6370E45456CBB?sequence=1>


- Ramos P. H. (2013) *Influencia de los factores de riesgo que provocan accidentes de trabajo en la empresa minera "VICUS S.A.C."*. Universidad José Faustino Sánchez Carrión – Biblioteca Centra
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería. Decreto Supremo 024-2016-EM y su modificatoria Decreto Supremo 023-2017-EM
- RUMBO MINERO. (2019). *EPP para minería: la seguridad empieza por la cabeza*. [En línea] 21 de setiembre de 2023. <http://www.rumbominero.com/revista/informes/epp-para-mineria-laseguridad-empieza-por-la-cabeza/>.
- Sainas, E., & M, V. (2019). *Plan para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la UGT*. Informe, Lima. Obtenido de http://www.ugt.es/sites/default/files/anexo_slma011-20_informes_at_2019.pdf
- SUNAFIL. (20 de Agosto de 2017). *Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral*. Obtenido de Seguridad y Salud en el Trabajo: <http://www.sunafil.gob.pe/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>
- Tapia, W. (2018). *Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa Panoro Apurímac*. Tesis pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.
- VELÁZQUEZ, M. (2018) *Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la concesión minera Santa Rosa de la comunidad campesina Llocllapampa*. Huancayo: Universidad Continental Huancayo.

ANEXOS


ANEXO N° 1. Recolección de datos

		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha	25/04/2022		
Leve		Primeros Auxilios	X		Propiedad				-
Incapacitante		Atención Médica	X		Medio Ambiente				-
			X						
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida			ALTO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTÁ LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			HNS CONSORCIO SRL		RUC		20604774412		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)
									Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	20	F	6	X		X			EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			CONTRATA LUIS PAREDES		RUC		20607326194		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)
									CAS. CHURUCANA - CAJABAMBA-CAJAMARCA
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	7	F	1	X		X			EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI		EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS	
ESPINOZA EUSTAQUIO DANY WILDER				73671598		26	MASCULINO	10	
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA		SUPERVISOR DE OPERACIONES		11 MESES		-	11 meses		
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI		EDAD	SEXO (F/M)		
ESPINOZA EUSTAQUIO DANY WILDER				73671598		26	MASCULINO		
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
SUPERVISOR DE OPERACIONES		11 MESES		11 MESES		SUPERFICIE - MINA			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		PRIMEROS AUXILIOS/TRASLADO A CENTRO MEDICO			
N° DE POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		0							
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE			
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
04:30:00	25	4	22	25	4	22	VETA LUCY LADO W- SUBNIVEL 1-3		
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE		
-		X		X	N/A		N/A	-	
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)		Caídas de personas con desnivelación [caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos) y en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo)]							
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)		CONTUSIONES							
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)		TOBILLO							
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				NO APLICA					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				NO APLICA					
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				NO APLICA					


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES						Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
								Versión:	1	
								Fecha	2/04/2022	
Leve		Primeros Auxilios		x		Propiedad				
Incapacitante		Atención Médica				Medio Ambiente				
CONSECUENCIA Y POTENCIAL										
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO SRL				20604774412		Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	20	F	6	X		X		EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES		
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEIRIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
REPRESENTACIONES E INVERSIONES MUÑOZ S.R.L				20606380047		CACHACHI-CAJABAMBA - CAJAMARCA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	5	F		X		X		EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES		
DATOS DEL TRABAJADOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS			
CAMPOS ARTEAGA ANTONIO				78375375	19	M	600			
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA			
INTERIOR MINA		AYUDANTE		10 MESES	DIURNO	-	10 MESES			
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	-----		EPS	
DATOS DEL SUPERVISOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)				
ROBERTO DUCEP NUNTON				71983858	22	M				
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE				
SUPERVISOR		1 MES		2 MESES		WINCHE- MILAGROS				
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)			PRIMEROS AUXILIOS			
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		0								
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE						
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SUBNIVEL 8 OESTE - CHIMENEA / VETA MILAGROS			
16:10	2	4	22	2	4	22				
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
X								1		
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen						
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)				TRAUMATISMOS INTERNOS						
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)				BOCA (CON INCLUSIÓN DE LABIOS, DIENTES Y LENGUA)						
DAÑOS MATERIALES										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				N/A						
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				N/A						
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				N/A						

 INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES										Código		IACC-HNS-21		N° REGISTRO	
										Versión:		1			
										Fecha					
Leve		Primeros Auxilios			x		Propiedad								
		Atención Médica					Medio Ambiente								
		Incapacitante													
CONSECUENCIA Y POTENCIAL															
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			MEDIO						
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):															
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)									
HNS CONSORCIO				20604774412											
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA								
M		F													
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:															
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)									
ALFA				10712305033		ALGAMARCA									
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA								
M	12	F	4												
DATOS DEL TRABAJADOR															
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS							
JOSE FERNANDO MESIAS BOÑON					73668772	29		2H							
AREA		PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA							
INTERIOR MINA					1 MES	DIA	PRACTICANTE	1 MES							
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS								
DATOS DEL SUPERVISOR															
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)								
JOSE FELCIANO CRUZ SANCHES					72768914	21	MASCULINO								
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE								
INGENIERO RESIDENTE		8 MESES			8 MESES		ALMACEN DE LA CONTRATA								
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO															
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			1			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		SE INMOBILIZO AL TRABAJADOR EN LA DURRA							
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			1												
FECHA DE OCURRENCIA				FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE								
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	SN 18 - OESTE - VETA CHIBOLA								
12:00P	M	24	6	22	12:00PM	JUNIO	2022								
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS							
LEVE		INCAPACITANTE	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	1 SEMANA	1							
X				X											
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Pisadas sobre objetos											
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				TORCEDURAS Y ESGUINCES											
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				TOBILLO											
DAÑOS MATERIALES															
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				NO APLICA											
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				NO APLICA											
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				NO APLICA											


Julio


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha			
Leve	Primeros Auxilios	x		Propiedad					
	Atención Médica			Medio Ambiente					
Incapacitante									
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida			ALTO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir		BAJO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M		F							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	17	F							
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI		EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS	
willian Quispe loley				60276708		20	M	8	
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
INTERIOR MINA		OBRERO		6 meses		dia	quincenal	18 meses	
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI		EDAD	SEXO (F/M)		
ROBERTO DUCEP NUNTON				71983858		22	M		
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
SUPERVISOR		1 MES		2 MESES		WINCHE- MILAGROS			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)					
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE					
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
18:10	29	7	22	30	7	22	CH - EXTRACCION EN SN-3 VETA CHIBOLO		
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE		
X									
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)									
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)									
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)									
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR									
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS									


Agosto

		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES						Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
								Versión:	1	
								Fecha		
Leve		Primeros Auxilios		x		Propiedad				
Incapacitante		Atención Médica				Medio Ambiente				
CONSECUENCIA Y POTENCIAL										
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			MEDIO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO				20604774412						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	160	F	20							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
LEON DE JUDA										
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	8	F	2							
DATOS DEL TRABAJADOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
GONZALES CASTAÑEDA HOSBER JOAS					73907829	24		4H		
AREA		PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA					10 MESES	NOCHE	AYUDANTE 1	10 MESES		
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS			
DATOS DEL SUPERVISOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
GARCIA PASTOR JUAN CARLOS						40	MASCULINO			
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
CAPATAZ		1 AÑO			1 AÑO		NIVEL 4 CHIMENA LUCY OESTE			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		SE BRINDO LOS PRIMEROS AUXILIOS EN EL AREA DE SSOMA			
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1								
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE				
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NIVEL 4 CHIMENA LUCY OESTE			
10:30P	3	8	22	4	8	2022				
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	3 DIAS	1	
x										
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)		Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes								
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)		TORCEDURAS Y ESGUINCES								
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)		OTROS								
DAÑOS MATERIALES										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR		NO APLICA								
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR		NO APLICA								
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS		NO APLICA								

INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES										Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO				
										Versión:	1					
										Fecha						
Leve		Primeros Auxilios			x		Propiedad									
		Atención Médica					Medio Ambiente									
Incapacitante																
CONSECUENCIA Y POTENCIAL																
Consecuencia de pérdida					ALTO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir					ALTO			
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):																
RAZON SOCIAL				HNS CONSORCIO				RUC		20604774412				DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA							
M	160	F	20													
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEIRIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:																
RAZON SOCIAL				VARGAS				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA							
M	8	F														
DATOS DEL TRABAJADOR																
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI		EDAD		SEXO (F/M)		N° HORAS TRABAJADAS					
TRUJILLO ALVARADO JERSSON ALBERTO					70978956		27				2H					
AREA			PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		TURNO DE TRABAJO		TIPO DE CONTRATO		TIEMPO DE EXPERIENCIA				
INTERIOR MINA						10 MESES		DÍA				10 MESES				
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD		EPS								
DATOS DEL SUPERVISOR																
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI		EDAD		SEXO (F/M)							
JERSSON ALBERTO TRUJILLO ALBARADO					70978956		27		MASCULINO							
PUESTO DE TRABAJO			EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE								
SUPERVISOR			1 AÑO			1 AÑO										
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO																
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)				SE BRINDO LOS PRIMEROS AUXILIOS EN EL AREA DE SSOMA								
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1														
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE										
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	GALERIA PRINCIPAL CRUCERO 530 INTERSECCIÓN CON VETA ISABELA									
5:30PM	4	8	22	5	8	2022										
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS							
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL		PARCIAL PERMANENTE		TOTAL PERMANENTE		2 MESES	1			
		X				X										
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)			Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen													
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)			TRAUMATISMOS INTERNOS													
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)			MUÑECA													
DAÑOS MATERIALES																
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR			NO APLICA													
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR			NO APLICA													
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS			NO APLICA													


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha			
Leve	Primeros Auxilios	x		Propiedad					
	Atención Médica			Medio Ambiente					
Incapacitante									
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida			ALTO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir		BAJO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M		F							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
REPRESENTACIONES E INVERSIONES MUÑOZ S.R.L			20606380047		CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	17	F							
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
ANTICONA AGUIRRE ANGEL ORLANDO				71759440	20	M	2		
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA		PERFORISTA		2 AÑOS	NOCHE	MENSUAL	1 AÑO		
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
ROBERTO DUCEP NUNTON				71983858	22	M			
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
SUPERVISOR		7 MESES		8 MESES		PIQUE PRINCIPAL - VICTORIA			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)					
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE					
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
22:30	24	9	22	24	9	22	PIQUE PRINCIPAL / VETA VICTORIA		
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
LEVE	INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
X									
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)									
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)									
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)									
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR									
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS									

		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES						Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
								Versión:	1	
								Fecha		
Leve		Primeros Auxilios		X		Propiedad				
Incapacitante		Atención Médica				Medio Ambiente				
CONSECUENCIA Y POTENCIAL										
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			MEDIO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO				20604774412						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	160	F	20							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEIRIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	8	F	2							
DATOS DEL TRABAJADOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI		EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS	
ROMAN JULCA POLO										
AREA		PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA										
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD		EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI		EDAD	SEXO (F/M)		
ROMAN JULCA POLO							27	MASCULINO		
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
JEDE DE MINA		1 AÑO			1 AÑO		PQ- SECUNDARIO - CONCEPCION O			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)			SE BRINDO LOS PRIMEROS AUXILIOS EN EL AREA DE SSOMA			
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE						
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	PIQUE SECUNDARIO LADO OESTE VETA CONCEPCION - ALTURA DEL Sn-3			
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
X								1		
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)										
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)										
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)										
DAÑOS MATERIALES										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR										
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS										


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES						Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
								Versión:	1	N° REGISTRO
								Fecha		
Leve		Primeros Auxilios		X		Propiedad				
Incapacitante		Atención Médica				Medio Ambiente				
CONSECUENCIA Y POTENCIAL										
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			MEDIO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO				20604774412						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	160	F	20							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEIRIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
MUÑOZ										
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M		F								
DATOS DEL TRABAJADOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
PAUL CORDOVA										
AREA		PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA		OBRERO								
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS			
DATOS DEL SUPERVISOR										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
ROBERTO DUCEP										
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE		1			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)					
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1								
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE					
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	PIQUE MLAGROS / Sn-11			
08:50	9	9	22	9	9	22				
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
X								1		
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)										
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)										
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)										
DAÑOS MATERIALES										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR										
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR										
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS										


INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES										Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO			
										Versión:	1	1			
										Fecha	3/10/2022				
Leve		Primeros Auxilios			X		Propiedad								
Incapacitante		Atención Médica			X		Medio Ambiente								
CONSECUENCIA Y POTENCIAL															
Consecuencia de pérdida					ALTO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO				
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):															
RAZON SOCIAL					RUC			DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)							
HNS CONSOCIO S.R.L.					20604774412			JR. JUAREZ 164 A1 CDRA. PARALELA DEL SEGURO							
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M 130		F 15		15		130			ES SALUD			EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINERA			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEIRIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:															
RAZON SOCIAL					RUC			DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)							
ARSA MINING EIRL					20608666509			C.P CHUQUIBAMBA SECTOR SATA LUISA							
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M 7		F 1		0		7									
DATOS DEL TRABAJADOR															
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI			EDAD		SEXO (F/M)		N° HORAS TRABAJADAS			
ALEX ARENAS SIGUENZA								21 AÑOS		MASCULINO		1 hr 15 min			
AREA			PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		TURNO DE TRABAJO		TIPO DE CONTRATO		TIEMPO DE EXPERIENCIA			
INTERIOR MINA			MAESTRO 2			1 AÑO		DIA		QUINCENAL		6 MESES			
SCTR		SI		NO		ASEGURADO		SI		NO		ESSALUD		EPS	
DATOS DEL SUPERVISOR															
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI			EDAD		SEXO (F/M)					
KEVIN RUMICHE LALUPÚ					72634090			25 AÑOS		MASCULINO					
PUESTO DE TRABAJO			EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE							
SUPERVISOR INTERIOR MINA			2 MESES			4 MESES		SUPERVISANDO EL AREA DE IZAJE							
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO															
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			1			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)			Se evacuo de interior al maestro 2 a superficie para brindarle los primeros auxilios, luego se traslado a cajabamba a una clinica						
N° DE POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			0												
FECHA DE OCURRENCIA				FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE								
HORA		DIA		MES		AÑO		DIA		MES		AÑO		SN 3 de la veta chibolo	
10:15:00AM		3		10		22		3		10		22			
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE				MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE					N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS				
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL		PARCIAL PERMANENTE		TOTAL PERMANENTE					
		X		x											
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Derrumbe (caídas de masas de tierra, de rocas, de piedras, de nieve)											
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				HERIDAS CORTANTES											
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				PIE (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS)											
DAÑOS MATERIALES															
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR															
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR															
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS															


INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES										Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO									
										Versión:	1										
										Fecha											
Leve		Primeros Auxilios			x		Propiedad														
		Atención Médica					Medio Ambiente														
		Incapacitante																			
CONSECUENCIA Y POTENCIAL																					
Consecuencia de pérdida					MEDIO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			MEDIO										
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):																					
RAZON SOCIAL					HNS CONSORCIO			RUC		20604774412			DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)								
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA												
M		F																			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:																					
RAZON SOCIAL								RUC					DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)								
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR		SIN SCTR		ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA												
M		F																			
DATOS DEL TRABAJADOR																					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					MURRUGARRA VARGAS HEVER			DNI		73688794		EDAD		24		SEXO (F/M)		N° HORAS TRABAJADAS		12	
AREA			PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			TURNO DE TRABAJO		TIPO DE CONTRATO		TIEMPO DE EXPERIENCIA								
INTERIOR MINA/SUPERFICIE			MAESTRO 1/CONTRATISTA			5 AÑOS			NOCHE				5								
SCTR		SI		NO		ASEGURADO		SI		NO		ESSALUD		EPS							
DATOS DEL SUPERVISOR																					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					CARRASCO MELENDEZ HECTOR CRISTHIAN			DNI		70413488		EDAD		25		SEXO (F/M)		M			
PUESTO DE TRABAJO			EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA			LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE												
SUPERVISOR			2 AÑOS			1 AÑO			CAMPAMENTO												
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO																					
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS				3				DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)				SE LE DESINFECTO LA HERIDA CON ALCOHOL, SE LE HIZO UN TORNIQUETE Y SE LLEVO AL PUEBLO A UN ESPECIALISTA.									
N° DE POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS				3																	
FECHA DE OCURRENCIA				FECHA DE INVESTIGACION				LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE													
HORA		DIA		MES		AÑO		DIA		MES		AÑO		EN EL CAMPAMENTO DE LA CONTRATA VARGAS							
17:00		30		OCTUBRE		2022		31		OCTUBRE		2022									
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE				MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS											
LEVE		X		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL		PARCIAL PERMANENTE		TOTAL PERMANENTE		3		1					
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes																	
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				HERIDAS CORTANTES																	
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				MANO (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS SOLOS)																	
DAÑOS MATERIALES																					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR																					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR																					
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS																					


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES						Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
								Versión:	1		
								Fecha	23/04/2022		
Leve		Primeros Auxilios		x		Propiedad		-			
Incapacitante		Atención Médica		x		Medio Ambiente		-			
CONSECUENCIA Y POTENCIAL											
Consecuencia de pérdida				MEDIO		Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO		
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):											
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					
HNS CONSORCIO SRL				20604774412		Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA					
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					
M	20	F	6	X		X		EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:											
RAZON SOCIAL				RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					
M	14	F	2	X		X		EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES			
DATOS DEL TRABAJADOR											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS			
ACUÑA BUENO ANGEL					74478253	26		7			
AREA		PUESTO DE TRABAJO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA			
INTERIOR MINA		OBRERO			1 MES	NOCTURNO	-	1 AÑO			
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	-----	EPS	-----		
DATOS DEL SUPERVISOR											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					DNI	EDAD	SEXO (F/M)				
NOBLECILLA AQUINO ARNALDO					71624961	25	M				
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE				
SUPERVISOR		1 MES			1MES		VETA ESMERALDA 02				
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		PRIMEROS AUXILIOS				
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		4									
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE						
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	VETA ESMERALDA 02				
03:40	13	12	22	13	12	22					
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS			
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	-----	1		
		-		-	X	-	-				
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)		Contacto por inhalación, por ingestión o por absorción con sustancias nocivas									
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 – D.S. 024)		TRAUMATISMOS INTERNOS									
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 – D.S. 024)		SISTEMA NERVIOSO EN GENERAL									
DAÑOS MATERIALES											
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR		N/A									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR		N/A									
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS		N/A									


INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES										Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO		
										Versión:	1			
										Fecha	13/12/2022			
Leve		Primeros Auxilios			x		Propiedad							
		Atención Médica					Medio Ambiente							
		Incapacitante												
CONSECUENCIA Y POTENCIAL														
Consecuencia de pérdida					BAJO			Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO			
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):														
RAZON SOCIAL					HNS CONSORCIO			RUC			20604774412		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA							
M		F				x								
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:														
RAZON SOCIAL					CONTRATISTAS E INVERSIONES VARGAS E.I.R.L.			RUC			20609905221		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA							
M		F				x								
DATOS DEL TRABAJADOR														
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					VILLANUEVA LOPEZ EDUVIN			DNI		46570569		EDAD	33	
AREA		PUESTO DE TRABAJO			INTERIOR MINA/SUPERFICIE		OBRERO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	4 MESES	TURNO DE TRABAJO	DIA	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
SCTR	SI	NO	ASEGURADO		SI	NO	ESSALUD			EPS				
DATOS DEL SUPERVISOR														
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO					CARRASCO MELENDEZ HECTOR CRISTHIAN			DNI		70413488		EDAD	25	
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO			SUPERVISOR		2 AÑOS		ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA		1 AÑO		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	
													PQ-W VETA ESMERALDA 02	
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO														
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS				2			DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)			VERIFICACION DE AFECTACION DE EXTREMIDAD INFERIOR-MEDICAMENTOS Y FROTACION				
N° DE POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS				4										
FECHA DE OCURRENCIA				FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE							
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	PQ-W VETA ESMERALDA 02							
11:30	13	12	2022	13	12	2022								
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE				MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS				
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL		PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE						
x										2				
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes										
LESION ANATOMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				HERIDAS CONTUSAS (POR GOLPES O DE BORDES IRREGULAR)										
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				PIE (CON EXCEPCION DE LOS DEDOS)										
DAÑOS MATERIALES														
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR														
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR														
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS														


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha			
Leve		Primeros Auxilios		SI	Propiedad				
		Atención Médica		NO	Medio Ambiente				
Incapacitante				NO					
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida				BAJO	Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO			20604774412						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	150	F	25			MINERIA			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
ARENAS JJ			20608454641		SIN NRO. CAS. PAMPA DE ARENA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	8	F		SIS					
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
ADAN SALVATIERRA JOAQUIN				71858969	23	M	6		
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA		AYUDANTE PERFORISTA		2 años	NOCHE				
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
ESMERALDA ROMAN SOLANO				48218626	23	F			
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA	LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE				
SUPERVISOR		1 AÑO		1 AÑO	CAMPAMENTO				
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		DESINFECTACION MEDIANTE AGUA OXIGENADA, LUEGO SE COLOCO PROTECCION A LA HERIDA			
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1							
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE			
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	VETA RUTH		
10:30	13	4	23	13	4	23			
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	0	1
X									
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen					
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				HERIDAS CORTANTES					
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				REGIÓN DORSAL					
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				NO					

		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha			
Leve		Primeros Auxilios		NO	Propiedad				
		Atención Médica		NO	Medio Ambiente				
Incapacitante				NO					
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida				BAJO	Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO			20604774412		CP ALGAMARCA CACHACHI CAJABAMBA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M		F				MINERIA			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO			20604774412		CP ALGAMARCA CACHACHI CAJABAMBA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M		F	X	SIS					
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
VALLEJOS GALLARDO LUIS				42931069	44	M	8		
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
SERVICIOS AUXILIARES		OBRERO		1 SEMANA	DIA	INDEFINIDO	1 AÑO		
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
RUMICHE LALUPU KEVIN GERARDO				72634090	27	M			
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
SUPERVISOR		4 MESES		1 AÑO		INTERIOR MINA			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)					
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1							
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	CX 530		
04:00	19	4	23	19	4	23			
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE			MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	0	1
X									
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen					
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)				HERIDAS CONTUSAS (POR GOLPES O DE BORDES IRREGULAR)					
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				CARA (UBICACIÓN NO CLASIFICADA EN OTRO EPÍGRAFE)					
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				NO					


		INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO	
						Versión:	1		
						Fecha			
Leve		Primeros Auxilios		NO	Propiedad				
		Atención Médica		NO	Medio Ambiente				
Incapacitante				NO					
CONSECUENCIA Y POTENCIAL									
Consecuencia de pérdida				BAJO	Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir			ALTO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO			20604774412						
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	150	F	25			MINERIA			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZON SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
SERVICIOS GENERALES ALURIX			20606480220		SIN NRO. CP. ARAQUEDA				
N° DE TRABAJADORES		CON SCTR	SIN SCTR	ASEGURADORA		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
M	24	F	4	SIS					
DATOS DEL TRABAJADOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
CARLOS BRICEÑO RODRIGUEZ				48911295	-	M	8		
AREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA		OBRERO		3 MESES	DIA				
SCTR	SI	NO	ASEGURADO	SI	NO	ESSALUD	EPS		
DATOS DEL SUPERVISOR									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO				DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
FELIPE CONSA BOCANEGRA				74140677	27	M			
PUESTO DE TRABAJO		EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
SUPERVISOR		2 AÑOS		2 AÑOS		INTERIOR MINA			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)			-		
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		1							
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE					
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	VETA CHIBOLO		
10:00	23	4	23	23	4	23			
MARCA CON (X) GRAVEDAD DE ACCIDENTE		MARCA CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE				N° DE DIAS DE DESCANSO MEDICO		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
LEVE		INCAPACITANTE		TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	0	0
X									
TIPO DE ACCIDENTE (Anexo 31 - D.S. 024)				Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen					
LESIÓN ANATÓMICA (Anexo 31 - D.S. 024)									
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (Anexo 31 - D.S. 024)				REGIÓN DORSAL					
DAÑOS MATERIALES									
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MAYOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EQUIPO / MAQUINARIA MENOR				NO					
ESPECIFICAR DAÑOS EN HERRAMIENTAS / EPP / OTROS				NO					

		INFORME DE INVESTIGACION DE INCIDENTE			Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
					Versión:	1	1
					Fecha		
CONSECUENCIA Y POTENCIAL							
Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir							BAJO
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):							
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			
HNS CONSORCIO		20604774412					
N° DE TRABAJADORES			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M		F		MINERIA			
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:							
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			
SERVICIOS GENERALES ALURIX		20606480220		SIN NRO. CP. ARAQUEDA			
N° DE TRABAJADORES			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
M	24	F	5	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES			
DATOS DEL TRABAJADOR (A):							
Completar sólo en caso que el incidente afecte al trabajador (es):							
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS	
VALDEZ GUEVARA JOSELITO			46619162	31	M	8	
AREA	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
INTERIOR MINA	AYUDANTE 1		1	DIA	MESUAL	1	
DATOS DEL SUPERVISOR							
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)		
CARLOS GAMBOA RODRIGUEZ			71954377	27	M		
PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE		
SUPERVISOR	2 AÑOS		2 ÑOS		INTERIOR MINA		
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE							
INCIDENTE PELIGROSO			x		INCIDENTE		
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS			0		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		NO APLICA
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFFECTADOS			3				
FECHA DE OCURRENCIA			FECHA DE INVESTIGACION			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL HECHO	
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	PIQUE DE IZAJE - VETA CHIBOLO
04:20	17	4	23	17	4	23	

		INFORME DE INVESTIGACION DE INCIDENTE				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
						Versión:	1	1
						Fecha		
CONSECUENCIA Y POTENCIAL								
Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir							BAJO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):								
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO		20604774412						
N° DE TRABAJADORES		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M		F		MINERIA				
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:								
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
REPRESENTACIONES E INVERSIONES MUÑOZ		20606380047		JUAN ANTONIO MENDOZA MAGNO				
N° DE TRABAJADORES		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M	24	F	5	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES				
DATOS DEL TRABAJADOR (A):								
Completar sólo en caso que el incidente afecte al trabajador (es):								
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
QUITO ALEJANDRO CARLOS			45251690	34	M	8		
AREA	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA	OBRERO		1	DIA	MESUAL	1		
DATOS DEL SUPERVISOR								
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
KAREN RODRIGUEZ RODRIGUEZ			70671774	26	F			
PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE			
SUPERVISOR	2 AÑO		2 AÑO		INTERIOR MINA			
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE								
INCIDENTE PELIGROSO		x		INCIDENTE				
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		0		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		NO APLICA		
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFFECTADOS		3						
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL HECHO				
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
04:20	20	4	23	20	4	23		
PIQUE DE IZAJE - VETA MILAGROS								

		INFORME DE INVESTIGACION DE INCIDENTE				Código	IACC-HNS-21	N° REGISTRO
						Versión:	1	1
						Fecha		
CONSECUENCIA Y POTENCIAL								
Potencial de pérdida de lo que pudo ocurrir							ALTO	
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL (TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA, DONDE SE EJECUTA LAS LABORES):								
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
HNS CONSORCIO		20604774412						
N° DE TRABAJADORES		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M		F		MINERIA				
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACION, TERCEARIACION, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:								
RAZON SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				
CONTRATA JULIO POLO								
N° DE TRABAJADORES		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
M	24	F	5	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES				
DATOS DEL TRABAJADOR (A):								
Completar sólo en caso que el incidente afecte al trabajador (es):								
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)	N° HORAS TRABAJADAS		
GUTIERREZ POLO ALEJANDRO			62467631	25	M	8		
AREA	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
INTERIOR MINA	OBRERO		1	DIA	MESUAL	1		
DATOS DEL SUPERVISOR								
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR A CARGO			DNI	EDAD	SEXO (F/M)			
VERA FERNANDEZ ORLANDO			72692990	23	F			
PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA EN EL PUESTO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPRESA		LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE			
SUPERVISOR	2 AÑO		2 AÑO		INTERIOR MINA			
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE								
INCIDENTE PELIGROSO		x		INCIDENTE				
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		0		DETALLAR TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)		NO APLICA		
N° DE TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS		3						
FECHA DE OCURRENCIA		FECHA DE INVESTIGACION		LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL HECHO				
HORA	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
04:20	20	4	23	20	4	23	PIQUE DE IZAJE - VETA CHIBOLO	

ANEXO N°2: PLAN DE CAPACITACIONES

 <p>HNS CONSORCIO SRL EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES		MINA ALGAMARCA
	Versión: 03	Página: 1 de 2	
Fecha de elaboración: 01/02/22			

1. PERSONAL




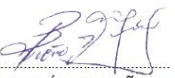
Este procedimiento es de aplicación para todo personal que ingrese a operaciones de Mina Algamarca


2. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

2.1. Especifico al área de trabajo.

3. PROCEDIMIENTO

- 3.1. La capacitación tendrá una duración no máxima de 20 minutos
- 3.2. Se realizarán charlas según el cronograma que se anexa para capacitar al personal de la mina.
- 3.3. Se plantea un total de 2 reuniones por mes en un total de 4 meses de capacitación.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL


	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES		MINA ALGAMARCA
	Versión: 03		
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Implementación de plan de acción de rápido impacto para reducir la frecuencia de accidentabilidad en las operaciones de minera subterránea en Algamarca, 2022

N° ORDEN	ACTIVIDADES	2022							
		4-Abr	18-Abr	3-May	19-May	4-Jun	21-Jun	6-Jul	22-Jul
1	TRANSITO DE PERSONAL EN INTERIOR DE MINA	X							
2	DESATADO DE ROCA		X						
3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)			X					
4	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS				X				
5	IMPORTANCIA DEL ORDEN Y LIMPIEZA EN EL TRABAJO					X			
6	TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS A LABORES						X		
7	PERFORACION CON MAQUINA NEUMATICA EN CHIMENEAS							X	
8	PERFORACION CON MAQUINA JACKLEG								X

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
			
NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	JEAN PIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	LUIS CUEVA B. SUPERINTENDEENTE MINA	NEREMIAS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 <p>HNS CONSORCIO SRL EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS		MINA ALGAMARCA
	INGRESO DEL PERSONAL AL TRABAJO		
	Código: PETS-HNS-001	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación para todo personal que ingrese a operaciones de Mina Algamarca

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Tapón auditivo
- 2.5. Lentes de seguridad
- 2.6. Respirador
- 2.7. Filtro de Polvo
- 2.8. Filtro de Gas
- 2.9. Adaptadores
- 2.10. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.11. Correa porta lámpara
- 2.12. Guantes Nitron
- 2.13. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Especifico al área de trabajo.




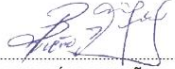
4. PROCEDIMIENTO


- 4.1. El personal ingresará a trabajar en buen estado físico, emocional, psicológico, sin haber ingerido alcohol o drogas.
- 4.2. Todo trabajador recibe los diálogos de seguridad y las tareas a desarrollar durante la jornada y turno que labore.
- 4.3. Usa correctamente los equipos de protección personal asignado para cada puesto de trabajo.
- 4.4. Si encuentra condiciones sub estándar, reporta de inmediato al capataz, supervisor o jefe inmediato para juntos poder dar una solución a la condición.
- 4.5. Desempeña su labor, aplicando los PETS, siguiendo la orden de trabajo y llenando el IPERC CONTINUO del área correspondiente.
- 4.6. Debe de tener buena comunicación con el capataz, supervisor, jefe inmediato y compañeros de trabajo.
- 4.7. Los incidentes y accidentes que ocurren deben de reportarlo de inmediato realizando recomendaciones para que no vuelvan a ocurrir.

 <p>HNS CONSORCIO SRL EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS		MINA ALGAMARCA
	INGRESO DEL PERSONAL AL TRABAJO		
	Código: PETS-HNS-001	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Todo personal que ingrese a las instalaciones de la Mina Algamarca, no debe usar artículos que no sean parte del EPP asignado, como sortijas, chalinás, prendas sueltas, etc.
- 5.2. Todo trabajador, no debe exceder la jornada laboral.
- 5.3. Todo trabajador, debe reportar inmediatamente el mal estado de salud y emocional en el que se encuentra, asimismo el de sus compañeros.
- 5.4. Todo visitante, debe recibir una inducción de 60 minutos antes de ingresar a las instalaciones de Mina Algamarca.
- 5.5. El trabajador o visita no ingresará a operaciones de Mina Algamarca sino cuenta con los equipos de protección personal adecuada y en buen estado.
- 5.6. El trabajador o visita registrará nombres completos, DNI, nombre de la contrata o institución, labor en la cual está laborando, hora de entrada y salida, y para dar fe de ello el trabajador o visita dejará su rúbrica (firma).
- 5.7. Si un trabajador o visita infringe estos incisos, Mina Algamarca no se responsabiliza de cualquier evento ocurrido en operaciones tanto como interior mina como en superficie.
- 5.8. Para este procedimiento está prohibido jugar, incitar pleitos, o tener comportamientos que generen peligro.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	TRÁNSITO DE PERSONAL EN INTERIOR MINA		
	Código: PETS-HNS-002	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 3	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación para toda visita, trabajadores, jefes de guardia, capataz, ingeniero de seguridad y titular de la actividad minera, que transitan en interior mina.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Tapón auditivo
- 2.5. Respirador
- 2.6. Filtro de Polvo
- 2.7. Filtro de Gas
- 2.8. Adaptadores
- 2.9. Lentes de seguridad
- 2.10. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.11. Correa porta lámpara
- 2.12. Guantes Nitron
- 2.13. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Picota
- 3.2. Palana
- 3.3. Barretilas
- 3.4. Barrenos
- 3.5. Combo
- 3.6. Carretilla
- 3.7. Sacos mineros

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. El trabajador deberá verificar sus equipos de protección personal (EPP's), antes de ingresar al turno de trabajo.
- 4.2. Todo personal que ingrese a interior mina deberá haber recibido la capacitación de seguridad, impartida por el supervisor de seguridad de Mina Algamarca.
- 4.3. Toda visita para ingresar a mina debe contar con sus equipos de protección personal (EPP's).
- 4.4. El personal que ingresa a interior mina, deberá encontrarse en buen estado de salud.

 <p>HNS CONSORCIO SRL EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS		MINA ALGAMARCA
	TRÁNSITO DE PERSONAL EN INTERIOR MINA		
	Código: PETS-HNS-002	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 3	

- 4.5. Toda persona que ingresa a interior mina registra su ingreso con el capataz o con el supervisor de seguridad.

INGRESO A INTERIOR MINA

- 4.6. Transitar por labores principales.
 4.7. Transitar por los accesos señalizados como camino.
 4.8. Tomar las precauciones al transitar sobre pisos mojados y/o resbaladizos.
 4.9. En caso de visitas, estarán acompañados por una persona que es responsable de su seguridad en todo momento.
 4.10. Todo personal que ingrese a interior mina reporta actos y condiciones sub-estándares e incidentes de manera inmediata a su supervisor de seguridad.
 4.11. Durante el trayecto en interior mina está prohibido jugar, incitar pleitos, pelear, correr y tener comportamientos que generen peligro a los trabajadores y la eficiencia de trabajo.
 4.12. No hacer fuego abierto ni fumar en áreas donde existan materiales inflamables y explosivos, ni en ninguna instalación dentro de mina mientras dure nuestro recorrido.
 4.13. Todo trabajador al ingresar a mina observa minuciosamente el techo, paredes y reconoce la estabilidad de la roca (dura, suave o por caer), a fin de realizar el respectivo desate.
 4.14. En caso de apagarse la lámpara en interior mina no continuar transitando, esperar hasta que lo auxilien.
 4.15. El trabajador se retira de la labor al percibir gases tóxicos o falta de oxígeno. Debiendo dar aviso al supervisor y se retira del área, cerrando la labor con cinta de color amarillo (advertencia) y/o color rojo (prohibición).
 4.16. Todos los trabajadores evacúan la mina en caso se perciba el gas fétido
 4.17. Todos en interior de mina, deben conocer los 04 movimientos de advertencia de luz (parar, retroceder y avanzar).

Actividad	Tipo de movimiento de luz
Parar	Movimiento horizontal de la luz
Retroceder	Movimiento circular de la luz
Avanzar	Movimiento vertical.
Emergencia	Prender y apagar





- 4.18. Está prohibido transportar personal, material, explosivos en las carretillas y/o carro minero.
 4.19. Al bajar o subir escaleras, lo hace mirando los peldaños de frente a ellos y mantener siempre tres puntos de apoyo, sin colocar las dos manos o los dos pies en el mismo peldaño.
 4.20. Antes de subir escaleras avisar y esperar respuesta.
 4.21. En chimenea y subnivel establecer comunicación ARRIBA para subir y esperar contestación ABAJO.
 4.22. Antes de ingresar a labores abandonadas el supervisor de seguridad debe verificar con instrumentos y medios apropiados las condiciones de la labor.


 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	TRÁNSITO DE PERSONAL EN INTERIOR MINA		
	Código: PETS-HNS-002	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 3 de 3	

- 4.23. En caso la roca presente estallidos retirarse y avisar al supervisor.
- 4.24. En el caso de traslado peatonal de explosivos y accesorios, aplicar el PETS de transporte y manipuleo de explosivos a labores en interior mina.
- 4.25. Antes de acceder a las labores (chimeneas, subniveles y tajeos), establecer comunicación con el personal que se encuentra en el lugar, para tener conocimiento como se encuentra la labor.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Si hay presencia de gas en la labor, el trabajador debe salir inmediatamente de la labor y ventilar.
- 5.2. No ingresar a mina bajo la influencia de alcohol, drogas, pelo y ropa suelta o alhajas
- 5.3. En el caso de estallido de roca, alejarse de la zona y evaluar las condiciones del área de trabajo para eliminar la condición subestándar de acuerdo al procedimiento establecido.
- 5.4. Si hay eventos de relajamiento de roca, el trabajador debe retirarse a un lugar seguro y comunicar al supervisor o capataz.
- 5.5. El trabajador no ingresará a interior de mina si no cuenta con todos sus equipos de protección personal.
- 5.6. Está totalmente prohibido ingresar a labores abandonadas.
- 5.7. Personal no autorizado no debe ingresar a labor que no le corresponda.
- 5.8. Los trabajadores darán nombres completos cada vez que los supervisores lo soliciten.
- 5.9. El trabajador no ingresará solo a interior mina, todo trabajo que se realice siempre serán dos personas como mínimo.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	DESATADO DE ROCAS EN LABORES HORIZONTALES Y TAJOS		
	Código: PETS-HNS-03	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación para todo trabajador que labora en interior mina que necesite realizar desatado de rocas en labores horizontales y tajeos; y de cumplimiento de su supervisión.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL


- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Tapón auditivo
- 2.5. Lentes de malla
- 2.6. Respirador
- 2.7. Filtro de Polvo
- 2.8. Filtro de Gas
- 2.9. Adaptadores
- 2.10. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.11. Correa porta lámpara
- 2.12. Guantes Nitron
- 2.13. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. 02 juegos de barretilla de 4, 6 y 8 pies, en función a la sección de la labor.
- 3.2. Arnés de seguridad y línea de vida (depende en que labor se va a trabajar).

4. PROCEDIMIENTO





- 4.1. El trabajador debe verificar sus EPP's, antes de ingresar al turno de trabajo.
- 4.2. Inspeccionar el área de trabajo y registrar los peligros, riesgos y sus controles en el formato de IPERC continuo.
- 4.3. Verificar la ventilación, regar desde una zona segura los hastiales y techo de la labor hasta el alcance del chorro de agua (según la labor que lo requiera).
- 4.4. Observar con detenimiento para detectar fisuras y rocas sueltas enfocando con su lámpara.
- 4.5. Revisar las barretillas que estén en buenas condiciones (uña y punta deben estar aguzadas) y elegir las barretillas de acuerdo a la sección de la labor.
- 4.6. Realizar los siguientes pasos entre dos trabajadores uno desata y el otro enfoca con su lámpara el área que se desata.
- 4.7. Posicionamiento correcto para el desatado de la labor:


 <p>HNS CONSORCIO SRL. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS DESATADO DE ROCAS EN LABORES HORIZONTALES Y TAJOS		MINA ALGAMARCA
	Código: PETS-HNS-03	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

- 4.7.1. Pararse sobre piso seguro.
- 4.7.2. Separar los pies, uno delante del otro.
- 4.7.3. Coger la barretilla a un costado del cuerpo, aproximadamente a la altura de su cintura, formando un ángulo de 45° con la horizontal.
- 4.7.4. Observar donde va a caer la roca, previniendo el rebote hacia el pie, piernas y/o cualquier otra parte del cuerpo.
- 4.8. **Para detectar zonas inestables, debe realizarse las siguientes pruebas.**
 - 4.8.1. Dar varios golpes con la punta de la barretilla.
 - 4.8.2. Si el sonido es metálico, indica que la roca es estable.
 - 4.8.3. Si el sonido es vacío (bombeado o hueco), nos indica roca inestable, por lo tanto, requiere desatar las rocas.
- 4.9. Colocar la uña de la barretilla en la fisura, de manera que haga un efecto de palanca haciendo caer la roca.
- 4.10. Se continúa el desatado hasta eliminar las condiciones sub estándar, siguiendo los pasos mencionados.
- 4.11. Desatar en avanzada desde el acceso hacia el tope. En el caso que no se pueda desatar las rocas sueltas, bloquear la labor y comunicar al supervisor inmediato, quien evalúa su eliminación mediante la forma más conveniente y se registra en el cuaderno de labor.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Si hay presencia de gas en la labor, el trabajador debe salir inmediatamente de la labor y ventilar.
- 5.2. En el caso de chispeo de roca, alejarse de la zona y evaluar las condiciones del área de trabajo para eliminar la condición subestándar de acuerdo al procedimiento establecido.
- 5.3. Si hay eventos de fracturas de roca, el trabajador debe retirarse a un lugar seguro y comunicar al supervisor.
- 5.4. Si las barretillas no están en buenas condiciones y no tienen las longitudes adecuadas cambiarlas.
- 5.5. Si la altura para posicionarse es mayor a 1.80 m para el desatado de rocas, deberá usar el arnés para disminuir el riesgo de caída a diferente nivel (Chimeneas o piques).
- 5.6. Para este procedimiento está prohibido jugar, incitar pleitos, o tener comportamientos que generen peligro.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 <p>HNS CONSORCIO SRL EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS		MINA ALGAMARCA
	DESATADO DE ROCAS EN LABORES VERTICALES		
	Código: PETS-HNS-004	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación a todo trabajador minero calificado que labora en la tarea de preparación y despacho de mineral en nuestras operaciones.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Tapón auditivo
- 2.5. Lentes de seguridad
- 2.6. Respirador
- 2.7. Filtro de Polvo
- 2.8. Filtro de Gas
- 2.9. Adaptadores
- 2.10. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.11. Correa porta lámpara
- 2.12. Guantes Nitron
- 2.13. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Barretillas de 4', 6', 8' y 10'
- 3.2. Soga manila de 1" diamt. X 30 m
- 3.3. Estrobos

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. Revisar que los EPPS se encuentre en buenas condiciones.
- 4.2. Revisar que las herramientas de trabajo se encuentren en buenas condiciones.
- 4.3. Verificar el acceso hacia la zona a desatar
- 4.4. Ventilar bien antes de ingresar.
- 4.5. Sacudir 3 o más veces la soga de 1" de diámetro para hacer caer la carga suspendida
- 4.6. El perforista debe subir con las barretillas adecuadas para desatar, verificando los puntales y descansos
- 4.7. Bloquear la labor y el ayudante debe quedarse abajo en un lugar seguro como vigía y atento al perforista.
- 4.8. Ubicarse debajo de la zona más competente para iniciar el desate
- 4.9. Cambiar de posición para desatar el otro tramo
- 4.10. Bajar de la chimenea limpiando los descansos y verificando las rocas sueltas

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	DESATADO DE ROCAS EN LABORES VERTICALES		
	Código: PETS-HNS-004	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Labor con ventilación deficiente
- 5.2. No contar con barretillas adecuadas
- 5.3. Desconocimiento del procedimiento
- 5.4. El terreno es bastante crítico

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIAS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

	PETS		MINA ALGAMARCA
	TRANSPORTE Y MANIPULEO DE EXPLOSIVOS EN LABORES		
	Código: PETS-HNS-005	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 3	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación para todo trabajador minero calificado que manipula explosivos, supervisores de operaciones mina y jefes de turno

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco con portalámparas y barbiquejo, correa portalámparas, lámpara a batería, ropa de trabajo con cintas reflectivas, respiradores contra polvo, botas de jebe con punta de acero, guantes, tapones de oído y lentes de seguridad.

3. EQUIPO/HERRAMIENTAS/MATERIALES E INSUMOS

Mochilas con cintas reflectivas




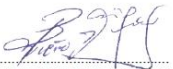
4. PROCEDIMIENTO


- 4.1 El trabajador debe verificar sus EPP's antes de ingresar al turno de trabajo.
- 4.2 Inspeccionar el área de trabajo y registrar en el formato de IPERC continuo.
- 4.3 Inspeccionar la ruta de tránsito por donde se trasladará el explosivo.
- 4.4 El Supervisor de operaciones o jefe de turno delega al personal que transportara y manipulara el explosivo en interior mina.
- 4.5 El supervisor de operaciones o jefe de turno autoriza al bodeguero la entrega de los explosivos.
- 4.6 El personal autorizado se traslada al almacén, en el horario establecido.
- 4.7 El personal de logística (bodeguero) atiende el material explosivo y accesorio verificando la cantidad solicitada.
- 4.8 El personal que va trasladar los explosivos coloca en la mochila (capacho), por separado los explosivos y accesorios, llevando uno de ellos los explosivos y el otro detonador o los accesorios.
- 4.9 El personal debidamente autorizado, que traslada los explosivos y accesorios hacia la labor, deben conservar una distancia mínima de diez (10) metros entre ambos.
- 4.10 Al llegar a la labor dejan en un lugar seguro separados del área donde se realizan los trabajos de minado, y en una zona donde no exista tránsito, además separado los explosivos y accesorios a una distancia mínima de tres (03) metros.
- 4.11 Continúa la tarea de acuerdo al PETS de Voladura respectivo.

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	TRANSPORTE Y MANIPULEO DE EXPLOSIVOS EN LABORES		
	Código: PETS-HNS-005	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 3	

5. RESTRICCIONES

- 5.1 En caso de traslado manual, la cantidad transportada no debe exceder de veinticinco (25) kilos.
- 5.2 Se prohíbe transportar en forma simultánea detonadores y otros accesorios de voladura con explosivos
- 5.3 Esta prohibido transportar los explosivos dentro de los carros mineros U35.
- 5.4 Esta prohibido transportar los detonadores y accesorios en el winche eléctrico para llevar de un subnivel a otro.
- 5.5 Los trabajadores involucrados en la tarea deben contar con carnet de la SUCAMEC.
- 5.6 Para este procedimiento está prohibido jugar, incitar pleitos, o tener comportamientos que generen peligro.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIAS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA JACKLEG EN GALERIA PRINCIPAL		
	Código: PETS-HNS-006	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación para todo trabajador minero calificado que realiza la perforación con maquina Jack Leg y de su supervisión.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL


- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Respirador
- 2.5. Filtro de Polvo
- 2.6. Filtro de Gas
- 2.7. Adaptadores
- 2.8. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.9. Correa porta lámpara
- 2.10. Guantes Nitron
- 2.11. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Máquina perforadora Jack Leg
- 3.2. Barras de perforación de 4 y 6 ft
- 3.3. Atacadores y guidores de madera
- 3.4. Barretillas de 4 y 6 ft
- 3.5. Mangueras de jebe de 1 y de 1/2 pulgada de diámetro
- 3.6. Saca barreno
- 3.7. Saca broca
- 3.8. Niples
- 3.9. Grapas para conexiones de agua y aire de \varnothing 1 ½ y 1",
- 3.10. Aire comprimido
- 3.11. Agua
- 3.12. botellón de agua para perforación.

4. NORMAS GENERALES EN TODA LA PERFORACIÓN


- 4.1. En todo momento se usarán guidores de madera para conservar el paralelismo de los taladros.
- 4.2. Verifica constantemente la presión de agua y aire para evitar el atascamiento del barreno.

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA JACKLEG EN GALERIA PRINCIPAL		
	Código: PETS-HNS-006	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

- 4.3. Durante la perforación, se realiza el desatado de roca cada 5 taladros perforados, dependiendo el tipo de roca. Retirar el equipo para desatar las rocas sueltas producto de la vibración de la perforación, manteniendo en todo momento el lugar de trabajo seguro. Luego se reinicia la perforación.
- 4.4. Está prohibido perforar en los "tacos" de taladros anteriormente disparados.
- 4.5. Cuando hay estallidos o relajamiento de rocas se recomienda retirarse inmediatamente de la labor e informar al Ingeniero a cargo.





5. PROCEDIMIENTO


- 5.1. El trabajador debe verificar sus EPP's, antes de ingresar al turno de trabajo.
- 5.2. Inspeccionar el área de trabajo y registrar en el formato de IPERC continuo.
- 5.3. Orden y limpieza de la labor.
- 5.4. Verificar la ventilación, regar los hastiales, techo y frente de la labor.
- 5.5. Desatar todas las rocas sueltas antes, durante y después de la tarea, de acuerdo al PETS de Desatado de Rocas (20 metros hacia el tope)
- 5.6. Tener en el lugar de trabajo solo los materiales de trabajo en las cantidades necesarias y todos ordenados para facilitar la tarea (COLPA- Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autocontrol).
- 5.7. Sopletear manguera de aire.
- 5.8. Instalar el equipo verificando que las válvulas estén cerradas, y las condiciones de la máquina, mangueras de agua, aire y accesorios estén en buen estado.
- 5.9. Trasladar las mangueras de agua, aire y la máquina al frente de la labor.
- 5.10. Tener el aceite al nivel señalado de la lubricadora.
- 5.11. Cerrar la válvula de aire para descargar el aire comprimido.
- 5.12. Realizar el empatado a la máquina, haciendo uso de los nipples y abrazaderas en ambas conexiones.
- 5.13. Abrir la válvula de aire para comprobar la máquina en vacío con rotación en primera.
- 5.14. El perforista se posiciona a un lado (izquierdo) de la máquina perforadora para iniciar la perforación, ubicando el pie de avance en un lugar (piso) estable.
- 5.15. Iniciar el emboquillado de los taladros con barra de 4 pies, con una presión y rotación lenta, tomando el ayudante el barreno a una distancia de 20cm de la broca, luego se continuará con la barra de 6 pies y de ser necesario con la barra de 8 pies.
- 5.16. Concluida la perforación, retirar el barreno de la perforadora y cerrar las válvulas de agua y aire.
- 5.17. Desempatar y enrollar las mangueras respectivas, colocándolas en un lugar seguro y distante del disparo.
- 5.18. Lavar y colocar la capucha en la máquina perforadora y trasladar entre dos trabajadores a un lugar seguro (cámara de herramientas).
- 5.19. Concluida la tarea, se mantiene el área limpia y ordenada.

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA JACKLEG EN GALERIA PRINCIPAL		
	Código: PETS-HNS-006	Versión: 03	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 3 de 2	

6. RESTRICCIONES

- 6.1. Si hay presencia de gases en la labor, el trabajador debe salir inmediatamente de la labor y ventilar.
- 6.2. En el caso de chispeo de roca, alejarse de la zona y evaluar las condiciones del área de trabajo para eliminar la condición subestándar de acuerdo al procedimiento establecido.
- 6.3. Si hay un tiro cortado, avisar al supervisor y señalizar. Aplicar el Pets de Desactivación de Tiros Cortados.
- 6.4. Para este procedimiento está prohibido jugar, incitar pleitos, o tener comportamientos que generen peligro.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRabajador	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 <p>HNS CONSORCIO SRL. EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</p>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA NEUMÁTICA EN CHIMENEAS VERTICALES		
	Código: PETS-HNS-007	Versión: 01	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL


Este procedimiento es de aplicación para todo trabajador minero calificado que labora en Perforación con Máquina Neumática en Chimeneas Verticales, y de su supervisión.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Respirador
- 2.5. Filtro de Polvo
- 2.6. Filtro de Gas
- 2.7. Adaptadores
- 2.8. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.9. Correa porta lámpara
- 2.10. Guantes Nitron
- 2.11. Botas de jebe con punta de acero
- 2.12. Ropa de jebe
- 2.13. Tapones de oído
- 2.14. Arnés de seguridad
- 2.15. Línea de anclaje (uso para chimeneas mayores de 20°)
- 2.16. Lentes de malla


3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Máquina perforadora Jack Leg
- 3.2. Barras de perforación de 4 y 6 ft
- 3.3. Brocas descartables
- 3.4. Atacadores de madera
- 3.5. Barretillas de 4 y 6 ft
- 3.6. Mangueras de jebe de 1 y de 1/2" de diámetro
- 3.7. Saca barreno
- 3.8. Saca broca
- 3.9. Grapas para conexiones de agua y aire de \varnothing 1 1/2 y 1"
- 3.10. Aire comprimido
- 3.11. Agua
- 3.12. Pernos mecánicos (3') para puntos de anclaje
- 3.13. Soga de 3/4" y
- 3.14. Botellón de agua para perforación

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA NEUMÁTICA EN CHIMENEAS VERTICALES		
	Código: PETS-HNS-007	Versión: 01	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

4. PROCEDIMIENTO





- 4.1. El trabajador debe verificar sus EPP antes de ingresar al turno de trabajo.
- 4.2. Inspeccionar el área de trabajo y registrar en el formato del IPERC continuo.
- 4.3. Verificar la ventilación, regar los hastiales, techo y frente de labor.
- 4.4. Desatar todas las rocas sueltas antes, durante y después de la tarea, de acuerdo al PETS de Desatado de Rocas.
- 4.5. Verificar el estado de los puntales, de estar en mal estado producto de la voladura se tendrá que cambiar, además se debe de poner puntales de acuerdo al avance, la distancia vertical de puntal a puntal será de 1 metro, sobre estos puntales se fijará una plataforma para la perforación, verificar la plataforma que este bien colocada y brinde condiciones de seguridad para seguir la operación.
- 4.6. Verificar que las válvulas de aire y agua estén cerradas y las condiciones de la máquina, mangueras de agua, aire y accesorios sean las óptimas.
- 4.7. Trasladar las mangueras de agua, aire y la máquina al frente de la labor.
- 4.8. El Perforista debe jalar la máquina con la soga, el ayudante apoya del asa del pistón y de la uña de la barra de la máquina tipo Jack-Leg.
- 4.9. Abrir la válvula de aire para purgar la manguera.
- 4.10. Cerrar la válvula para descargar el aire.
- 4.11. Realizar el empatado a la máquina perforadora, haciendo uso de las grapas en ambas conexiones.
- 4.12. Tener el aceite al nivel señalado de la lubricadora.
- 4.13. Abrir la válvula de aire comprimido para comprobar la máquina en vacío con rotación en primera.
- 4.14. Al conectar galerías o chimeneas con otras labores se debe señalar la labor que va a ser conectada con material de alta reflectividad, colocando un cartel con las palabras: "PELIGRO CONEXION".
- 4.15. Para cada disparo, perforar dos (2) taladros para puntos de anclaje de la línea de vida (a la altura del hombro del trabajador).
- 4.16. Para iniciar la perforación, el perforista se debe posicionar a un lado (al lado izquierdo) de la máquina perforadora, ubicando el pie de avance en un lugar estable.
- 4.17. Al iniciar la perforación de los taladros se realizará con el barrenado patero (4'), con una presión y rotación lenta, luego se continuará con el juego de barrenos establecido.
- 4.18. En todo momento se usan atacadores como guías para conservar el paralelismo de los taladros.
- 4.19. Para evitar el atascamiento de las brocas se verifica constantemente la presión de agua y aire.
- 4.20. Concluida la perforación se retira el barrenado de la perforadora y cierra las válvulas de agua y aire, finalmente se coloca el sistema de bloqueo de seguridad.
- 4.21. Desempatar y enrollar las mangueras respectivas, colocándolas en lugar seguro y distante del disparo.

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	PERFORACIÓN CON MÁQUINA NEUMÁTICA EN CHIMENEAS VERTICALES		
	Código: PETS-HNS-007	Versión: 01	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 3 de 2	

- 4.22. Lavar y colocar la capucha en la máquina perforadora y retirar a un lugar seguro y distante del disparo, ubicándola debajo de la plataforma o refugio.
- 4.23. Concluida la tarea, se debe tener el área limpia y ordenada.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Si hay presencia de gas en la labor, el trabajador debe salir inmediatamente de la labor y ventilar.
- 5.2. En el caso de chispeo de roca, alejarse de la zona y evaluar las condiciones del área de trabajo para eliminar la condición subestándar de acuerdo al procedimiento establecido.
- 5.3. Cuando se tiene presencia de tiro cortado, comunicar inmediatamente a su supervisor, para su eliminación con el procedimiento respectivo.
- 5.4. Para este procedimiento está prohibido jugar, incitar pleitos, o tener comportamientos que generen peligro.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIÁS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

 HNS CONSORCIO SRL <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	LIMPIEZA EN FRENTE DE TRABAJO		
	Código: PETS-HNS-008	Versión: 02	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 1 de 2	

La impresión de este documento es una copia no controlada, es responsabilidad del usuario verificar en la base de datos del sistema de Gestión la versión vigente.

1. PERSONAL

Este procedimiento es de aplicación al trabajador encargado de manejo de máquinas, ubicadas en superficie.

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1. Casco de seguridad con porta lámpara
- 2.2. Lámpara a batería
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Respirador
- 2.5. Filtro de Polvo
- 2.6. Filtro de Gas
- 2.7. Adaptadores
- 2.8. Ropa de trabajo con cintas reflectivas
- 2.9. Correa porta lámpara
- 2.10. Guantes Nitron
- 2.11. Botas de jebe con punta de acero

3. EQUIPOS/ HERRAMIENTAS / MATERIALES

- 3.1. Chotana
- 3.2. Palana
- 3.3. Balde
- 3.4. Sacos

4. PROCEDIMIENTO


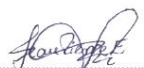


- 4.1. Revisar que los EPPS se encuentre en buenas condiciones.
- 4.2. Revisar que las herramientas de trabajo se encuentren en buenas condiciones.
- 4.3. Al momento de iniciar con la limpieza en pique, el trabajador debe revisar que el gancho que sujeta a la chancha debe encontrarse en buenas condiciones, y que cuente con una soga de $\frac{3}{4}$ de 1 metro y medio.
- 4.4. Revisar que el cable se encuentre en buenas condiciones.
- 4.5. Revisar que la chancha se encuentre en buenas condiciones sin huecos, aberturas, pernos flojos y que las sogas que están pegadas a la chancha no se encuentren en mal estado.
- 4.6. El trabajador deberá llevar y contar con una escalera en su área de trabajo.
- 4.7. Deberá contar con sacos en buenas condiciones para llenar la chancha.
- 4.8. Al momento de iniciar el llenado de sacos, deberán de ser llenados a un 30%, este no deberá sobrepasar para el cuidado de la ergonomía del trabajador.

 HNS CONSORCIO SRL. <small>EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA</small>	PETS		MINA ALGAMARCA
	LIMPIEZA EN FRENTE DE TRABAJO		
	Código: PETS-HNS-008	Versión: 02	
	Fecha de elaboración: 01/02/22	Página: 2 de 2	

- 4.9. La Chancha deberá ser llenada a un 80% sin sobrepasar para evitar caída de rocas al momento del traslado de esta.
- 4.10. Después del llenado de la chancha deberá subirse por la escalera a la estocada o al subnivel más próximo, una vez protegido deberá mover el cable por tres veces.
- 4.11. El trabajador deberá bajar a continuar con su trabajo después que la Chancha ya se encuentre en el pique sin movimiento alguno.
- 4.12. El procedimiento del 4.8 se repite hasta terminar la guardia de trabajo, sin obviar ningún procedimiento
- 4.13. Al momento de finalizar su turno de trabajo, la Chancha y herramientas deberán quedarse en el winche para poder salir del área de trabajo.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. El trabajador solo deberá bajar al pique a continuar con la limpieza cuando la chancha se encuentre en el pique sin movimiento alguno.

PREPARADO POR:	PREPARADO Y REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 NILDER LOPEZ P. TRABAJADOR	 JEANPIERRE ESPINOZA C. JEFE SSOMA	 LUIS CUEVA B. SUPERINTENDENTE MINA	 NEHEMIAS BRICEÑO R. GERENTE GENERAL

FORMATO		Página	1 de 1		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01		
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019		
DATOS DEL EMPLEADOR					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL.	RUC.	20604774412		
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD	NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
DATOS DEL INSTRUCTOR (E. I. C.)					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR		Juan Pazos Antón			
CARGO	ISSOMA	ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E. I. C.)	HNS		
FIRMA		<i>J. Pazos</i>			
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S)		HORA DE INICIO	INDUCCIÓN		
PETS - Perforación con máquina Jackleg.		8:00 am	REUNIÓN		
		HORA DE TÉRMINO	SIMULACRO DE EMERGENCIA		
		TOTAL DE HORAS	OTRO		
		Nº DE ASISTENTES	14		
		FECHA	22/07/22		
		UBICACIÓN DEL EVENTO	Auditiva		
		CAPACITACIÓN	DIALOGO DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/>		
Nº	DNI/CE/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA/ CONTRATA	FIRMA	NOTA
1	60264436	Samanina Tuanama Ruller	MNS	<i>[Firma]</i>	
2	71509864	Guzman Olivares Gian	MNS	<i>[Firma]</i>	
3	46686098	Rodriguez Pandoera Reino	MNS	<i>[Firma]</i>	
4	72360699	Rafael Calixto Casca	MNS	<i>[Firma]</i>	
5	77212924	Leonardo Tuanama Eric Noel	MNS	<i>[Firma]</i>	
6	7058144	Muros Gonzales Darwin 3	MNS	<i>[Firma]</i>	
7	4126476	Stimando Alvarado Bernini	DRM	<i>[Firma]</i>	
8	45330921	Nicolas Arcañazo Ruiz	DRM	<i>[Firma]</i>	
9	7817425	Alfonso Rosas Val.	DRM	<i>[Firma]</i>	
10	72048541	CIELO FLORIN JHONATAN	DRM	<i>[Firma]</i>	
11	61731644	Melin Lopo Monse l.	DRM	<i>[Firma]</i>	
12	72211134	Villanueva Perez NICHOLAS	MNS	<i>[Firma]</i>	
13	61825350	Fanduro Rodriguez Cesar	MNS	<i>[Firma]</i>	
14	8102974	Eduardo Ubaldo Rueda	MNS.	<i>[Firma]</i>	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
P					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO		CARGO	FIRMA		
J. Espinoza C		Supervisor	<i>[Firma]</i>		
*E.I. C. AL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNION Y/O AUDITOR DNI: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjería					

FORMATO		Página	1 de 1																																																																																																																																																																																																																								
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01																																																																																																																																																																																																																								
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019																																																																																																																																																																																																																								
DATOS DEL EMPLEADOR																																																																																																																																																																																																																											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL	RUC.	20604774412																																																																																																																																																																																																																								
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD	NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2																																																																																																																																																																																																																								
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																																																																																																																																																																																																																									
DATOS DEL INSTRUCTOR (E, I, C, A)*																																																																																																																																																																																																																											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR	Juan Pazos Antón	FIRMA	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																								
CARGO	SSOITA	DNICÓDIGO	15740876																																																																																																																																																																																																																								
ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E, I, C, A)	HNS																																																																																																																																																																																																																										
EVENTO																																																																																																																																																																																																																											
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S)	PETS -Traslados y Almacenamiento de Explosivos.	INDUCCIÓN	REUNIÓN																																																																																																																																																																																																																								
HORA DE INICIO	7:00 am	SIMULACRO DE EMERGENCIA	CAPACITACIÓN																																																																																																																																																																																																																								
HORA DE TÉRMINO	8:00 am	OTRO	DIALOGO DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																								
TOTAL DE HORAS	1 h	UBICACIÓN DEL EVENTO	Auditorio																																																																																																																																																																																																																								
N° DE ASISTENTES	19																																																																																																																																																																																																																										
FECHA	21/03/22																																																																																																																																																																																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DNICE/CÓDIGO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>EMPRESA CONTRATADA</th> <th>FIRMA</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>45214495</td><td>Gento Ramifer Julio</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>44121971</td><td>Dominquez Lino DAVID</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>44589997</td><td>Haro Ruff HONEL</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>44612745</td><td>Dominquez Lino Victor</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>4491545</td><td>Cielo Flores JHONATAN</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>4456039</td><td>Rafael Calisto Eliseo</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>45330921</td><td>Alvarez Alcantara JUAN</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>46210416</td><td>Olivero Almonaco GERMAN</td><td>DRM</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>4455149</td><td>Marcos Gonzales Darwin Saul</td><td>DRM</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>46626078</td><td>Rodriguez Pinedera Reino</td><td>DRM</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>41509864</td><td>German Alvarez GIAN</td><td>DRM</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>6026456</td><td>Saranaina Tuonama Ruler</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>77212924</td><td>Leonardo Tuonama Eric Vod</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>41260847</td><td>Rafael Calisto Cesar</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>1811742</td><td>Saranaina Ross Wl.</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>6173114</td><td>Medina Zepo Flomar</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>4277204</td><td>Villarucva Pazo ALHONIAS</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>6132350</td><td>Pedro Rodriguez Casus</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>81027716</td><td>Eduardo Zaldar Bivaldo</td><td>HNS</td><td><i>[Firma]</i></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>32</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>33</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>34</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>35</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				N°	DNICE/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA CONTRATADA	FIRMA	NOTA	1	45214495	Gento Ramifer Julio	HNS	<i>[Firma]</i>		2	44121971	Dominquez Lino DAVID	HNS	<i>[Firma]</i>		3	44589997	Haro Ruff HONEL	HNS	<i>[Firma]</i>		4	44612745	Dominquez Lino Victor	HNS	<i>[Firma]</i>		5	4491545	Cielo Flores JHONATAN	HNS	<i>[Firma]</i>		6	4456039	Rafael Calisto Eliseo	HNS	<i>[Firma]</i>		7	45330921	Alvarez Alcantara JUAN	HNS	<i>[Firma]</i>		8	46210416	Olivero Almonaco GERMAN	DRM	<i>[Firma]</i>		9	4455149	Marcos Gonzales Darwin Saul	DRM	<i>[Firma]</i>		10	46626078	Rodriguez Pinedera Reino	DRM	<i>[Firma]</i>		11	41509864	German Alvarez GIAN	DRM	<i>[Firma]</i>		12	6026456	Saranaina Tuonama Ruler	HNS	<i>[Firma]</i>		13	77212924	Leonardo Tuonama Eric Vod	HNS	<i>[Firma]</i>		14	41260847	Rafael Calisto Cesar	HNS	<i>[Firma]</i>		15	1811742	Saranaina Ross Wl.	HNS	<i>[Firma]</i>		16	6173114	Medina Zepo Flomar	HNS	<i>[Firma]</i>		17	4277204	Villarucva Pazo ALHONIAS	HNS	<i>[Firma]</i>		18	6132350	Pedro Rodriguez Casus	HNS	<i>[Firma]</i>		19	81027716	Eduardo Zaldar Bivaldo	HNS	<i>[Firma]</i>		20						21						22						23						24						25						26						27						28						29						30						31						32						33						34						35					
N°	DNICE/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA CONTRATADA	FIRMA	NOTA																																																																																																																																																																																																																						
1	45214495	Gento Ramifer Julio	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
2	44121971	Dominquez Lino DAVID	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
3	44589997	Haro Ruff HONEL	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
4	44612745	Dominquez Lino Victor	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
5	4491545	Cielo Flores JHONATAN	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
6	4456039	Rafael Calisto Eliseo	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
7	45330921	Alvarez Alcantara JUAN	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
8	46210416	Olivero Almonaco GERMAN	DRM	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
9	4455149	Marcos Gonzales Darwin Saul	DRM	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
10	46626078	Rodriguez Pinedera Reino	DRM	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
11	41509864	German Alvarez GIAN	DRM	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
12	6026456	Saranaina Tuonama Ruler	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
13	77212924	Leonardo Tuonama Eric Vod	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
14	41260847	Rafael Calisto Cesar	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
15	1811742	Saranaina Ross Wl.	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
16	6173114	Medina Zepo Flomar	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
17	4277204	Villarucva Pazo ALHONIAS	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
18	6132350	Pedro Rodriguez Casus	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
19	81027716	Eduardo Zaldar Bivaldo	HNS	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																							
20																																																																																																																																																																																																																											
21																																																																																																																																																																																																																											
22																																																																																																																																																																																																																											
23																																																																																																																																																																																																																											
24																																																																																																																																																																																																																											
25																																																																																																																																																																																																																											
26																																																																																																																																																																																																																											
27																																																																																																																																																																																																																											
28																																																																																																																																																																																																																											
29																																																																																																																																																																																																																											
30																																																																																																																																																																																																																											
31																																																																																																																																																																																																																											
32																																																																																																																																																																																																																											
33																																																																																																																																																																																																																											
34																																																																																																																																																																																																																											
35																																																																																																																																																																																																																											
RESPONSABLE DEL REGISTRO																																																																																																																																																																																																																											
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO		CARGO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																								
J. Espinoza		Supervisor	<i>[Firma]</i>																																																																																																																																																																																																																								

* (E, I, C, A) EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR
DNI: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjería

FORMATO		Página 1 de 1
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición 01
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha 25/03/2019
DATOS DEL EMPLEADOR		
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL	RUC. 20604774412
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)*		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR		Juan Pazos Antón
CARGO	SSOMA	DNICODIGO 75740876
ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)		MNS
		FIRMA <i>JPR</i>
EVENTO		
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S)	HORA DE INICIO	INDUCCIÓN REUNIÓN CAPACITACIÓN
Desatado de Rocas-PETS	HORA DE TÉRMINO	SIMULACRO DE EMERGENCIA
	TOTAL DE HORAS	OTRO
	N° DE ASISTENTES	UBICACIÓN DEL EVENTO
	FECHA	18/03/22

N°	DNICE/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA/ CONTRATA	FIRMA	NOTA
1	48314495	CARTE RAMIRO Julio	HNS	<i>[Firma]</i>	
2	47121921	DOMINGUEZ DANIEL	HNS	<i>[Firma]</i>	
3	46589991	HERRERA JUAN MONER	HNS	<i>[Firma]</i>	
4	44762740	DOMINGUEZ LINDA ANTOR	HNS	<i>[Firma]</i>	
5	72098545	CIELO FLORES THONATAN	HNS	<i>[Firma]</i>	
6	70310541	Rafael Calixto Eliseo	HNS	<i>[Firma]</i>	
7	415370921	Mosquera Alejandra JULIA	HNS	<i>[Firma]</i>	
8	4670446	OTINIANO HERRERA GERMAN	DRM	<i>[Firma]</i>	
9	18114421	El Muroso ROSA WILMER	DRM	<i>[Firma]</i>	
10	77055144	Morales Gonzalo DAVID J	DRM	<i>[Firma]</i>	
11	46580075	Rodriguez POPOVERA BEIRO	DRM	<i>[Firma]</i>	
12	71509264	Gozman alvaros GRAY	HNS	<i>[Firma]</i>	
13	60284456	Samanina TUONAMA KULLER	HNS	<i>[Firma]</i>	
14	77212924	Leonardo Tuonama Eric Yoel	HNS	<i>[Firma]</i>	
15	57260841	Rafael CALIXTE ELISEO	HNS	<i>[Firma]</i>	
16	41731041	Medina Lupo MARCEL	HNS	<i>[Firma]</i>	
17	72274430	LIMANUELA ROSA NICHARRAS	HNS	<i>[Firma]</i>	
18	61325570	Panduro Rodriguez CASAS	HNS	<i>[Firma]</i>	
19	81027716	Eduardo Ubaldo Bualdo		<i>[Firma]</i>	
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

RESPONSABLE DEL REGISTRO		
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO	CARGO	FIRMA
<i>ESPINOSA</i>	Supervisor	<i>[Firma]</i>

*E. I. C. A. EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR


FORMATO		Página	1 de 1		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01		
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019		
<p>DATOS DEL EMPLEADOR</p> RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL: HNS CONSORCIO SRL DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia): Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Explotación y Comercialización de Minerales RUC: 20604774412 UNIDAD: NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2 N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL:					
<p>DATOS DEL INSTRUCTOR (E, I, C, A)*</p> APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR: Katharina Cobarrubias CARGO: - DNICODIGO: 7077057 ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E, I, C, A): FIRMA:					
<p>EVENTO</p> NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S): Importancia del orden y limpieza en el trabajo HORA DE INICIO: 7:00 am HORA DE TÉRMINO: 8:00 am TOTAL DE HORAS: 1 N° DE ASISTENTES: 14 FECHA: 04/03/22 UBICACIÓN DEL EVENTO: Andahuayla INDUCCIÓN: <input type="checkbox"/> REUNIÓN: <input type="checkbox"/> SIMULACRO DE EMERGENCIA: <input checked="" type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/> DIÁLOGO DE SEGURIDAD: <input type="checkbox"/>					
N°	DNICODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA/ CONTRATA	FIRMA	NOTA
1	6026456	Samantha Tuanama Ruller	HNS		
2	7150980	Guzmán Olivares GRAN	HNS		
3	4627607	Rodríguez Napuñera Reino	HNS		
4	7720897	Rofaci colizato Cesar	HNS		
5	9221292	Leonardo Tuanama Enc. Yoel	HNS		
6	7709814	Manoel Gonzales Darwin Jod	HNS		
7	4621041	OTIMIANO ALVARADO GERMIN	HNS		
8	4533092	Nayara Alcantara ZUCS	HNS		
9	1811742	Mariluz ROSA W.	HNS		
10	3209841	LUIS FERNANDEZ JUANITA	HNS		
11	6173644	Melina Lopez Toledo	HNS		
12	7231134	LILIANEVA ROSA ALVARADO	HNS		
13	6182330	FANDURO RODRIGUEZ CESAR	HNS		
14	8102786	EDUARDO ZUÑIGA RIVALDO	HNS		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

RESPONSABLE DEL REGISTRO		
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO	CARGO	FIRMA
J. Espinoza C	Supervisor	

* (E, I, C, A) EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR
 DNI: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjería

FORMATO		Página	1 de 1																																																																																																																																																																																																																									
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01																																																																																																																																																																																																																									
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019																																																																																																																																																																																																																									
DATOS DEL EMPLEADOR																																																																																																																																																																																																																												
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL	RUC	20604774412																																																																																																																																																																																																																									
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD	NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2																																																																																																																																																																																																																									
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																																																																																																																																																																																																																										
DATOS DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)*																																																																																																																																																																																																																												
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR		Juan Pazos Antón																																																																																																																																																																																																																										
CARGO	SSOMA	DNICÓDIGO	25740876																																																																																																																																																																																																																									
ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)		HNS																																																																																																																																																																																																																										
EVENTO																																																																																																																																																																																																																												
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMAS	PETS - Transito en Interior Mina.	HORA DE INICIO	1:00pm																																																																																																																																																																																																																									
		HORA DE TÉRMINO	8:20am																																																																																																																																																																																																																									
		TOTAL DE HORAS	14																																																																																																																																																																																																																									
		N° DE ASISTENTES																																																																																																																																																																																																																										
		FECHA	03/03/22																																																																																																																																																																																																																									
INDUCCIÓN		REUNIÓN																																																																																																																																																																																																																										
SIMULACRO DE EMERGENCIA		OTRO																																																																																																																																																																																																																										
		UBICACIÓN DEL EVENTO	Judubato																																																																																																																																																																																																																									
CAPACITACIÓN			X																																																																																																																																																																																																																									
DIALOGO DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DNIC/CÓDIGO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>EMPRESA/ CONTRATA</th> <th>FIRMA</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>48317495</td><td>Carz Ramirez Julio</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>47121271</td><td>Dominguez Lino David</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>48569900</td><td>Pizarro Ruffo Daniel</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>74722845</td><td>Dominguez Lino Victor</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>72093543</td><td>Ciflo Flores Jonathan</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>72310891</td><td>Rojas Castro Eliseo</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>45330872</td><td>Navega Alcantara Luis</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>46210416</td><td>Atayaco Almirante German</td><td>DRM</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>18117427</td><td>Majama Rosa W.</td><td>DRM</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>7288444</td><td>Molina Gonzales Darwin</td><td>DRM</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>46636078</td><td>Rodriguez Paduena Reino</td><td>DRM</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>71509864</td><td>Guezman Alvarado Juan</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>60804456</td><td>Sananana Tuanama Koller</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>77212929</td><td>Leonardo Tuanoma Eric Yoel</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>22368897</td><td>Ramirez Castro Cesar</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>1731444</td><td>Medina Zapa Marco</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>22372428</td><td>Villanueva Espino Roberto</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>11302220</td><td>Tandeco Rodriguez Cesar</td><td>HNS</td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>81022716</td><td>Eduardo Villalobos Rueda</td><td></td><td>[Firma]</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>P</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>32</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>33</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>34</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>35</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					N°	DNIC/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA/ CONTRATA	FIRMA	NOTA	1	48317495	Carz Ramirez Julio	HNS	[Firma]		2	47121271	Dominguez Lino David	HNS	[Firma]		3	48569900	Pizarro Ruffo Daniel	HNS	[Firma]		4	74722845	Dominguez Lino Victor	HNS	[Firma]		5	72093543	Ciflo Flores Jonathan	HNS	[Firma]		6	72310891	Rojas Castro Eliseo	HNS	[Firma]		7	45330872	Navega Alcantara Luis	HNS	[Firma]		8	46210416	Atayaco Almirante German	DRM	[Firma]		9	18117427	Majama Rosa W.	DRM	[Firma]		10	7288444	Molina Gonzales Darwin	DRM	[Firma]		11	46636078	Rodriguez Paduena Reino	DRM	[Firma]		12	71509864	Guezman Alvarado Juan	HNS	[Firma]		13	60804456	Sananana Tuanama Koller	HNS	[Firma]		14	77212929	Leonardo Tuanoma Eric Yoel	HNS	[Firma]		15	22368897	Ramirez Castro Cesar	HNS	[Firma]		16	1731444	Medina Zapa Marco	HNS	[Firma]		17	22372428	Villanueva Espino Roberto	HNS	[Firma]		18	11302220	Tandeco Rodriguez Cesar	HNS	[Firma]		19	81022716	Eduardo Villalobos Rueda		[Firma]		20						21						22						23						24						P						26						27						28						29						30						31						32						33						34						35					
N°	DNIC/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA/ CONTRATA	FIRMA	NOTA																																																																																																																																																																																																																							
1	48317495	Carz Ramirez Julio	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
2	47121271	Dominguez Lino David	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
3	48569900	Pizarro Ruffo Daniel	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
4	74722845	Dominguez Lino Victor	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
5	72093543	Ciflo Flores Jonathan	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
6	72310891	Rojas Castro Eliseo	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
7	45330872	Navega Alcantara Luis	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
8	46210416	Atayaco Almirante German	DRM	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
9	18117427	Majama Rosa W.	DRM	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
10	7288444	Molina Gonzales Darwin	DRM	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
11	46636078	Rodriguez Paduena Reino	DRM	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
12	71509864	Guezman Alvarado Juan	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
13	60804456	Sananana Tuanama Koller	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
14	77212929	Leonardo Tuanoma Eric Yoel	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
15	22368897	Ramirez Castro Cesar	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
16	1731444	Medina Zapa Marco	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
17	22372428	Villanueva Espino Roberto	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
18	11302220	Tandeco Rodriguez Cesar	HNS	[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
19	81022716	Eduardo Villalobos Rueda		[Firma]																																																																																																																																																																																																																								
20																																																																																																																																																																																																																												
21																																																																																																																																																																																																																												
22																																																																																																																																																																																																																												
23																																																																																																																																																																																																																												
24																																																																																																																																																																																																																												
P																																																																																																																																																																																																																												
26																																																																																																																																																																																																																												
27																																																																																																																																																																																																																												
28																																																																																																																																																																																																																												
29																																																																																																																																																																																																																												
30																																																																																																																																																																																																																												
31																																																																																																																																																																																																																												
32																																																																																																																																																																																																																												
33																																																																																																																																																																																																																												
34																																																																																																																																																																																																																												
35																																																																																																																																																																																																																												
RESPONSABLE DEL REGISTRO																																																																																																																																																																																																																												
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO	CARGO		FIRMA																																																																																																																																																																																																																									
J. Espinoza	Supervisor		[Firma]																																																																																																																																																																																																																									

* (E. I. C. A) EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNION Y/O AUDITOR
 DN: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjería

FORMATO		Página	1 de 1		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01		
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019		
DATOS DEL EMPLEADOR					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL	RUC.	2060477412		
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD	NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
DATOS DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)*					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR	Katherine Cabrera G.		FIRMA 		
CARGO	DNICÓDIGO	ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E. I. C.)			
	70271057				
EVENTO					
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S)	HORA DE INICIO	INDUCCIÓN	REUNIÓN		
Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control	8:00 am	SIMULACRO DE EMERGENCIA			
	HORA DE TÉRMINO	OTRO	CAPACITACIÓN		
	TOTAL DE HORAS		DIÁLOGO DE SEGURIDAD		
	Nº DE ASISTENTES				
	FECHA	UBICACIÓN DEL EVENTO			
	03/03/22	Auditorio	X		
Nº	DNIC/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA CONTRATADA	FIRMA	NOTA
1	6014436	Sanandina Tuanama Ruller	HNS		
2	2509864	Guzman Olivares Gian	HNS		
3	6667607	Rodriguez Medina Rojas	HNS		
4	70260342	Rafael Calista Cruz	HNS		
5	77212424	Leonardo Tuanama Eric Yael	HNS		
6	77092149	Honor Gabriel Darwin Joel	HNS		
7	4210476	OTINIANO ALBARRANO KERMEL	HNS		
8	4538092	Manuel Alcantara Luis	HNS		
9		Maricela Rosa W.	HNS		
10	72092841	CARLO FLORIAN JUAN CARLOS	HNS		
11	6173644	Medina Lopez Manuel	HNS		
12	6182970	Rodriguez Rodriguez Cesar	HNS		
13	8022976	Edmundo Valdes Pualdo	HNS		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO		CARGO	FIRMA		
J. Espinoza C.		Supervisor			
* (E. I. C. A) EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNION Y/O AUDITOR DNI: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjería					

FORMATO		Página	1 de 1		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición	01		
CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha	25/03/2019		
DATOS DEL EMPLEADOR					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	HNS CONSORCIO SRL	RUC.	20504774412		
DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	Jr. SUAREZ 164 CAJABAMBA-CAJAMARCA	UNIDAD	NUEVA ESPERANZA - NIVEL 2		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Explotación y Comercialización de Minerales	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
DATOS DEL INSTRUCTOR (E. I. C. A)*					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CONVOCADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR	Katherine Cabrera G		FIRMA		
CARGO	DNI/CÓDIGO	ÁREA O EMPRESA DEL INSTRUCTOR (E. I. C.)			
EVENTO					
NOMBRE DEL CURSO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO Y/O TEMA(S)	HORA DE INICIO	INDUCCIÓN	REUNIÓN		
Plan de Emergencia	HORA DE TÉRMINO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	CAPACITACIÓN		
	TOTAL DE HORAS	OTRO	DIALOGO DE SEGURIDAD		
	N° DE ASISTENTES	UBICACIÓN DEL EVENTO			
	FECHA	Auditorio			
REGISTRO DE ASISTENTES					
N°	DNI/CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA CONTRATA	FIRMA	NOTA
1	6204456	Sarandina Tuanama Ruller	HNS	[Firma]	
2	71509804	Guzman Olivares Gian	HNS	[Firma]	
3	46686078	Rodriguez Nopluvera Reino	HNS	[Firma]	
4	71500899	Kofaci colinda Cesar	HNS	[Firma]	
5	77212924	Leonardo Tuanama Eric Yael	HNS	[Firma]	
6	7200844	Moras Gonzales Darwin Jp	HNS	[Firma]	
7	4620476	OLIVERO ALAMIRANO GERMAN	HNS	[Firma]	
8	45830921	Nogueira Arcantaco Zulc	HNS	[Firma]	
9	18117425	MAYANCA Ron. W.	HNS	[Firma]	
10	72099141	ALDO FLORES JHONATAN	HNS	[Firma]	
11	61731644	Medina Lopo Ronald	HNS	[Firma]	
12	72770229	VILLANUEVA ROSO MAURICIO	HNS	[Firma]	
13	6192320	Sandoval Rodriguez Cesar	HNS	[Firma]	
14	8102776	Eduardo Ulises Bualdo	HNS	[Firma]	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
P					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ALMACENAR, PROTEGER EL REGISTRO		CARGO	FIRMA		
J. Espinoza C		Supervisor	[Firma]		
* (E. I. C. A) EXPOSITOR, INSTRUCTOR, CAPACITADOR DE LA REUNIÓN Y/O AUDITOR DNI: Documento Nacional de Identidad, CE: Carné de Extranjero					

ANEXO N° 3: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIA

SAN MIGUEL DE ALGAMARCA – CAJABAMBA



TITULAR MINERO: HNS CONSORCIO S.R.L.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 IGAFOM DE FORMA: (marque con una "X" según corresponda):

 Individual

 Colectivo

1.2 Datos del Minero:

Registro Único de Contribuyente	20604774412
Nombre de la Persona Natural o Persona Jurídica:	HNS CONSORCIO S.R.L.
Nombre del Representante Legal en caso de ser una Persona Jurídica	NEHEMIAS NAHUM BRICEÑO RODRÍGUEZ

1.3 Condición* (marcar con un aspa "X"):

 Subterránea o cielo abierto: PMA* (hasta 25 TM/día) PPM** (hasta 350 TM/día)

 Placeres auríferos: PMA* (hasta 200 m³/día) PPM** (hasta 3,000 m³/día)

1.4 Datos del o los Derecho(s) Minero(s), de corresponder:

N°	Nombre	Código
01	Acumulación Shahuindo	010000411L

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

II. ACTIVIDAD MINERA DE EXPLOTACIÓN (Subterránea)

- a. Ubicación geográfica en sistema de coordenadas UTM DATUM WGS 84 precisando la zona (17S, 18S o 19S), de la actividad minera, respecto de los vértices del polígono que encierra a los componentes principales y auxiliares de la actividad que se va desarrollar:

Nombre del minero informal	Área de la actividad minera			Producción (TM/Día)	
	UTM WGS 84 Zona 17 S				
	Vértice	Este	Norte	Área (ha)	
HNS CONSORCIO S.R.L.	POLIGONO 1			25.92	24
	1	804155	9157487		
	2	804253	9157523		
	3	804244	9157567		
	4	804307	9157583		
	5	804321	9157528		
	6	804350	9157569		
	7	804400	9157600		
	8	804601	9157684		
	9	804636	9157709		
	10	804676	9157729		
	11	804931	9157907		
	12	804951	9157889		
	13	804933	9157851		
	14	804816	9157772		
	15	804929	9157786		
	16	804949	9157758		
	17	804685	9157603		
	18	804741	9157522		
	19	805010	9157741		
	20	805030	9157718		
	21	804761	9157495		
	22	804904	9157297		
	23	804955	9157254		
	24	805222	9157376		
	25	805237	9157349		
	26	804986	9157230		
	27	805024	9157198		
	28	805413	9157395		
	29	805430	9157367		
	30	805048	9157179		
	31	805095	9157139		
	32	805445	9157337		
	33	805461	9157315		
	34	805207	9157049		
	35	805282	9156987		
	36	805592	9157200		
	37	805611	9157176		
	38	805310	9156966		
	39	805325	9156948		
	40	805306	9156927		
	41	805185	9157024		
	42	805048	9156875		
43	805024	9156894			

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA		
Condición:	Método de Explotación	
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	SUBTERRANEA	
44	805160	9157045
45	805092	9157101
46	804834	9156968
47	804819	9156994
48	805063	9157124
49	805018	9157160
50	804780	9157042
51	804764	9157070
52	804990	9157184
53	804952	9157215
54	804746	9157104
55	804731	9157131
56	804924	9157237
57	804871	9157286
58	804738	9157471
59	804577	9157348
60	803770	9157135
61	803761	9157166
62	804546	9157374
63	804716	9157498
64	804655	9157586
65	804480	9157508
66	804465	9157536
67	804634	9157613
68	804615	9157638
69	804508	9157609
70	804416	9157570
71	804372	9157544
72	804347	9157506
73	804347	9157460
74	804319	9157455
75	804321	9157428
76	804290	9157417
77	804274	9157441
78	804193	9157372
POLIGONO 02		
79	804374	9157506
80	804410	9157518
81	804438	9157433
82	804397	9157420
83	804403	9157385
84	804363	9157371
85	804346	9157423
86	804393	9157441

b. Producción diaria estimada:

24 TM/día

c. Mineral que explota:

Óxidos, Sulfuros y Sulfosales (Cu, Ag, Au, Zn)

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA					
Condición:	Método de Explotación				
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	SUBTERRANEA				
d. Ley mínima de mineral:	Au 9 gr/Tn; Cu 7%/Tn; Ag 12 oz/tn; Zn 4%/Tn				
e. Reserva estimada:	224 640 TM				
f. Tiempo de vida útil estimado:	30 años				
g. Usará explosivos (marcar con un aspa "X"):	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Sí</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px;"></td> </tr> </table>	Sí	X	No	
Sí	X	No			
h. Usará insumos químicos (marcar con un aspa "X"):	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Sí</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">X</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px;"></td> </tr> </table>	Sí	X	No	
Sí	X	No			
i. Descripción de la actividad productiva:	Se basa principalmente en la extracción de Oro, Plata, Cobre y Zinc, dispuesta en vetas y venillas de sulfuros con sulfosales y óxidos. Los cuales son transportados a la ciudad de Trujillo para su análisis y comercialización				

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

III. ACTIVIDAD MINERA SEGÚN EL MÉTODO DE EXPLOTACIÓN Y/O BENEFICIO

3.1 ACTIVIDAD MINERA SUBTERRÁNEA

a. Método de Explotación:

En cuanto al método de explotación, este es de **Corte y Relleno Ascendente como Descendente usando el CIRCADO como método selectivo** con la finalidad de controlar la dilución del mineral que está dispuesto en vetas angostas (entre 10cm a 60cm) subverticales.

Inicialmente se parte por la apertura de galerías de 1.90 m por 1.80 m de corrida en galerías sobre veta hasta llegar a unos 100 m luego entre 50 m y 40 m de distancia se realizan piques y chimeneas para bloques de 50 m haciendo entre este sub niveles cada 20 m de altura, estos con una sección de 1.20 por 1.80 m. luego cuando los bloques han sido preparados tanto en forma ascendente como descendente se inicia el tajeo de los bloques apoyados de puntales de madera y utilizando el mismo material estéril como relleno de estas cavidades.

b. Componentes principales:

Ítem	Componente Principal	UTM WGS 84 Zona 17 S	
		Este	Norte
1	Frente Proyectado 01	804737	9157748
2	Frente Proyectado 02	804708	9157726
3	Frente Proyectado 03	804738	9157753
4	Frente Proyectado 04	804750	9157725
5	Frente Proyectado 05	804636	9157674
6	Frente Proyectado 06	804660	9157607
7	Frente Proyectado 07	804741	9157496
8	Frente Proyectado 08	804893	9157284
9	Chimenea 01	804749	9157755
10	Chimenea 02	804742	9157497
11	Chimenea 03	804819	9157562
12	Chimenea 04	804895	9157626
13	Chimenea 05	804972	9157690
14	Chimenea 06	804955	9157235
15	Chimenea 07	805001	9157257
16	Chimenea 08	805047	9157278
17	Chimenea 09	805094	9157300
18	Chimenea 10	805140	9157322
19	Chimenea 11	805186	9157344
20	Chimenea 12	805021	9157182
21	Chimenea 13	805066	9157204
22	Chimenea 14	805112	9157227
23	Chimenea 15	805157	9157250
24	Chimenea 16	805204	9157273
25	Chimenea 17	805249	9157296
26	Chimenea 18	805293	9157318
27	Chimenea 19	805338	9157341
28	Chimenea 20	805383	9157363

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA			
Condición:		Método de Explotación	
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM		SUBTERRANEA	

29	Chimenea 21	805094	9157121
30	Chimenea 22	805138	9157146
31	Chimenea 23	805181	9157171
32	Chimenea 24	805225	9157196
33	Chimenea 25	805268	9157221
34	Chimenea 26	805312	9157246
35	Chimenea 27	805355	9157270
36	Chimenea 28	805399	9157295
37	Chimenea 29	805184	9157048
38	Chimenea 30	805218	9157086
39	Chimenea 31	805252	9157122
40	Chimenea 32	805286	9157160
41	Chimenea 33	805319	9157197
42	Chimenea 34	805353	9157234
43	Chimenea 35	805282	9156969
44	Chimenea 36	805323	9156997
45	Chimenea 37	805364	9157025
46	Chimenea 38	805406	9157053
47	Chimenea 39	805447	9157082
48	Chimenea 40	805488	9157110
49	Chimenea 41	805529	9157138
50	Chimenea 42	805571	9157167
51	Pique 06	804751	9157756
52	Pique 07	804744	9157499
53	Pique 08	804820	9157563
54	Pique 09	804897	9157627
55	Pique 10	804973	9157692
56	Pique 11	804684	9157452
57	Pique 12	804628	9157408
58	Pique 13	804572	9157365
59	Pique 14	804956	9157236
60	Pique 15	805002	9157257
61	Pique 16	805049	9157279
62	Pique 17	805095	9157301
63	Pique 18	805141	9157322
64	Pique 19	805187	9157344
65	Pique 20	804909	9157210
66	Pique 21	804864	9157187
67	Pique 22	804821	9157163
68	Pique 23	804776	9157139
69	Pique 24	805022	9157182
70	Pique 25	805067	9157205
71	Pique 26	805113	9157228
72	Pique 27	805158	9157250
73	Pique 28	805205	9157274
74	Pique 29	805250	9157296
75	Pique 30	805294	9157319
76	Pique 31	805339	9157341
77	Pique 32	805384	9157364
78	Pique 33	804976	9157159
79	Pique 34	804931	9157136
80	Pique 35	804886	9157114

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA			
Condición:		Método de Explotación	
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM		SUBTERRANEA	

81	Pique 36	804842	9157091
82	Pique 37	804797	9157068
83	Pique 38	805096	9157122
84	Pique 39	805139	9157147
85	Pique 40	805183	9157172
86	Pique 41	805226	9157197
87	Pique 42	805270	9157221
88	Pique 43	805313	9157246
89	Pique 44	805356	9157271
90	Pique 45	805400	9157296
91	Pique 46	805050	9157098
92	Pique 47	805003	9157074
93	Pique 48	804959	9157051
94	Pique 49	804915	9157028
95	Pique 50	804870	9157005
96	Pique 51	805185	9157049
97	Pique 52	805219	9157086
98	Pique 53	805252	9157123
99	Pique 54	805286	9157160
100	Pique 55	805320	9157197
101	Pique 56	805354	9157235
102	Pique 57	805150	9157011
103	Pique 58	805115	9156973
104	Pique 59	805081	9156936
105	Pique 60	805047	9156899
106	Pique 61	805283	9156969
107	Pique 62	805324	9156998
108	Pique 63	805366	9157026
109	Pique 64	805407	9157054
110	Pique 65	805448	9157082
111	Pique 66	805489	9157111
112	Pique 67	805531	9157139
113	Pique 68	805572	9157167
114	Crucero 02	804954	9157235
115	Crucero 03	805020	9157181
116	Crucero 04	805093	9157121
117	Crucero 05	805183	9157047
118	Crucero 06	805281	9156968
119	Subnivel 04	804895	9157626
120	Subnivel 05	804895	9157626
121	Subnivel 06	804895	9157626
122	Subnivel 07	804742	9157497
123	Subnivel 08	804742	9157497
124	Subnivel 09	804742	9157497
125	Subnivel 10	804744	9157499
126	Subnivel 11	804744	9157499
127	Subnivel 12	804744	9157499
128	Subnivel 13	804744	9157499
129	Subnivel 14	804744	9157499
130	Subnivel 15	804744	9157499
131	Subnivel 16	804744	9157499
132	Subnivel 17	804955	9157235

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición:	Método de Explotación
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	SUBTERRANEA

133	Subnivel 18	804955	9157235
134	Subnivel 19	804955	9157235
135	Subnivel 20	804956	9157236
136	Subnivel 21	804956	9157236
137	Subnivel 22	804956	9157236
138	Subnivel 23	804956	9157236
139	Subnivel 24	804956	9157236
140	Subnivel 25	804956	9157236
141	Subnivel 26	804956	9157236
142	Subnivel 27	805021	9157182
143	Subnivel 28	805021	9157182
144	Subnivel 29	805021	9157182
145	Subnivel 30	805022	9157182
146	Subnivel 31	805022	9157182
147	Subnivel 32	805022	9157182
148	Subnivel 33	805022	9157182
149	Subnivel 34	805022	9157182
150	Subnivel 35	805022	9157182
151	Subnivel 36	805022	9157182
152	Subnivel 37	805094	9157121
153	Subnivel 38	805094	9157121
154	Subnivel 39	805094	9157121
155	Subnivel 40	805096	9157122
156	Subnivel 41	805096	9157122
157	Subnivel 42	805096	9157122
158	Subnivel 43	805096	9157122
159	Subnivel 44	805096	9157122
160	Subnivel 45	805096	9157122
161	Subnivel 46	805096	9157122
162	Subnivel 47	805184	9157048
163	Subnivel 48	805184	9157048
164	Subnivel 49	805184	9157048
165	Subnivel 50	805185	9157049
166	Subnivel 51	805185	9157049
167	Subnivel 52	805185	9157049
168	Subnivel 53	805185	9157049
169	Subnivel 54	805185	9157049
170	Subnivel 55	805185	9157049
171	Subnivel 56	805185	9157049
172	Subnivel 57	805282	9156969
173	Subnivel 58	805282	9156969
174	Subnivel 59	805282	9156969
175	Subnivel 60	805283	9156969
176	Subnivel 61	805283	9156969
177	Subnivel 62	805283	9156969
178	Subnivel 63	805283	9156969
179	Subnivel 64	805283	9156969
180	Subnivel 65	805283	9156969
181	Subnivel 66	805283	9156969
182	Bocamina 02	803767	91557202
183	Galería 03	803767	91557202

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

Componente principal	DESCRIPCIÓN
Bocamina	La entrada a la galería con una sección de 2.20m por 1.90m, que es el acceso principal hacia las operaciones de interior mina, esta es de uso compartido con Marcos Baca Briceño, que usa también esta labor como ingreso a las operaciones en interior mina.
Galería	La galería principal desde el ingreso hasta el primer crucero con una sección de 2.20 m a 1.80 m de ancho por 1.80 a 2.0m de altura, es compartida (de uso común) con Marcos Baca Briceño, a partir de allí las labores son propias; las demás galerías de mencionadas son de uso de HNS Consorcio, con secciones de 1.80m por 1.90m y avance de 70m y 130m respectivamente.
Crucero	Cada crucero esta dado donde se encuentra con otras galerías en esta zona la sección cuenta con 2.20m de ancho y 1.90m de altura.
Pique	Entre los 40m y 50m aproximadamente en avance de las galerías, se realiza piques de sección de 1.0m por 1.50m sobre veta que nos permitirá descender como acceso y laboreo hasta los subniveles, para luego ser conectados entre sí.
Chimenea	Entre los 40m y 50m aproximadamente en avance de las galerías, se realizan estas chimeneas de sección de 1.0m por 1.50m sobre veta que nos permitirá ascender como acceso y laboreo hasta los subniveles, para luego ser conectados entre sí y nos ayuden al tajeo del mineral.
Subnivel	Se realizarán con una sección de 1.20m por 1.80m, estos se realizan cada 20m o cada 25m a nivel de cota(vertical), con la finalidad de usarlos como acceso y también por donde se extrae el mineral, dejando así la veta en bloques dimensionados que facilitan su explotación.
Frente Proyectado	Es la labor donde se prevé continuar trabajando con la actividad extractiva o de desarrollo (Perforación y Voladura), las medidas están dadas en base al tipo de frente en galerías es de 1.80m por 1.90 m aproximadamente y en subniveles de 1.20 m por 1.80 m aprox.

c. Componentes auxiliares:

Ítem	Componente Auxiliar	UTM WGS 84 Zona 17 S	
		Este	Norte
1	Oficinas	804294	9157536
2	Tópico	804294	9157520
3	Auditorio	804299	9157519
4	Disposición de residuos solidos	804294	9157501
5	Almacén - 02	804327	9157478
6	Casa fuerza	804326	9157488
7	Circulo de seguridad	804310	9157492
8	Taller	804327	9157496
9	Cancha de madera	804327	9157502
10	Campamento	804407	9157466
11	Campo deportivo	804376	9157405
12	Playa de estacionamiento	804304	9157480
13	SS. HH. - 02	804303	9157526
14	SS. HH. - 03	804295	9157485
15	Desmontera proyectada	804216	9157453
16	Planta de tratamiento de agua	804158	9157429

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición:	Método de Explotación
Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	SUBTERRANEA

Componente Auxiliar	DESCRIPCIÓN
Oficinas	Serán construidas con material de bloqueta y concreto armado con techos aligerados de calamina o Eternit.
Tópico	Tiene como función brindar una atención de calidad e inmediata al personal que requiera sus servicios. Aplica los primeros auxilios, calmado malestares cotidianos
Auditorio	Lugar donde se dictarán las capacitaciones y charlas de diversos temas a plantear, será de material de bloqueta y concreto.
Disposición de residuos solidos	Área delimitada específicamente para la segregación de basura.
Almacén	Área destinada a guardar las herramientas usadas en el proceso extractivo.
Casa fuerza	Área e instalación preparada para la ubicación o cubierta de equipos y/maquinas.
Círculo de seguridad	Espacio de reuniones y capacitaciones a los trabajadores.
Taller	Establecimiento donde se reparan los diferentes desperfectos que puedan tener los equipos mecánicos utilizados en las labores.
Cancha de madera	Área donde se hará el depósito de madera.
Campamento	Área techada destinada, en la cual se llevará a cabo reuniones relacionadas a la explotación de mineral, charlas de seguridad y salud ocupacional, capacitaciones, entre otras.
Campo deportivo	Área que hace referencia a un espacio dedicado a la actividad deportiva.
Playa de estacionamiento	Espacio de aparcamiento para vehículos de la empresa.
SS. HH.	Se realizará la construcción de baños con sus respectivas dichas que serán conectados a la red de alcantarillado del Centro Poblado de San Miguel de Algamarca.
Desmontera proyectada	Área de terreno destinada para el almacenamiento de materia estéril proveniente de las labores de interior mina.
Planta de tratamiento de agua	Sistema donde se dará tratamiento al agua proveniente de las labores mineras (efluente minero) para un posterior reúso.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

3.2 ACTIVIDAD MINERA A CIELO ABIERTO

No Aplica.

3.3 ACTIVIDAD MINERA EN PLACERES AURIFEROS

No Aplica.

3.4 ACTIVIDAD DE BENEFICIO

No Aplica.

3.5 HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIAS E INSUMOS

Describir las herramientas, equipos, maquinarias e insumos que se utilizarán en la actividad minera, respecto de sus características técnicas y cantidad los cuales deben guardar relación con la condición. Los insumos deberán detallarse por cada minero informal.

Herramientas

N°	Herramientas	Características	Cantidad
01	Palanas	Pequeñas Grandes	30 pequeñas 40 grandes
02	Desquinchadoras	4-6-8 pies	20
03	Barreno	6 pies	40
04	Combos	6-10-12 lb	20
05	Broca	32 mm	120
06	Carretillas	180 kg	30
07	Saca barreno	4 pies	20
08	Llaves Stilson	Stilson 18-24-14	20

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

Equipos

N°	Equipos	Especificaciones técnicas	Cantidad
01	Perforadoras	(T-28, T-29)	60
02	Ventiladores eléctricos	Símil	15
03	Winches eléctricos	(Delcrosa, 5Hp)	15
04	Carro minero	1 ½ t	25
05	Motosierra	husqvarna	5
06	Pulmón	400 L	10
07	Botellón	300L	10
08	Compresora	260 – 375	6
09	Plataforma	1 ½ t	5
10	Locomotora		2
11	Extintores	PQS -	18

Maquinaria.

No se tiene planeado utilizar maquinaria en las labores de la mina.

N°	Maquinaria	Especificaciones técnicas	Cantidad
-	-	-	-

Insumos.

N°	Insumos	Cantidad	Unidad de Medida
01	Petróleo	120	gal/día
02	Gas	2 balón/mes	balón
03	Aceite (LAT)	15 Latas/mes	Lata
04	Nitrato de Amonio	1500 kg/mes	kg

IV. LINEA BASE
Descripción de las características:
a. Del medio físico:
Suelo:

Según la clasificación de suelos MINAGRI (1997), considerando la región geoedáfica (FAO) el suelo de la zona donde se ubica el proyecto minero "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza", pertenece a la región litosólica, cuyos suelos se constituyen en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes entre los 1000 y 5000 msnm, con un relieve de gran pendiente y muy agreste tal como se muestra en la zona; donde predominan los "litosoles", que son suelos superficiales sobre rocas y también la roca expuesta.

El suelo superficial de la zona donde se ubica el proyecto minero "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza", es pedregoso de textura muy gruesa, este suelo se ha formado por la acumulación de material de desmonte producto de las actividades de minería que se realizó por la Compañía Minera Algamarca S.A. hasta el año 1991; la parte superior

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

que rodea a la mina donde se encuentran áreas dedicadas con cultivos al secano (maíz, trigo, alverja, etc.), poseen un suelo de un color marrón a pardos, posiblemente con una cantidad baja de materia orgánica y con textura limo arcillosa.

Vegetación:

Según MINAM, 2015, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y teniendo en cuenta el "Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - MNCV" 1/100,000 y criterio geográfico, la zona del proyecto minero "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza" presenta vegetación herbazal y matorral, con unidades de cobertura vegetal que podría ser de jalca y matorral arbustivo.

El área de la actividad minera "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza", se caracteriza por presentar escasa vegetación, de acuerdo a lo que se ha podido ver muestra pequeños parches de vegetación natural donde destacan especies de porte bajo con formación vegetal herbazal donde predomina la grama o kikuyo Pennisetum clandestinum, así mismo el collay que es una planta de porte bajo que es estacional, se desarrolla mayormente en los periodos de lluvia, otra plantas que forman parte de una formación vegetal matorral se tiene zarzas Rubus sp., trinidad, choloques Solanum hispidum, chilcas Baccharis sp, y chinaques Vernonanthurra sp, principalmente.

Adyacente al área de las actividades mineras y en predios vecinos se ha podido observar plantas de eucalipto (Eucaliptus globulus), sauco (Sambucus sp), así mismos cultivos de maíz que se siembra asociado a un frejol llamado ñaña que cumplen un periodo vegetativo que va desde el mes de noviembre a junio (cultivo al secano).

Cuerpos de Agua:

No existe ningún cuerpo de agua cercano al área de actividades minera "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza".

Meteorología: Temperatura, humedad y precipitación de los últimos 5 años: (2014 – 2018)

La Estación Meteorológica "CAJABAMBA" se encuentra a una distancia en línea recta aproximada de 21 km respecto a la "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza".

Mapa satelital de la ubicación de la Estación Meteorológica "CAJABAMBA" respecto a la Mina Nivel 2, Nueva Esperanza



Fuente: Software Gratuito Google Earth Pro.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

VI. IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Para realizar la identificación y evaluación de los impactos ambientales del proyecto, la metodología empleada corresponde a la matriz de Leopold en la cual se realizará la valoración cualitativa y cuantitativa correspondiente para cada uno de los impactos ambientales.

Matriz Causa - Efecto (Leopold)

Fue el primer método que se utilizó de manera generalizada para evaluar el impacto ambiental de los proyectos, y es de tipo cualitativo y preliminar, y muy eficaz a la hora de valorar las diferentes alternativas existentes para un mismo proyecto.

Consiste en un cuadro de doble entrada (o matriz) donde, como filas se disponen los factores ambientales que pueden ser afectados, y como columnas las actividades del proyecto que potencialmente van a tener influencia sobre el medio.

Una vez hecho esto, se trata ahora de identificar las interacciones existentes entre los elementos del medio y el proyecto. Los siguientes pasos son identificar aquellos factores ambientales susceptibles de ser afectados significativamente, y trazar una diagonal en las cuadrículas donde se cruzan con la acción.

La cuantificación de los impactos se efectúa mediante asignación de valores, de acuerdo a los criterios de Magnitud e Importancia, que a criterio del consultor le corresponde a cada una de estas alteraciones. Este paso, resulta ser el más complejo y controversial del estudio, en tanto busca sintetizar en cifras, la información reunida en capo y gabinete sobre el proyecto y el medio socio-ambiental en el que se desarrollará. Para esta valoración empezaremos por definir, de acuerdo a los textos, ambos parámetros de valoración:

- ❖ **La tipología** de impactos determina si la interacción produce un efecto beneficioso o adverso sobre el entorno del proyecto. En este sentido, se colocará un signo positivo (+) o negativo (-), según corresponda, delante del valor de magnitud de cada impacto evaluado.
- ❖ **Magnitud:** Valora el impacto potencial de la alteración provocada por la actuación sobre el factor que se esté valorando, y se sitúa en la mitad superior izquierda. Se refiere al grado, a la extensión, a la intensidad y a la dimensión del impacto en sí mismo, y se califica del 1 al 10 de menor a mayor, precedido del signo + para los efectos positivos y del signo - para los negativos.

La escala de valoración de la **magnitud** de los impactos es la siguiente:

Cuadro 6.1: impactos y valores de magnitud

ESCALA DE MAGNITUD	
MUY BAJA	1 a 2
BAJA	3 a 4
MODERADA	5 a 6
ALTA	7 a 8
MUY ALTA	9 a 10

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

- ❖ **Importancia:** Hace referencia a la importancia relativa del impacto y coloca en la mitad inferior derecha del cuadro. Es un valor ponderado con respecto a la repercusión del impacto sobre la calidad del medio y a la extensión o zona territorial que se ve afectada. La importancia se valora del 1 al 10.

La escala de valoración de la **Importancia** de los impactos es la siguiente:

Cuadro 6.2: impactos y valores de magnitud

ESCALA DE IMPORTANCIA	
MUY BAJA	1 a 2
BAJA	3 a 4
MODERADA	5 a 6
ALTA	7 a 8
MUY ALTA	9 a 10

Se presentan los valores de Magnitud correspondientes a cada interrelación entre las acciones impactantes y los factores impactados que se ha identificado como un impacto ambiental. Seguido de esto se integra la valoración asignada de la Importancia de cada impacto para determinar la significancia de cada uno de éstos, obtenida del producto simple de ambos valores (Magnitud e Importancia). El grado de significancia de los impactos nos permitirá determinar una jerarquía de impactos, determinando aquellos que representen una mayor afectación sobre el entorno del proyecto.

El rango total de significancia de los impactos, integrando la valoración de Magnitud e Importancia, es de < 28 a 280, para lo cual se ha establecido una subdivisión de este rango para poder determinar la jerarquía de los impactos ambientales, a fin de establecer aquellos que sean más significativos, sobre los cuales, se deben enfocar con mayor énfasis la aplicación de las medidas de prevención y/o mitigación.

Los rangos de jerarquización que se han establecido para cada impacto ambiental evaluado son los siguientes:

RANGO	GRADO DE SIGNIFICANCIA
1-28	Muy poco significativo
29-91	Poco significativo
92-154	Moderadamente significativo
155-217	Significativo
218-280	Altamente significativo

SELECCIÓN DE COMPONENTES INTERACTUANTES

Como primer paso, se requiere identificar las principales actividades pendientes del proyecto con mayor probabilidad de generar impactos, y los factores ambientales del entorno físico, biológico y social con mayor probabilidad de ser impactados.

Las principales actividades de explotación, que podrían generar impactos son las siguientes:

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

Etapa de Planificación:

- Identificación del área de explotación.
- Provisión de recursos.
- Elaboración de estudios Ambientales y Geológicos

Etapa de Construcción:

- Ampliación y mejoramiento de vías de acceso.
- Abastecimiento, transporte de equipos y materiales.
- Habilitación de áreas para instalaciones de mina e instalaciones de auxiliares.
- Construcción de las instalaciones de mina e instalaciones.

Etapa de Operación:

- Limpieza del área a explotar.
- Perforación y voladura.
- Ventilación.
- Extracción del mineral polimetálico (Cu, Ag, Au, Zn).
- Acopio temporal y selección del mineral de interés.
- Transporte de mineral.
- Funcionamiento de instalaciones de mina e instalaciones.
- Disposición de desmonte.
- Disposición y transporte de residuos sólidos.

Etapa de Cierre y Post cierre:

- Desmantelamiento y retiro de las instalaciones auxiliares.
- Reconformación de áreas explotadas.
- Estabilización hidrológica.
- Estabilización física de taludes.
- Cierre de la Bocamina.
- Clausura de accesos.
- Revegetación de áreas alteradas.

A. Identificación de Acciones Impactantes

Las acciones impactantes son aquellas derivadas de la puesta en marcha o ejecución del proyecto las mismas que serán desencadenadas de cada una de las etapas consideradas en el proyecto.

B. Identificación de Factores Ambientales Afectados

Los factores ambientales susceptibles de recibir impactos ambientales por las actividades del proyecto han sido determinados en base a la descripción del área de influencia de la minera "Mina Nivel 2, Nueva Esperanza". Estos factores potencialmente afectados, pertenecen a los diferentes componentes de los medios físico, biológico, socioeconómico y cultural del entorno del proyecto.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

VI. ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Organización, conjunto de medios y procedimientos de actuación, previsto en una instalación, con el fin de prevenir los accidentes de cualquier tipo y en su caso mitigar sus efectos en el interior de dichas instalaciones. La estructura que debe contener un plan de Emergencia Interior (PEI) es la siguiente:

- Identificación de los accidentes

Consiste en la realización de los estudios de riesgos necesarios para la identificación de las causas de accidentes y la gravedad de las consecuencias. Para ello hay que realizar el análisis de riesgos adecuado y la valoración de las consecuencias de los mismos.

- Procedimientos de actuación

Consiste en la definición de las normas generales que deben emplearse en caso de emergencia, considerando los casos siguientes como mínimo:

- Incendio
- Explosión o Fuga de gases tóxicos, irritantes o corrosivos
- Vertido incontrolado de productos peligrosos

- Dirección de la emergencia

Consiste en definir la persona o personas que dirigirán las actuaciones de emergencia en el interior del establecimiento afectado. Hay que definir también la cadena de mando operativa durante una emergencia y las personas que forman parte de esta estructura organizativa.

- Operatividad

Acciones o actuaciones que deben realizar cada grupo de personas involucradas en la organización de una emergencia. Se definen grupos de personas encargadas de cada actuación concreta.

- Inter-fase con el plan de emergencia exterior

Se definen los procedimientos de llamada, activación y notificación que requiere un accidente grave, para los que se necesita de una planificación exterior.

- Fin de la emergencia

Actuaciones necesarias cuando se declare el fin de la emergencia.

- Inventario de medios disponibles

Conjunto de todos los medios materiales y humanos de que dispone la empresa o empresas próximas en virtud de pactos de ayuda mutua que se firmen entre ellas.

- Mantenimiento de la operatividad

Conjunto de programas de conocimientos del personal, adiestramiento, revisiones, ejercicios de simulacros, etc. que se requieren para que el plan de emergencia interior esté plenamente operativo en cualquier momento.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

A. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS

AREAS CRITICA	RIESGO ASOCIADO
Minas	Accidentes personales y vehiculares
	Deslizamientos de materiales acumulados cerca de vías de tránsito
	Desprendimiento de rocas o subsidencia, en taludes pronunciados.
	Descontrol de equipos especialmente pesados
	Desgarre del recubrimiento de geomembrana, con posterior infiltración de soluciones contaminantes en el subsuelo
	Asfixia por gases tóxicos

B. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

El Comité de Crisis, estará encargado de coordinar con las diferentes Brigadas, las acciones que se llevarán a cabo antes, durante y después del suceso. Para cumplir tal fin, el Comité estará provisto de todos los sistemas de comunicación y facilidades para el control de la Emergencia.

CARGO EN EL COMITÉ DE CRISIS	CARGO EN LA EMPRESA
Presidente	Gerente General
Alterno	Jefe de Planta o Taller
Coordinador de Campo	Jefe del programa de seguridad HSE
Jefe Brigada de lucha contra incendios	Jefe de almacén
Jefe Brigada de Evacuación	Jefe de Administración
Jefe Búsqueda y Rescate	Jefe de Administración
Jefe Brigada de Derrames	Jefe de Mantenimiento
Jefe Brigada de Primeros Auxilios	Paramédico

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

PLAN DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTES PERSONALES Y MATERIALES

Se aplicará para atender los accidentes personales y vehiculares ocasionados por los siguientes tipos de pérdidas (daño personal, daño a la propiedad e interrupciones al proceso productivo):

Categoría "a"

- Accidentes personales con lesiones leves y sin pérdida de tiempo por descanso médico.
- Accidentes vehiculares con ligeros daños y con un costo aproximado de hasta de S/. 500.00 (Quinientos con 00/100 Nuevos Soles).

Categoría "b"

- Accidentes personales con lesiones de consideración y con pérdida de días por descanso médico.
- Accidentes vehiculares con daños serios con un costo aproximado desde S/. 500.00 (Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) hasta S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles).

Categoría "c"

- Accidentes personales con graves lesiones o la muerte del accidentado.
- Accidentes vehiculares con daños graves con un costo mayor a S/. 3 000.00 (tres mil con 00/100 Nuevos Soles).

ACCIONES DE EMERGENCIA

Categoría "a"

- Determinar la gravedad del accidente y atender al accidentado con los primeros auxilios.
- Verificar si el accidentado requiere ser trasladado a un centro asistencial (posta médica, hospital).
- Verificar y hacer un análisis del escenario donde ocurrió el accidente personal y/o vehicular con la finalidad de determinar las causas que ocasionaron el evento.
 - Mantener a las personas innecesarias alejadas del escenario.
 - Luego de recoger toda la información del evento, hacer el reporte respectivo.
 - En caso de accidentes vehiculares (choques) dar aviso al Comité de Crisis quienes determinaran la presencia de la Policía Nacional.
 - Entrevista a los testigos.
 - Examinar el vehículo (estado final después del choque).
 - Posteriormente toma acciones de seguimiento de las causas.

Categoría "b"

- Determinar la gravedad del accidentado y atender las lesiones de éste, de ser necesario después de evaluar al lesionado, no movilizarlo para un traslado a un centro asistencial, hasta hacerlo en la forma correcta sin ocasionarle mayores daños.
- Verificar y hacer un análisis del escenario donde ocurrió el accidente personal y/o vehicular con la finalidad de determinar las causas que ocasionaron el evento.
- Mantener a las personas innecesarias alejadas del escenario.

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

- Luego de recoger toda la información del evento, hacer el reporte respectivo.
- En caso de accidentes vehiculares (choques) dar aviso al comité de crisis, quienes determinaran la presencia de la Policía Nacional.
- Entrevistar a los testigos.
- Examinar el vehículo (estado final después del choque).
- Posteriormente toma acciones de seguimiento de las causas.

Categoría “c”

- El Comité de Crisis debe pedir la presencia de la policía nacional y fiscal de turno (juez de paz en el caso de no haber fiscal en la zona que ocurrió el accidente) para efectos de ley.
- Verificar y hacer un análisis del escenario donde ocurrió el accidente personal y/o vehicular con la finalidad de determinar las causas que ocasionaron el evento.
- Mantener a las personas innecesarias alejadas del escenario.
- Luego de recoger toda la información del evento, hacer el reporte respectivo.
- En caso de accidentes vehiculares (choques) dar aviso al Comité de Crisis, quienes determinaran la presencia de la Policía Nacional.
- Entrevistar a los testigos.
- Examinar el vehículo (estado final después del choque).
- Posteriormente tomar acciones de seguimiento de las causas.

PRIMEROS AUXILIOS

Se define como la primera respuesta ante sucesos no deseados que pongan en peligro la vida de una persona. Todo esfuerzo que se realice deberá ser ejecutado ocasionando el menor daño posible. Todo el Personal deberá estar capacitado, en primeros auxilios.

Durante el evento

- Conservar la calma y actuar rápidamente sin hacer caso a los curiosos.
- Examen general del lugar y estado de la víctima (inundaciones, electrocución, fracturas, hemorragias, etc.)
- Manejar a la víctima con suavidad y precaución.
- Tranquilizar al accidentado dándole ánimo (sí éste está consciente). Dar aviso en la forma más rápida posible a la Brigada de Primeros Auxilios, indicando la mayor cantidad de información.
- No retirar al accidentado a menos que su vida esté en peligro (incendios, electrocución, derrumbes, contaminación, asfixia, ahogamiento, etc.)
- El control de hemorragias y la respiración tienen prioridad.
- Si hay pérdida de conocimiento no dar de beber jamás.
- Cubra al herido para que no se enfríe previniendo el shock.
- Tome datos de los hechos y novedades.
- Una vez que la Brigada de primeros auxilios, llegue al lugar de la emergencia, atenderá al herido o heridos de acuerdo al tipo de la lesión.
- En el caso que sea necesario, solicitará apoyo a las instituciones especializadas (hospitales, postas médicas).

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA	
Condición: Productor Minero Artesanal - PMA y Pequeño Productor Minero - PPM	Método de Explotación SUBTERRANEA

Después del evento

- La brigada de Primeros Auxilios, Apoyara en el traslado de los heridos a los centros Hospitalarios, en el caso los hubiere.
- La brigada de Primeros Auxilios, Evaluara la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

En el caso de emergencias con productos químicos (ácido sulfúrico, peróxido de hidrogeno, gas licuado de petróleo, combustibles y lubricantes, hidróxido de sodio), tales como derrames, fugas e incendios de diversas magnitudes el objetivo principal es la pronta respuesta y evitar en forma rápida la dispersión de estos productos. Además de proteger la vida humana se protegerá la propiedad o centro poblado que sea amenazado, mantener propicia el área para la investigación y rápidamente restaurar las actividades normales de operación en aquella área.

Antes

- Mantenimiento y seguimiento preventivo a vehículos que transportan productos químicos.
- Revisión periódica de zonas de almacenamiento de productos químicos.
- Protección adecuada contra productos químicos.
- Capacitación al personal en respuesta a emergencias resultantes del manipuleo de productos químicos.
- Capacitación al personal que manipula productos químicos en lectura y manejo de hojas seguridad y Rombo de Seguridad.
- Implementación con sistema de detección de formación de gases en zonas de almacenamiento de productos químicos.
- Control y verificación de sistemas de lucha contra incendios.
- Preparación y adopción de un sistema de comunicación para dar notificación rápida del accidente detectado (a través de radio móvil).
- Implementación y control de sistema de respuesta para neutralización de derrame de sustancias químicas.
- Paños absorbentes para atrapar los líquidos derramados.

Durante

- Comunicar de forma inmediata al jefe de la Brigada de Derrames, de una fuga o derrame.
- La brigada, evaluará la situación, y de acuerdo al producto químico derramado, actuara.
- Adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir la fuga o derrame.
- Neutralizar las sustancias ácidas o cáusticas. El personal entrenado podrá usar los productos químicos del lugar para neutralizarse entre sí. (Según las hojas MSDS).
- Usar paños absorbentes para atrapar los líquidos derramados.
- Para prevenir que los productos químicos sólidos se desplacen por acción del viento, se podrán usar forros de plástico.
- Se utilizarán de manera adecuada los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de control de la fuga o derrame. Después
- Depositar los materiales utilizados para el control del derrame (pañes absorbentes y trapos) en un cilindro con la parte superior abierta y sellarlo para su eliminación de acuerdo a los procedimientos ambientales de la empresa.
- Hacer una retroalimentación sobre la manipulación de los productos químicos, transporte, almacenamiento, entre otras capacitaciones que se vean por conveniente.



Ilustración 1: Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 2: Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 3 Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 4 Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 5 Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 6 Capacitación de acuerdo al cronograma



Ilustración 7 Implementación de Señalizaciones de SST



Ilustración 8 Implementación de Señalizaciones de SST



Ilustración 9 Implementación de Señalizaciones de SST

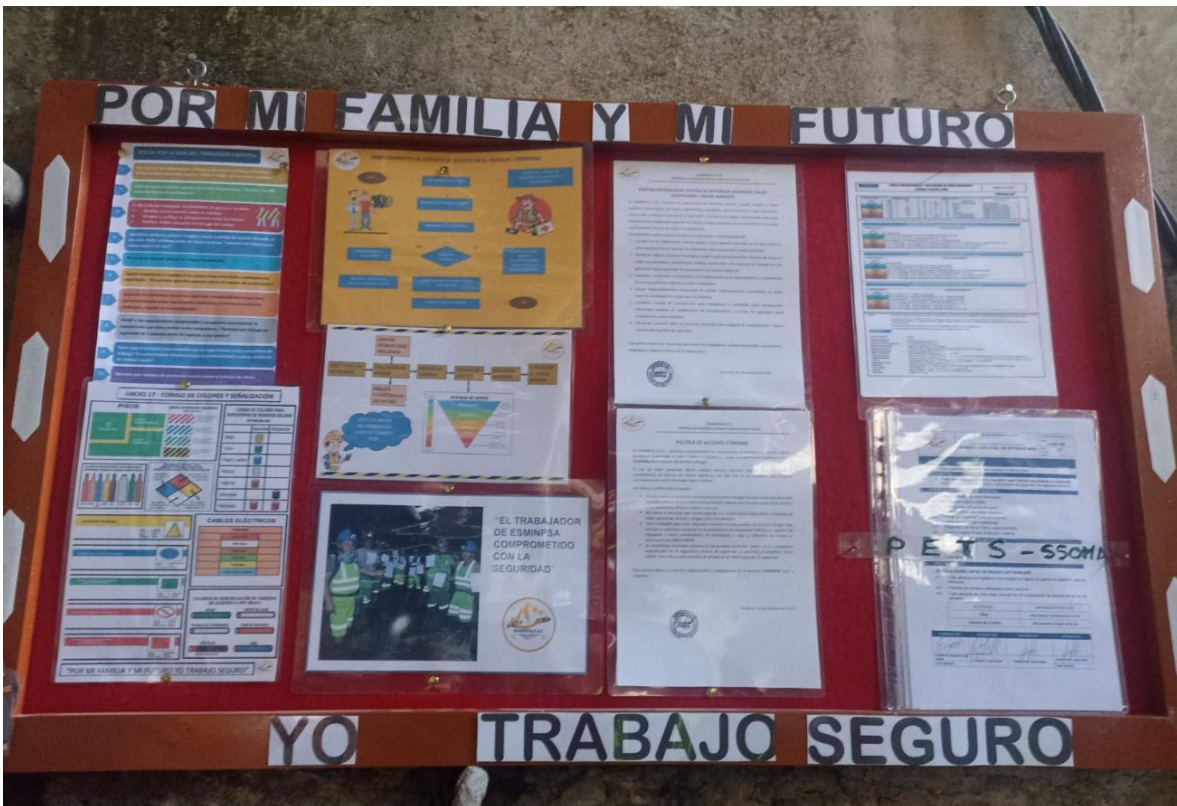


Ilustración 10 Implementación de Periódico Mural "Yo Trabajo Seguro"



Ilustración 11 Implementación de Señalizaciones de SST

/



Ilustración 12 Implementación de Señalizaciones de SST



Ilustración 13 Implementación de Señalizaciones de SST



Ilustración 14 Implementación de Señalizaciones de SST